

*Máxima Distinción*

1 - 750

# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE PSICOLOGÍA

*Guía Pérez*  
TRIBUNAL



*[Signature]*

Presidenta del Tribunal

*Martha Escobar*  
TRIBUNAL

INSTITUCIÓN: BRIGADA DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA ZONA SUR  
COMANDO REGIONAL POLICIAL

"PLAN DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA  
EN LA ESPECIALIDAD DE PSICOLOGÍA EN LA  
BRIGADA DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA  
ZONA SUR DE LA CIUDAD DE LA PAZ"

Tutora: Lic. Maruja Serrudo Ormachea

Postulante: Jakeline Hernandez Bellido

*[Signature]*

## TRABAJO DIRIGIDO

Para Optar el Grado Académico de Licenciatura en Psicología

**Nº 01047**

1. Maltrato Doméstico — Mujeres  
2. Violencia - Prevención

La Paz - Bolivia

2002

## DEDICATORIA

*Agradezco a mis padres Manuel Hernandez y Fanny Bellido, por la vida que me dieron y por los valores que me enseñaron en la vida, porque estoy segura que desde el cielo guían e iluminan mi camino.*

*Al amor de mi vida, mi esposo y padre de mis hijos Carlos Nuñez Flores, de quien recibí palabras de aliento, comprensión y amor desde el inicio hasta la culminación de mi carrera, habiendo depositado en mi su entera confianza.*

*A mis hijos Carlos y Mauricio, que son los tesoros de mi vida, quienes me comprendieron y tuvieron paciencia durante y hasta la finalización de mis estudios.*

*A mis suegros Carlos Nuñez y Martha Flores, que día a día me alentaron para culminar mis estudios.*

*Y a mis hermanos y hermanas de quienes recibí su apoyo moral en todo momento.*

***Jakeline Hernandez Bellido***

## AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

*En primer lugar a mi tutora Lic. Maruja Serrudo Ormachea por la paciencia, orientación, supervisión conferida y el tiempo dedicado durante y para la conclusión exitosa.*

*Al Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia, que mediante las responsables Lic. Martha Rivera y Lic. Celestina Siles Cabezas se constituyeron en supervisoras directas durante el desarrollo del trabajo dirigido y su culminación.*

*A la Comandante de la Brigada de Protección a la Familia, Cap. Angélica Rodríguez Bustillos, que nos brindó amplia colaboración y supervisión durante el desarrollo del presente trabajo. Asimismo agradecer a todo el personal femenino quienes me brindaron todo su apoyo para la ejecución del trabajo..*

*A todos los comandantes del Comando Regional Policial: Cnl. Carlos Barriga, Cnl. Manuel Mercado R., Cnl. Rolando León Aguirre, quienes coadyuvaron en la apertura de la oficina psicológica, brindando un apoyo incondicional para la ejecución de nuestro trabajo.*

*A todas las personas que me colaboraron en la Institución.*

## ÍNDICE

I.	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
II.	<b>REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES DEL TEMA INVESTIGADO</b> .....	9
	II.1. Diagnóstico Institucional .	..... 9
	11.2. Diagnóstico del Comando Regional Policial Zona Sur	.9
	11.2.1 Organización.....	10
	11.2.1.1 Misión y Funciones.....	.10
	II. 2.1.2 Objetivos	10
	11.2.1.3 Reglamentación de la Institución	.....11
	11.2.1.4 El personal	11
	11.2.1.5 Necesidades del Comando Regional.	.17
	11.3 Diagnóstico de la Brigada de Protección a la Familia	
	ZonaSur .....	.14
	11.3.1 Ubicación	.15
	11.3.2 Misión	
	11.3.3 Objetivos	16
	11.3.4 Jurisdicción Geográfica.	..... 17
	11.3.5 Equipamiento	19
	11.3.6 Oferta y demanda de la atención	20
	11.3.7 Técnicas e instrumentos que utiliza la Brigada	
	11.3. 8 Logros y metas alcanzados a febrero del 2002	22
	ANTECEDENTES	23
	III.1.Justificación	
IV.	<b>OBJETIVOS</b>	24
	IVA. Objetivo general.	.24

#### IV.2.Objetivos

### V. MARCO TEÓRICO

V.1 Antecedentes históricos.....	.25
V.2 Antecedentes de la violencia.....	^ 7
V.3 Violencia en el contexto familiar y .....	31
V.3.3 Ideología de .....	32
V.4 Historia de la violencia en .....	33
V.5 La violencia en .....	34
V.5.1 Mecanismos y perfil de la violencia.....	34
V.6 El estudio de la violencia doméstica tiene las siguientes connotaciones.....	35
V.6.1 Diferencia de género en Bolivia.....	35
V.7 Características de género.....	36
V.7.1 Formas de violencia doméstica... ..	37
V.7.2 Otras formas de violencia.....	38
V.7.3 La Violencia en el ámbito familiar .....	38
V.8 La violencia doméstica registrada en la ciudad de La Paz .....	38
V.8.1 Terminología y conductas violentas .....	39
V.8.2 La violencia doméstica como un problema social y legal. ....	40
V.8.3 Los problemas puntuales de la violencia doméstica .....	41
V.9 Las fases de la violencia en la pareja... ..	41
V.10 Datos estadísticos globales que se registraron en la ciudad de La Paz 1999	
V.10.1 Tipos de violencia doméstica. ....	44
V.10.1.1 Violencia Física .....	44
V.10.1.2 Violencia Psicológica. ....	44
V.10.1.3 Violencia Sexual. ....	45
V.11. Tipos de casos presentados en la oficina de psicología .....	46

V.12. Marco metodológico referencial.	47
V.12.1 Corriente humanista .	.47
V.12.2. Corriente cognitiva.	.47
VI. MÉTODO DE	..... 49
VII. PLAN DE TRABAJO	..... 49
VIII Cronograma	49
VII.2 Estrategias de acción	.... 51
VII.2.1. Elaboración del diagnóstico institucional de la Brigada de Protección a la Familia Zona Sur	.51
VII.2.2. Asesoramiento de especialidad.	.... 52
VII.2.3. Apoyo psicológico colateral al personal de la Brigada de Protección a la Familia Zona Sur.	.....52
VII.2.4. Apoyo	
VII.3 Sujetos.	.... 54
VII.4 Técnicas.	.54
VII.4.1 Entrevistas.	.54
VII.5 Instrumentos	54
VII.6 Procedimiento de las estrategias de acción	..... 61
VII.6.1 Primera actividad.	61
VII.6.2 Segunda actividad.....	.... 61
VII.6.2.1 Secuencia de las entrevistas .....	....63
VI.6.2.1.1 Desarrollo de Habilidades Sociales en las personas víctimas de violencia.	..... 66
VII.6.3 Tercera actividad.	.85
VII.6.3.1 Ciclo de charlas — taller .....	85
VII.6.3.2 La participación en actividades institucionales que requerían el apoyo psicosocial.	..... 90
VII.6.4 Resultados del trabajo realizado .....	92

VIII RESULTADOS OBTENIDOS EN LA <b>INVESTIGACIÓN.</b>	.97
IX CONCLUSIONES .....	110

## ABREVIATURAS

1. B.P.F: Brigada de Protección a la Familia.
2. CEFOCAP: Centro de Formación y Capacitación Policial.
3. Cap.: Capitán.
4. DAEN: Diplomado en Altos Estudios Policiales.
5. DESP.: Diplomado en la Escuela Superior de Policías.
6. DIPROVE: Dirección Regional de Prevención de Robo de Vehículos.
7. P.T.J.: Policía Técnica Judicial.
8. Tte.: Teniente.
9. U.M.S.A: Universidad Mayor de San Andrés
10. VAGGF: Viceministerio de Género, Generacionales y Familia.
11. T.R.E.C: Terapia Racional emotiva

PLAN DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DOMÉSTICA EN LA  
ESPECIALIDAD DE PSICOLOGÍA EN LA BRIGADA DE PROTECCIÓN A LA  
FAMILIA DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE LA PAZ

## I. INTRODUCCIÓN

El trabajo dirigido que se presenta esta fundamentado en el Convenio de Cooperación y Coordinación suscrito en fecha 25 de julio del año 2001, entre el Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia, representado legalmente por la Viceministra Lic. DAEN Mary del Carmen Arias y la Asociación de Carreras de Psicología del Sistema Universitario Boliviano, representado y presidido por la Lic. Carmen Camacho Arce (ver Anexo 1).

Sobre la base de este documento y con el asentimiento de la Brigada de Protección a la Familia, de la Zona Sur de la ciudad de La Paz, en fecha 14 de febrero del 2002, se firmó el Convenio Interno Tripartito (ver Anexo 2), representado por el Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia, Lic. Celestina Siles Cabezas; Brigada de Protección a la Familia, representada por su Comandante Cap. Angélica Rodríguez Bustillos; y la Carrera de Psicología de la Universidad Mayor de San Andrés representada por la tutora Lic. DAEN Maruja Serrudo Ormachea quienes, a la vez, se constituyeron en partes supervisoras del trabajo dirigido, durante los seis meses de actividades.

Esta acta de inicio de actividades, menciona con claridad, las obligaciones y derechos del trabajo dirigido, el mismo que fue cumplido en su totalidad con la calificación

interinstitucional de felicitaciones.

A partir de la firma del acta, se inició un proceso de estricto cumplimiento al cronograma de actividades consignadas en el Proyecto de Trabajo Dirigido presentado a la carrera de Psicología para su correspondiente aprobación.

La supervisión de la tutora del trabajo dirigido fue continua tanto en la fase preparatoria como de ejecución, evaluación y elaboración de los informes mensuales y final. La supervisión cotidiana en el centro de actividad estuvo a cargo de la Comandante de la Brigada Cap. Angélica Rodríguez Bustillos, en estrecha vinculación con la representante del Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia, Lic. Celestina Siles Cabezas.

De acuerdo con lo previsto, el proceso de incorporación a la Institución Policial se inició a través de la interacción con el personal del Comando Regional y de la Brigada de la Zona Sur, el personal profesional (médico, abogado, trabajadoras sociales) y el público en general.

Desde el inicio, el trabajo dirigido tuvo la máxima colaboración institucional constituyendo una base auspiciosa para un apoyo psicológico efectivo y eficiente, caracterizado por trato amable y cordial y total colaboración, tanto para la elaboración del diagnóstico institucional, como para el cumplimiento de las actividades planificadas en el Proyecto original, aprobado en todas las instancias.

Durante el desarrollo del trabajo dirigido, el acceso a información, ambientes y recursos institucionales fue absoluto y de amplia libertad para el uso. Se adecuó un ambiente

destinado para el trabajo específico psicológico con la colaboración del personal de la Brigada.

El trabajo, de directa y permanente relación con el personal femenino de la Brigada, pasó por un periodo adaptativo y se logró crear un ambiente y clima favorable de trabajo, que se mantuvo hasta el último día de permanencia institucional.

Inicialmente, en el mes de febrero se percibió cierto rechazo, ya que el trato era un tanto hostil al sentir invadido su espacio, que antes solo estaba conformado del personal policial. Esto se debió, en explicación de los responsables, al ineficiente desenvolvimiento y poca perseverancia de pasantes de psicología de otras universidades, quienes quisieron prestar un apoyo psicológico tangencial y esporádico, que no cubrió las expectativas creadas, tanto a nivel personal como institucional.

En la medida en que se fue ejecutando el trabajo dirigido, el personal de la brigada adquirió confianza en la futura psicóloga y se inició un trabajo multidisciplinario con médico, trabajadoras sociales, abogados y personal policial, Desde el principio y hasta la finalización, la Comandante de la Brigada, Cap. Angélica Rodríguez Bustillos mostró una actitud amigable, orientadora y con mucha predisposición para sostener un buen ambiente de trabajo.

El período de ambientación duró el mes de febrero y marzo, tiempo que permitió comprender el recelo natural al ingresar a un nuevo ambiente de trabajo, para lo cual se optó por demostrar que existía predisposición para el desenvolvimiento de un buen \_trabajo en el área psicológica, y para demostrar que la presencia del personal psicológico no era para usurpar funciones, sino para que conjuntamente se realice un

trabajo de equipo multidisciplinario que impactaría en bien, no solo del personal de la Brigada, sino también para las víctimas, los agresores y la sociedad que acude a esta Brigada de protección. A partir del mes de abril las relaciones humanas interpersonales mejoraron y el trabajo que antes estaba dividido se convirtió en un trabajo de equipo, con un clima de total coordinación y cooperación mancomunada.

El proceso de adaptación también significó conocer y comprender las personalidades e idiosincrasia de cada una de las que integraban el personal de la brigada, cuyas peculiaridades varían desde la edad, gustos y preferencias, manera de hablar, humor, temperamento, carácter y estado de ánimo del momento, tomando en cuenta que cada cual tiene sus propias preocupaciones o problemas, que interfieren en ocasiones el buen desempeño de funciones.

Por otra parte, no fue tarea fácil tener que responder siempre de manera positiva y optimista a toda situación, ya que la sociedad en general maneja equivocadamente la afirmación de que las psicólogas o psicólogos tienen que ser perfectos, lo cual hace que todas las miradas y críticas estén centradas en su estabilidad afectiva, asertividad, resolución de conflictos mediante habilidades, facilitación de la contención de crisis y adaptabilidad inteligente a cada caso.

Curiosamente, la aceptación de la comunidad de la Zona Sur ha sido casi inmediata, ya que a la segunda semana de inicio de atención en la oficina de apoyo psicológico, la gente aceptó tener seguimiento psicológico, en muchos casos, por siete sesiones consecutivas. Solo un corto tiempo, la oficina de psicología no era conocida por todas las unidades del Comando Regional. Cuando se difundió el trabajo, todos acudieron pese a la idea de que la atención solo era casos de la brigada. Aclarada la cobertura

total, oficina por oficina, se incluyó hasta el personal en el apoyo psicológico, con resultados satisfactorios.

La planificación y ejecución del trabajo dirigido fue guiado por el Proyecto denominado "Plan de Prevención de la Violencia Doméstica en la Especialidad de Psicología en la Brigada de Protección a la Familia Zona Sur de la ciudad de La Paz".

Teóricamente el trabajo dirigido se sustentó en la concepción humanista con enfoque de género centrado en la familia en consideración del eje de violencia.

El concepto de género incluyó atención, asesoramiento, vigilancia y apoyo tanto al hombre como a la mujer, tanto al niño como a la niña en situación de violencia.

Los autores teóricos más consultados fueron del Viceministerio de Género, Generacionales y Familia, la revista "No vivas más en el silencio"; de Vargas Moscoso Wilma, la revista "Para vivir sin violencia"; de Morales J. Francisco el texto "Psicología Social", Silverio Barriga el texto "Psicología General"; de Friederich Dorsch "Diccionario de Psicología"; Ediciones Océano "Enciclopedia de la Psicología" Tomos 1 -4.

Para la ejecución del trabajo de especialidad se consideraron los siguientes aspectos:

En fecha 18 de febrero del 2002, se procedió con el arreglo del ambiente que en un principio era utilizado como comedor del personal de la brigada. Se colocó un alfombrado de pared a pared, un gavetero mediano, una máquina de escribir portátil, una caja de juguetes para estimulación temprana a los niños, un espejo de cuerpo entero, un

mantel, un florero, flores, afiches del Viceministerio de Género, archivadores de palanca, engrapadora, una perforadora, material de escritorio y radio grabadora. Se hizo la instalación de focos fluorescentes.

El horario de trabajo, por egresada, cubrió ocho horas día, dividido en dos turnos de 08:00 a 14:00 y de 13:00 a 19:00. Se completó la jornada laboral de 8 horas pese a la aceptación institucional de trabajo profesional (6 horas) y dos horas de preparación.

Además del horario regular se cumplió con horarios extraordinarios, debido a que se desarrollaron otras actividades como las charlas y conferencias, que fueron ejecutados en horarios extraordinarios como ser sábados domingos y feriados, de acuerdo con las necesidades de la institución.

Los registros fueron en cuadernos de anotaciones para las entrevistas, fotocopias de formularios e instrumentos de medición psicológica, seleccionados para el efecto y de acuerdo con los requerimientos de caso. Se adjunta, en anexo el material empleado.

Los instrumentos que se utilizaron para las fases de diagnóstico y tratamiento inicial fueron los siguientes:

La ficha psicológica interna fue llenada por la psicóloga en la primera entrevista o consulta de los pacientes, para registrar datos informativos y fechas de la subsiguiente entrevista psicológica.

El cuestionario cognitivo comportamental se utilizó para obtener la historia clínica del paciente, en lo posible se aplicó en la segunda entrevista psicológica.

El tests proyectivo de Guilfort y Zimmerman adaptado por Leonardo Higuera. permite apreciar a través de sus 300 ítems factores o rasgos de personalidad. Fue aplicado para casos en que los pacientes se mostraban con alteraciones involuntarias en su estructura personal. Aplicado a las personas con requerimientos de exploración de personalidad.

El tests proyectivo de De Karen Machover "Figura Humana" nos ayuda a comprender a la persona examinada, en los aspectos de su personalidad como ser la expresión el estado de ánimo y de las tensiones emocionales, siendo así un buen medio para la proyección individual de los problemas personales y del tipo y modo de las experiencias organizadas y para orientación psicoterapeuta. Fue aplicado a personas que eran víctimas de violencia doméstica, a agresores y a personas con conflictos internos.

El informe psicológico fue llenado, exclusivamente, a petición del personal de la brigada.

Se utilizaron las siguientes técnicas:

La entrevista es la que posibilitó recoger la información en su modo de pensar, sentir y actuar de la persona.

Las dinámicas grupales exclusivamente para motivar y evaluar los ciclos de conferencias preparados para los diferentes grupos participantes, jefes, oficiales, Sub oficiales, clases, policías y administrativos.

Según el autor Londoño Alejandro (1996). Dice "La dinámica comprende el valor de

los grupos. Saben que en la vida **grupal** se forman las personas de una manera más responsable, más humana y mas social". Se utiliza dinámicas para entrenar a la gente en el funcionamiento **grupal**, para facilitar la comunicación interpersonal y el desempeño de los distintos liderazgos.

La evaluación de la práctica dirigida fue permanente, contrastada tripartitamente e informada cada mes a través de un informe descriptivo con apoyo estadístico.

Cada uno de los seis informes, así como el proyecto y las actas de presentación de informe tuvieron el visto bueno y rubricación de las representantes de las tres instituciones participantes.

Pese a que no se consideró evaluación cuantitativa, los seis informes fueron evaluados con felicitaciones por parte de jefes y oficiales de la Brigada de protección a la Familia de la Zona Sur, representantes del Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia y la tutora, representante de la Carrera de psicología de la UMSA.

## 11 REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES DEL TEMA INVESTIGADO

### II. 1. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El presente diagnóstico se terminó de elaborar el mes de febrero de 2002 y su presentación se efectuó el mes de marzo. La primera parte referida al diagnóstico del Comando Regional Policial de la Zona Sur y como dependiente de la primera, la segunda parte concerniente al diagnóstico de la Brigada de Protección a la Familia de la Zona Sur, siendo ésta última parte de interés particular en lo que respecta el trabajo dirigido.

Toda la información que se presenta a continuación tuvo como fuente toda documentación facilitada tanto por el Comando Regional Policial y de la Brigada, como de observaciones en las instalaciones visitadas.

### 112. DIAGNÓSTICO DEL COMANDO REGIONAL POLICIAL ZONA SUR

El Comando Regional Policial de la Zona Sur, fue creado mediante Resolución Del Comando General de la Policía 027/92 del 13 de enero de 1992, concentra a las Unidades de Transito, Radio Patrulla 110, Distrito Policial 4, Batallón de Seguridad Física Estatal, Centro de Adiestramiento de Canes, Policía Técnica Judicial, DIROVE, Unidad de Conciliación Ciudadana y Familia, CEFOCAP y Brigada de Protección a la Familia, todos con dependencia del Comando Departamental de Policía.

El Comando Regional Policial se define como el organismo que garantiza y conserva el orden público, que defiende a la sociedad y hace cumplir las leyes ante el inminente

crecimiento de las conductas antisociales.

### **11.2.1. ORGANIZACIÓN**

El Comando Regional Policial es una institución de carácter público, se encuentra ubicada en la Zona Sur de la ciudad de La Paz, calle 9 de Agosto Zona Calacoto (sin numeración).

#### **11.2.1.1. Misión y Funciones**

La misión del Comando Regional Policial de la Zona Sur es la de conservar el orden público, la defensa de la sociedad y la garantía del cumplimiento de las leyes. Cuyas funciones específicas son el control de la actividad terrorista, delitos, faltas, contravenciones y toda conducta antisocial, además del control de servicios extraordinarios, orientación y auxilio a la población.

#### **II. 2.1.2. Objetivos**

##### **Objetivo General:**

Cumplir funciones de carácter público esencialmente preventivas y de auxilio.

##### **Objetivos Específicos:**

- Preservar los derechos y garantizarlos
- Proteger el patrimonio público y privado
- Prevenir los delitos y faltas, contravenciones y otras manifestaciones antisociales.

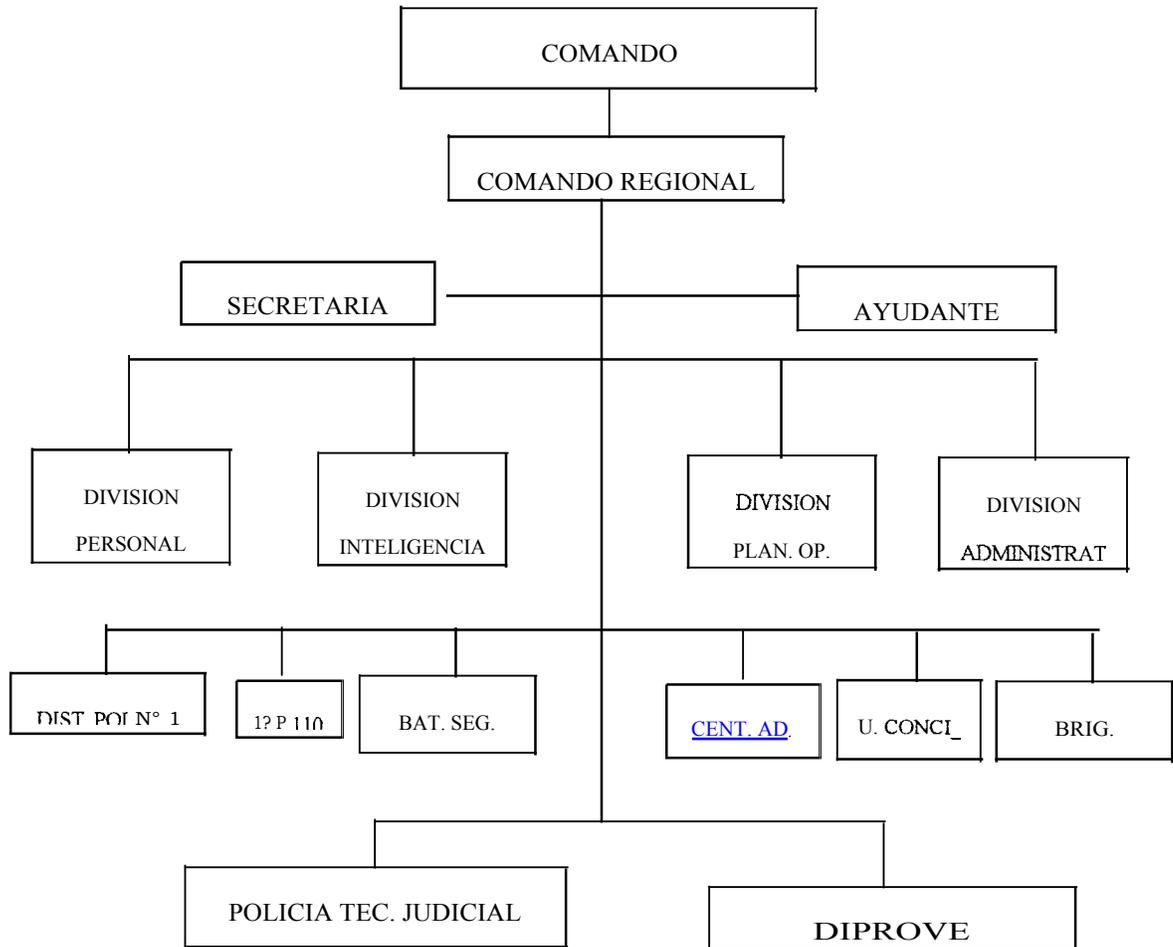
### **11.2.1.3 Reglamentación de la Institución**

El Comando Regional Policial de la Zona Sur no es una institución independiente ya que depende del Comando de la Policía Nacional a través del Comando Departamental de Policías y se rige al Reglamento de Disciplinas y Sanciones de la Policía Nacional.

### **II. 2.1.4 El personal**

La máxima autoridad a momento de realizar el diagnóstico, era el Comandante Regional de Policías de la Zona Sur, Cnl. DESP. Carlos Barriga Montaña, y revisado por el Cnl. DESP. Manuel Mercado Rojas. Sin embargo, la conclusión del trabajo dirigido fue bajo la supervisión del Cnl. DESP. Rolando León Aguirre.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL  
COMANDO REGIONAL **POLICÍAL** ZONA SUR



Fuente: Departamento de Planeamiento Comando Regional Policial - 2002.

### **Personal del Comando Regional Policial de la Zona Sur:**

Personal uniformado masculino	613
Personal uniformado femenino	35
Personal civil masculino	27
Personal civil femenino	12
TOTAL	687

Fuente: Oficina de planeamiento Comando Regional hasta febrero 2002.

### **Infraestructura**

La construcción y el terreno donde funciona el Comando Regional Policial de la Zona Sur son de propiedad del Estado, cuyos ambientes son reducidos para prestar un mejor servicio a la comunidad, además que cuenta con todos los servicios básicos (agua potable, electricidad, TV Cable).

### **Equipamiento**

El Comando Regional Policial cuenta con equipo motorizado reducido, camiones, camionetas, ambulancias, motocicletas, jeeps y vagonetas. El sistema computarizado es reducido por lo que su sistema de archivos de la documentación es manual.

#### **II.2.1.5 Necesidades del Comando Regional**

- Tienen necesidades tanto de recursos humanos como materiales y requieren de incremento de infraestructura.

- El personal del Comando Regional Policial de la Zona Sur refirió que era muy necesaria la implementación de un área y oficina de atención y formación psicológica, debido a que los policías a diario deben tratar diferentes conductas humanas, haciendo suyos los problemas de la ciudadanía.
- Las falencias que reconoció el personal policial fueron las mismas que las necesidades ya mencionadas, a lo que se sumó el deseo del alejamiento de la intromisión política dentro de la institución.

#### LOGROS Y METAS ALCANZADOS A FEBRERO DEL 2002

El personal del Comando Regional Policial de la Zona Sur manifestó que bajo un manejo adecuado de los mínimos recursos disponibles, se logró controlar la actividad delincencial en todas sus manifestaciones.

#### DIAGNÓSTICO DE LA BRIGADA DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA ZONA SUR

##### Definición

La Brigada de Protección a la Familia nace como un componente del PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA y como respuesta a la creciente y alarmante situación de la mujer en el hogar.

La primera Brigada de Protección a la Familia fue creada en la ciudad de La Paz el 8 de marzo de 1995, mediante resolución 24/95 del Comando General de la Policía Nacional, amparado en el artículo 215 de la Constitución Política del Estado, Así es que se crean

las Brigadas de Protección a la Familia, como unidades dependientes del Comando General y de los Comandos Departamentales de la Policía Nacional, Además cuenta con una Ley contra la Violencia Familiar o Doméstica (Ley 1674) reglamentada el 6 de junio de 1998 mediante Decreto Supremo 25087, orientada a proteger la vida, la seguridad la integridad física, psicológica y moral de cada uno de los integrantes del núcleo familiar.

El 27 de mayo del 2000 fue creada la Brigada de Protección a la Familia de la Zona Sur.

Se define a la Brigada de Protección a la Familia (BPF) como una unidad especializada de la Policía Nacional, integrada exclusivamente por mujeres que brindan servicios de auxilio, protección y prevención a las víctimas de la violencia familiar, contando con el apoyo del Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia.

#### **11.3.1. Ubicación**

La Brigada de Protección a la Familia esta ubicada en la Zona Sur de la ciudad de La Paz en la Calle 9 de Agosto Zona Calacoto sin número (Anexo 7 fotografía) ocupando una mínima parte de la propiedad que ocupa el Comando Regional Policial de la Zona Sur.

#### **11.3.2. Misión**

La Brigada de Protección a la Familia de la Zona Sur tiene como misión ayudar a la población en general gratuitamente sin distinción de clase raza ni género.

### **11.3.3. Objetivos**

#### **Objetivo General:**

Brindar ayuda y cooperación a la sociedad.

#### **Objetivos Específicos:**

- Brindar protección a la familia
- Lograr una conciliación familiar
- Brindar garantías a la persona necesitada
- Brindar orientación a las personas que acuden a la Brigada.

#### **Organización de la Brigada**

##### **a) El personal femenino de la Brigada**

La Brigada de Protección a la Familia de la Zona Sur tiene como máxima autoridad a su Comandante (Cap. Angélica Rodríguez Bustillos, gestión 2002).

Se pudo detectar que el personal femenino de apoyo con que cuenta la Comandante de la Brigada es variable de 10 a 15 policías, cuyas funciones desempeñan en tres turnos o grupos de servicios diarios de 3 a 4 policías.

El personal femenino con que cuenta la Brigada es de escasos recursos económicos, ya que la mayor parte de ellas vive en zonas alejadas, lo cual les significa doblar esfuerzos

y gastos adicionales para llegar a su lugar de trabajo y por ende para el cumplimiento de su deber.

#### **b) Capacitación del personal policial femenino de la Brigada**

Las policías no cuentan con una capacitación exclusivamente para la atención de casos intrafamiliares o de la variedad de casos que se presentan en la Brigada.

En el caso de las policías más jóvenes ellas responden de acuerdo a su criterio, en cambio las más antiguas tienen una experiencia empírica que les permite cumplir la función no solo de policías sino de sociólogas y hasta de psicólogas, debido a que no existe personal para la atención de las áreas mencionadas.

#### **c) Reglamentación para el personal**

Tanto la Comandante de la Brigada como las policías de la Zona Sur por su formación policial, se rigen al Reglamento de Disciplinas y Sanciones de la Policía Nacional.

#### **11.3.4. Jurisdicción Geográfica**

La Brigada de Protección a la Familia recibe exclusivamente casos provenientes de gente que habita en la Zona Sur. Las zonas que debe atender según detalle cartográfico son las siguientes:

**Zona A:** Alto y Bajo Obrajes

**Zona B:** Calacoto, Cota Cota, Ovejuyo, Chasquipampa, Wilacota, Alto y Bajo Florida,

Amor de Dios, Alto y Bajo Seguencoma, Aranjuez, Valle Aranjuez, Mallasa, Mallasilla, Loma Sur, Pedregal, Lirios, Los Sauces, Jupapina.

Zona C: Barrio Municipal, Alto y Bajo Bella Vista, Urbanización San Alberto De Bolonia, Irpavi, Koani, Barrio del Periodista, Coqueni.

Zona D: Bajo y Alto Achumani, San Miguel, Los Pinos, Auquisamaña, Cota Cota, Chasquipampa.

### Infraestructura

La Brigada de Protección a la Familia de la Zona Sur, ocupa dos ambientes reducidos.

- Un ambiente donde se reciben las denuncias y consultas, cuya oficina consta de 3 escritorios medianos, con 8 a 9 sillas distribuidas para cada escritorio y un banco de esperas. En el mismo ambiente se encuentra un juego de living con su respectiva mesa céntrica y una alfombra. Cuentan con un ropero empotrado de uso exclusivo de las policías de turno.
- El otro ambiente con que cuenta la Brigada es al lado de la anterior cuya entrada es independiente, la misma que esta destinada a guardería y comedor, implementada con un catre de una plaza, sillas pequeñas para niños, una pequeña mesa de madera y una mesa ovalada mediana de comedor. Por el mismo ambiente se ingresa al dormitorio del personal policial femenino.

Actualmente este ambiente se ha designado para la atención psicológica cuya atención se inició a partir del día lunes 18 de febrero de 2002.

### **113.5 Equipamiento**

#### **a) Vehículo**

La Brigada de Protección a la Familia de la Zona Sur cuenta con una vagoneta, para el traslado de casos a diferentes secciones policiales o judiciales de la ciudad de La Paz.

#### **b) Equipo manual**

Para la transcripción de documentos cuenta con pequeñas máquinas de escribir portátiles manuales. Tienen computadoras que no están en uso, debido a que requieren reparación.

#### **c) Material de escritorio**

El material de escritorio que utiliza el personal de la Brigada lo recibe del Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia, lo cual no les es suficiente, ya que en muchas situaciones presentaron urgencia de formularios y otros materiales.

#### **d) Condiciones de trabajo**

El personal de la Brigada coincidió en referir en que las condiciones de trabajo no eran las óptimas, ya que muchas veces se atendían casos donde acudía toda una familia (esposo, hijos, padrinos y demás familiares), por lo cual el espacio de los ambientes quedaba muy reducido.

### **H.3.6. Oferta y demanda de la atención**

#### **a) Horario de atención**

La Brigada de Protección a la Familia (BPF) funciona las 24 horas del día y tiene carácter gratuito. Se ha diseñado un rol de turnos que permite atender a las personas que denuncian la violencia doméstica todos los días del año, incluyendo feriados, fines de semana, paros o marchas políticas.

#### **b) El proceso de la denuncia**

El proceso de la denuncia sigue el siguiente procedimiento:

- Recepción de la denuncia
- Llenado de la ficha de registro único de violencia
- Orientación y asesoramiento
- Citación al demandado

#### **c) Orientación**

El personal de la Brigada de Protección a la Familia orienta e informa sobre la Ley 1674 contra la violencia ya que se considera que la violencia debe ser denunciada y no mantenerla en el anonimato. La falta de cédula de identidad no es problema para acceder al servicio. Se orienta a las mujeres sobre sus derechos, en primera instancia se reflexiona a las personas para llegar a una conciliación, en caso de no haber entendimiento se procede a tomar la denuncia del caso.

#### d) Seguimiento y resolución de casos

En casos de problemas familiares y de pareja, se recibe el caso y se lo registra (el mismo que no requiere presentar carnet), si es necesario cuando el problema tiene elementos de violencia y maltratos y el agresor o agresora no este presente, el personal asignado de la Brigada acompaña a la víctima hasta el lugar donde se encuentra el agresor o la agresora para conducirlos a las dependencias de la Brigada para otorgar garantías a la víctima o si el caso lo amerita son remitidos a la fiscalía de familia o la unidad operativa correspondiente.

En casos en que la pareja decide separarse, es remitida a la Fiscalía para iniciar el trámite de separación, con fijación de pensiones y garantías.

En casos de menores, de maltrato y abandono al menor, el caso es remitido a la Defensoría del Menor de la Zona Sur.

#### e) Relación con la Policía Técnica Judicial

Si la Violencia se convierte en delito y sé atenta contra la vida de la víctima este es remitido a la Policía Técnica Judicial (PTJ)

#### 11.3.7. Técnicas e instrumentos que utiliza la Brigada

Las técnicas e instrumentos que se emplean en la Brigada de Protección a la Familia son las siguientes:

- Formularios de denuncia
- Anexo al formulario de denuncias — reincidencias
- Informe de acción directa
- Papeleta de descargo
- Cuaderno de Información de casos que llegan a la Brigada de Protección a la Familia.
- Citaciones

#### **a) Difusión de la oferta**

La Brigada de Protección a la Familia trata de llamar la atención y sensibilizar a la población que sufre violencia intrafamiliar, para que estos casos sean debidamente atendidos.

#### **b) Sistema de archivo y manejo de la información**

- El sistema de archivo es manual.
- El manejo de la información es realizado mediante un libro de actas.
- Los documentos son guardados en archivadores de palanca según los años.

#### **11.3. 8. Logros y metas alcanzados a febrero del 2002**

- La Brigada de Protección a la Familia ha logrado reconciliar parejas.
- Logró reconocimientos de hijos y responsabilidad paterna.
- Reducción de la violencia mediante garantías.

## HL ANTECEDENTES

En 1993 se creó la Subsecretaría de Asuntos de Género, como instancia normativa de las políticas públicas de género, en la búsqueda de la igualdad y equidad y respaldo legal para institucionalizar el enfoque de género.

Como parte de los esfuerzos del Gobierno, el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, a través del Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia (VAGGF), elaboró el Plan Nacional de Equidad de Género

### HL 1. JUSTIFICACIÓN

El Plan de prevención de la violencia doméstica en la especialidad de psicología en la Brigada de Protección a la Familia de la Zona Sur de la ciudad de La Paz, es un proyecto cuya idea nació a raíz de la frecuencia y pasividad con que se presentan las variadas formas de violencia doméstica (violencia física, violencia psicológica y violencia sexual) abuso o agresión contra las personas.

A pesar de que existen instituciones dedicadas a la atención y recepción de denuncias de violencia doméstica, como ser: el Viceministerio de Género, Generacionales y Familia; Gregoria Apaza, las brigadas de protección a la familia, juzgados de instrucción de familia, se siguen sumando a la lista los abusos y agresiones, tanto físicos, psicológicos, como sexuales de los cónyuges o concubinos.

En este sentido, se eligió a la Brigada de Protección a la Familia de la Zona Sur percibiendo las necesidades de contar con la existencia de profesionales psicólogos y

psicólogas, como un servicio mediante el cual se pueda hacer frente a la problemática y a un nuevo reto de "crear un departamento o área de psicología". Dicho departamento otorgará una atención eficiente tanto a la comunidad como al personal de la institución policial, con lo que además se estaría abriendo un nuevo espacio para la Carrera de Psicología de la Universidad Mayor de San Andrés, para formar nuevos profesionales bajo la modalidad de trabajo dirigido.

#### IV. OBJETIVOS

##### W.1. **OBJETIVO GENERAL:**

Proporcionar apoyo psicológico integral a las personas víctimas de violencia doméstica, asistentes a la Brigada de Protección a la Familia Zona Sur para colaborar en la reducción y prevención de los índices de violencia.

##### IV.2. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- > Realizar diagnóstico, tratamiento y control psicológico de las personas víctimas de la violencia doméstica.
- Brindar orientación psicológica a las personas del entorno de las víctimas de violencia doméstica.
- Apoyar con técnicas y teorías psicológicas a la formación y capacitación del personal de la Brigada de Protección a la Familia.
- > Proporcionar información especializada de apoyo para el mejoramiento individual y social de las personas involucradas en problemas de violencia doméstica.

## V. MARCO TEÓRICO

### VA. Antecedentes históricos

Aproximadamente diez años atrás, la violencia doméstica es conocida como un asunto de interés colectivo, público y social.

La violencia doméstica tiene un gran impacto en la sociedad, que afecta a mujeres y a la niñez en general. Sin embargo, actualmente en los datos obtenidos en la oficina de apoyo psicológico de la Brigada de Protección a la Familia se ha podido constatar que los hombres también son víctimas de violencia doméstica.

Con respecto a la violencia doméstica, indica que se ha comprobado que la misma funciona como un circuito de reproducción de la violencia proveniente del contexto social, es decir que las personas que crecen en ámbitos de vulneración de sus derechos, están predisuestas a vulnerar las de otras'.

En nuestro medio existen instituciones dedicadas a la atención de casos de violencia doméstica entre las cuales se encuentran las brigadas de protección a la familia, que son unidades especializadas de la Policía Nacional, integradas exclusivamente por mujeres que brindan servicios de auxilio, prevención y protección a las personas víctimas de violencia familiar.

La Brigada de Protección a la Familia Zona Sur nace como un componente del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia y como respuesta a la creciente y

alarmante situación de violencia de género, generacionales y familia. Mariaca (1996) afirma: "La iniciativa nace en la Subsecretaría de Asuntos de Género (S.A.G.) teniendo como base algunas propuestas anteriores de la convención de la mujer del parlamento, dentro del Plan Nacional de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer. El interés y la Voluntad de la policía Nacional y del Fondo de Naciones Unidas para la infancia (UNICEF) hicieron que este proyecto se convierte en realidad con un financiamiento para cuatro años".

Existe una falta absoluta de reconocimiento social de la violencia como delito, al parecer la sociedad y por ende las personas agredidas, carecen de información acerca de la Ley 1674, según la cual las personas que ejercen violencia, deben ser sancionadas. Por otra parte, el Artículo 276 (Título VIII Capítulo IR "Delitos contra la integridad corporal y la salud") del Código Penal, establece amplia impunidad jurídica por agresiones, maltratos de todo tipo y otras formas de violencia en el marco de las relaciones familiares. Muy a pesar de las leyes mencionadas, las personas agredidas que son objeto del Plan de Prevención y Erradicación de la Violencia Doméstica en la Brigada de Protección a la Familia Zona Sur de la Ciudad de La Paz, aún no ha tomado conciencia de la actitud que deben asumir frente al agresor.

De acuerdo a Ley 1674 y su reglamentación (D.S. N° 25087) contra la Violencia en la Familia o Doméstica (ver anexo 2), la violencia intrafamiliar es toda agresión física, sexual y psicológica cometida por el cónyuge o conviviente, los ascendientes, descendientes, hermanos, parientes civiles o afines en línea directa o colateral, tutores o encargados de custodia. Pero también la Ley identifica a la violencia doméstica como

---

\*PÉREZ DE CASTAÑOS Maria Inez Ley Contra la Violencia Intrafamiliar 2000, Pág 20

hechos o agresiones cometidas específicamente por el cónyuge, ex cónyuge, ex conviviente o personas que hubieren procreado hijos en común legalmente reconocidos o no, aunque no hubiere convivido.

Por la múltiple causalidad de la violencia doméstica que incluye aspectos ideológicos, políticos, sociales, legales, económicos y fundamentalmente psicológicos, se ha visto la necesidad de coadyuvar con los casos que son remitidos de la Brigada de Protección a la Familia Zona Sur, para brindarles apoyo y orientación psicológica.

Como ciencia que permite modelar científicamente el comportamiento humano, la psicología aporta con el análisis de los conflictos, la búsqueda de soluciones y la terapia racional emotiva conductual para reducir y prevenir el sufrimiento de actitudes que inciten y reproduzcan la violencia al interior de la familia, dañando la sociedad misma.

## V.2. Antecedentes de la violencia

Morales (1994: 475) dice: "La violencia familiar es tan antigua como los orígenes de la familia, no obstante sólo en los últimos veinte años se denuncia como algo negativo y se buscan formas de sanción social, siendo necesario encontrar caminos de prevención, posibles de implementar mediante políticas institucionales que se coordine y potencien con las iniciativas de la sociedad civil, en especial, con las organizaciones de mujeres".

Los primeros estudios sobre la violencia intentaban observarla desde una perspectiva individual en la cual las mujeres parecerían justificar las acciones del agresor. Actualmente la violencia doméstica es entendida como una conducta con un propósito

---

<sup>2</sup> citado por PEREZ DE CASTAÑOS Maria Inez Ley Contra la Violencia Intrafamiliar 2000, Pág 61

determinado y que está sustentada por una trama de estructuras sociales que refuerzan una cierta forma de organizar la familia.

Se señala que un programa de prevención debe estar inserto en una política de comunicaciones, la que tendrá que generar una conciencia colectiva sobre los problemas de discriminación y de desigualdad de género, incluyendo la capacitación de los agentes sociales que tienen contacto con la mujer golpeada y la implementación de políticas de capacitación y empleo.

Es evidente que la disposición de un sujeto que actúa agresivamente ante una determinada situación depende tanto de su bagaje biológico, como de su amplio repertorio de conductas agresivas aprendidas. Pero junto a estos factores, no conviene olvidar el peso importante que el contexto social y cultural tiene en la génesis de la agresión. Bandura (1993) describe: "Parece ser que la frustración genera agresión solo en las personas que han aprendido a ser agresivas como medio para afrontar situaciones desagradables<sup>3</sup>"

La violencia es patrimonio de casi todas las culturas. En unos casos se ha convertido en el valor dominante de la sociedad; recuérdense los estados guerreros del mundo antiguo, en Esparta, por ejemplo. Aún ahora, en las sociedades occidentales, teóricamente pacíficas, se siguen manteniendo culturas y creencias en las que la agresión está presente. Por ejemplo, se sigue considerando que muchos ciudadanos no entienden otro lenguaje que el de la fuerza; que un azote a tiempo es un buen sistema educativo; que muchos de los conflictos internacionales no tienen más solución que la militar. Sin mucho esfuerzo uno puede aumentar el inventario de ideas que nos hacen pensar en un

contexto sociocultural propicio para la agresión'.

Específicamente, en cuanto a la violencia doméstica, una de las grandes paradojas es que la familia se convierte en uno de los principales focos de agresión, especialmente para los niños. No en vano las mayores probabilidades de ser agredido, violado o asesinado se producen dentro del ámbito familiar y en manos de una persona querida. La familia puede ser la primera escuela para aprender respuestas y predisposiciones agresivas. Además, es fuente de estrés, sobre todo para los niños que viven en un clima de enfrentamiento y conflictos.

No queda restringida esta forma de agresión a la violencia contra los niños. De manera general se define la violencia doméstica "como actos violentos ejercidos por una persona con un rol marital, sexual, parental, o de cuidados hacia otros con roles recíprocos" (Stith y Rosen, 1995). Esta amplia definición implica que la agresión dentro del hogar se extiende a todos los posibles errores y a todos los actos que impliquen violencia, violación, abuso físico y psíquico. Es evidente que las víctimas más frecuentes son los más débiles pueden ser niños, mujeres y hombres<sup>5</sup>.

Los malos tratos dentro del hogar es elevado, la situación real no es difícil imaginar si tenemos en cuenta lo poco que se denuncian este tipo de actos violentos. Las agresiones de que son objeto las personas van desde el ser arrojadas al suelo, hasta el ser agredidas con un cuchillo o una pistola; pasando por todo tipo de humillaciones,

---

<sup>3</sup>Citado en Morales Francisco, Psicología Social 1994, 1994

<sup>4</sup> MORALES Francisco, Psicología Social 1994 Pág 480

<sup>5</sup> Idem Pág 480

violaciones y golpes.<sup>6</sup>

Entre los factores que incrementan las tasas de abuso conyugal se encuentran: eventos estresantes como el desempleo o un embarazo no deseado; el nivel socioeconómico bajo; y los antecedentes familiares violentos.

"Las consecuencias del abuso de la pareja son tanto físicas como psicológicas. Aparte de causar lesiones como moretones, cortes, contusiones y fracturas, pérdida parcial o total de la visión y el oído, quemaduras, las mujeres golpeadas sufren de dolor de cabeza, dolores estomacales, musculares, desordenes del sueño y alimentación. Sufren también miedo, ansiedad, fatiga, problemas para comer y dormir; son generalmente dependientes y sugestionables y tienen dificultades para tomar decisiones"

"Los lazos emocionales que unen a la víctima con el agresor dan lugar a sentimientos de vulnerabilidad, pérdida y desesperanza y también aislamiento para ocultar la evidencia del abuso. Por otra parte la violencia experimentada en una fase puede tener efectos de largo que predisponen a la víctima a sufrir riesgos secundarios severos, como depresión, abuso de drogas y suicidio. Cuando más pronto en la vida de una mujer ocurre la violencia, más duraderos son sus efectos." (Pérez de Castaños Maria; 2000:25).

Quien sufrió maltrato en su infancia es más probable que sea él mismo un maltratador o una víctima. Aumenta la probabilidad de agredir a sus hijos quien también agrada a su pareja o el que maltrata a sus padres. Desde la perspectiva psicosocial la ruptura de este círculo infernal debe ir dirigida tanto a la protección de las víctimas como al tratamiento de los agresores.

---

<sup>6</sup> MORALES, Francisco Psicología Social, 1994, Pág 480

La agresión sexual junto con la violencia intrafamiliar es una de las formas más habituales de victimización femenina. Una parte importante de la violencia doméstica se traduce en agresiones sexuales; por parte del marido o del padre en mayor medida, o de otro miembro de la familia. No todas las agresiones sexuales tienen la intensidad de la violación.<sup>7</sup>

La violencia intrafamiliar/doméstica es un serio problema social y de salud pública en Bolivia y en otros países. Los trastornos psicológicos se presentan en las personas víctimas de violencia, en las personas testigos de la misma (por ejemplo, hijos). Estas consecuencias afectan en el desarrollo de la persona, de la familia y de la sociedad.

La violencia familiar es cuando en un grupo social doméstico que debiera mantener una situación de amor y protección, una persona más débil que otra es víctima de un abuso psíquico o físico ejercido por esa otra, y pese que existen organizaciones que velan el control social que regulen e impidan esa práctica, ésta tiende a repetirse.

### V. 3. Violencia en el contexto familiar y **agresión**

"La primera forma de violencia que se da en el contexto familiar puede ser un antecedente de la agresión a través de un aprendizaje social de carácter indirecto. Con frecuencia los padres recurren a la violencia como forma de imponer disciplina y orden en el hogar. La consecuencia de este recurso de violencia física es que el niño aprende que la fuerza física constituye un procedimiento adecuado para solucionar conflictos. Al mismo tiempo se le proporcionan modelos para imitar."

---

<sup>7</sup> Las Cifras de la Violencia Doméstica Registradas en Bolivia (IVR — Mujer), Pág 8

"La segunda forma es el adiestramiento explícito de la conducta agresiva. No es infrecuente que los padres y hermanos mayores expliquen al niño cómo y cuándo es conveniente agredir a otro (por lo general se trata de otros niños). Ello se justifica diciendo que hay que defender los propios derechos y dar una respuesta contundente a las provocaciones y a las agresiones recibidas."

"La tercera forma es la existencia en el hogar de discordia y falta de afecto. El estudio de Loeber y Dishion (1984, en 1990, pp.48-51) mostró que los niños consistentemente agresivos, es decir tanto en casa como en la escuela, se diferenciaban de los otros tres grupos de niños estudiados agresivos sólo en casa, agresivos sólo en la escuela, no agresivos ni en casa ni en la escuela precisamente y de manera fundamental por la existencia de mayor discordia en el hogar, menos afecto y más rechazo hacia los niños".

"Por su parte, Straus (1980, en Geen, 1990, pp.58-51) afirma que tres son las condiciones clave responsables de que la violencia en la familia se convierta en un antecedente de la agresión. Estos son: El nivel de estrés y conflicto en la familia, el adiestramiento en la violencia y el fomento de una norma cultural implícita según la violencia en la familia es algo aceptable".<sup>9</sup>

### V.3.3 Ideología de género

La ideología de género es adquirida durante los primeros años de vida, convirtiéndose la familia en el primer grupo de socialización próximo e inmediato en el que los niños y niñas mantienen su primer contacto con el sistema de género, el mismo que esta

---

<sup>8</sup> MORALES, Francisco Psicología Social 1994 Pág (480 — 482)

fuertemente representado en el núcleo familiar por la madre y el padre. Es en el núcleo familiar donde, mediante el contacto con el padre y la madre, comienzan a interiorizarse los roles asignados a hombres y mujeres.

"El género, como construcción cultural, sienta sus bases en la profundización de las diferencias. Así, los roles se encarnarán en seres de la misma especie (humana), pero que se consideran a sí mismos radicalmente diferentes. Este aprendizaje, consciente e inconscientemente, quedará fijado en la personalidad de mujeres y hombres, siendo continuamente reforzado por los medios de comunicación, la religión, las organizaciones sociales, las instituciones y el sistema educativo"

En consecuencia, el rol de género es el conjunto de conductas socialmente aceptadas, definidas en forma diferente para mujeres y hombres. Esas conductas responden a expectativas específicas, tipificadas previamente por la ideología de género.

#### V. 4. Historia de la violencia en Bolivia

La historia de la violencia en Bolivia tiene que ver, sin embargo, con diversos tipos de manifestaciones, detrás de las cuales hay un sustrato de factores sociales, políticos y culturales que se nutren esencialmente, en términos de Calderón (1999) de la sistemática negación del otro, la cual es reforzada, y refuerza procesos de exclusión social que tienden a profundizarse con la incorporación del país a la modernidad.

Desconociendo al otro como semejante, se lo diferencia de de sí mismo y se lo proyecta

---

<sup>9</sup> Citado por MORALES, Francisco Psicología Social 1994 Pág 490

<sup>10</sup> Bolivia Cinco Años después de Beijing, Avance y Desafíos Para las Mujeres en el Nuevo siglo. V.A.G.G.F., Pág 12

como inferior, bloqueando espacios a la intersubjetividad y a la construcción conjunta de ámbitos de intercambio igualitario."

Mariaca (1996) afirmó que "La violencia familiar es un problema frecuente en Bolivia y que durante mucho tiempo ha sido injustamente tratada en silencio"

#### V.S. La violencia en Bolivia

En Bolivia la violencia doméstica ha existido siempre y seguirá existiendo porque no contribuimos en una buena democratización del país, viendo desde el punto de vista de la equidad en relación de género o sea hombre y mujer por falta de conciencia de la sociedad, cultura y legislación que la conciente.

##### V.5.1. Mecanismos y perfil de la violencia

La violencia doméstica se expresa en la agresión física, psicológica, sexual y económica entre miembros de la familia o en relaciones de pareja. Es aquella que se produce en la convivencia familiar cuando el agresor es un pariente o el esposo o concubino, u otras personas que tengan o hayan tenido relaciones íntimas con la mujer, independientemente de que conviva en el mismo hogar.

El estudio de la violencia doméstica nos ha permitido ver que es un problema complejo; desde el momento en que forma parte de la organización jerárquica de la sociedad; se

---

<sup>11</sup> PEREZ de CASTAÑOS, Maria Inez Ley Contra la Violencia Intrafamiliar 2000, Pág 14

<sup>12</sup> Idem Pág 24

<sup>13</sup> Convenio Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia V.A.G.G.F 1992, Pág 4

expresa como un problema que tiene implicaciones individuales, familiares y sociales que afectan al conjunto de la sociedad y es un fenómeno que puede ser erradicado en la medida en que cambien las causas que la sustentan”.

#### **V.6. El estudio de la violencia doméstica tiene las siguientes connotaciones**

- "No se limita solamente a la persona agredida y a su agresor.
- Se ejerce sistemáticamente y con periodicidad.
- No se presenta sola.
- Afecta principalmente a la mujer y en ocasiones al hombre de todas las edades, condiciones sociales y culturales.
- Produce vergüenza y humillación en la víctima.
- Es justificada como algo natural por la sociedad que considera a la mujer o al hombre como un ser inferior”.<sup>1</sup>

##### **V.6.1 Diferencia de género en Bolivia**

La participación y diferenciación social, política y económica en Bolivia esta determinada por su pertenencia socioeconómica, de clase, regional y étnico cultural, existen rasgos comunes que afectan a todos por igual, pero en gran medida afecta en mayor consideración a la mujer, por su menor acceso a la educación, menor paga por su trabajo, no obstante su masiva incorporación al mercado formal e informal de fuentes de trabajo, obstáculos de género para acceder a niveles superiores en la esfera pública

---

<sup>14</sup> Idem Pág 5

<sup>15</sup> Secretaria Nacional de Asuntos Étnicos de Género y Generacionales, Subsecretaria de Asuntos de Género La Paz — Bolivia, Pág 5

administrativa o política, responsabilidad exclusiva en el trabajo doméstico y la crianza de los hijos, finalmente trabajos realizados fuera del hogar.

Por otra parte a pesar de los cambios efectuados en la economía, la sociedad, en la política y la modernización del país, la vida de la mujer no ha cambiado no se registró ninguna modificación al respecto ya que continua obligada a cumplir su rol que le asignó la sociedad.

#### Y.7. Características de género

Características de género son universales, varían de época a época, de un lugar a otro, de una cultura a otro y pueden cambiar.

Las características de género se aprenden pues no se nace con ellas, no son biológicamente hereditarias ni congénitas. Se aprende a "ser hombre" y a ser "mujer", a través de las enseñanzas que recibe en el hogar, en la casa, en la escuela, en la iglesia, en los medios de comunicación y en todos los otros espacios e instituciones de la sociedad.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Elaborado: Taborga, Celia; Rodríguez Loida. Enfoque de Género Editores: Viceministerio de Santos de Género, Generacionales y Familia 1999, Pág 14

### V.7.1 Formas de violencia doméstica"

- "Violencia Física; Toda conducta que causa lesión interna o externa o cualquier otro maltrato que afecte a la integridad física de la persona.
- Violencia Psicológica; Las conductas que perturban emocionalmente a la víctima, perjudicando su desarrollo psíquico.
- Violencia Sexual; Las conductas, amenazas o intimaciones que afectan la integridad sexual o autodeterminación de la víctima.
- Violencia económica; Que uno de los cónyuges no tenga acceso al manejo del dinero. No dar pensiones familiares a los hijos.
- Violencia Sobre la Libertad; Son conductas que impone el hombre a la mujer o viceversa. No le permite salir de casa, controla lo que hace, supervisa con quién sale, no le permite trabajar, controla el horario de llegada a su casa, determina con quien habla y quienes son sus amigas o amigos, no le permite el cuidado de su persona, eligiendo como debe vestir y decide donde puede ir y con que persona".

A consecuencia de esos resultados, de las agresiones, se daña a todos los miembros de la familia y principalmente a los hijos". (Rivera Morán Martha: 1996).

---

<sup>17</sup> Elaborado por Rivero Morán Martha, Basado en el documento No Vivas más en el silencio de Cruz

### **V.7.2. Otras formas de violencia**

Son las agresiones indirectas que prohíben estudiar, trabajar, hay encierro en el hogar, excesivo control de las relaciones familiares, restricción económica, poca o ninguna ayuda en el cuidado de los hijos y tareas del hogar, etc. (Rivero Morán Martha: 1996)

### **V.7.3. La Violencia en el ámbito familiar**

Es toda acción o falta cometida en la familia, por uno de sus miembros que afecta la vida, la integridad física o psicológica y la libertad de otro miembro de la familia, además causa un grave daño en el desarrollo de la persona y las principales víctimas son las mujeres, niños/as y ancianos/as. Martha Rivera Moran: 1996).

### **V.S. La violencia doméstica registrada en la paz**

Por la frecuencia con que se presentan las variadas formas de violencia, tales como abusos o agresiones contra las mujeres; los organismos internacionales, agencias e instituciones de desarrollo, organizaciones y movimientos de mujeres han prestado especial atención al tema de la violencia contra las mujeres, tema que hoy nos ocupa no tiene disfraz, es sabido que existen abusos y agresiones físicos, sexuales y psicológicos en los que las mujeres son víctimas, principalmente por parte de los hombres.

En Bolivia el Artículo 276 (título VIII, Capítulo III: "Delitos Contra la Integridad Corporal y la Salud") del Código Penal, establece amplia impunidad jurídica por agresiones, maltrato de todo tipo y otras formas de violencia en el marco de las

relaciones familiares.

Existe una falta absoluta de reconocimiento social de la violencia como delito, puesto que la Ley del Código Penal dice "no se aplicará ninguna sanción, cuando las lesiones fueren leves y hubieren sido causados por los cónyuges ascendentes, descendientes, hermanos, afines en línea recta, cuñados cuando viviesen juntos"; sin embargo, la violencia no puede menos que considerarse un atentado contra los derechos humanos, principalmente de las mujeres.

"El Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia (VAGGF), se ha propuesto contribuir a la democratización del país desde la necesidad de equidad en la relación de hombres y mujeres. Es este Viceministerio que se ocupó de hallar evidencias basadas en registros de las denuncias que llegan a las diversas instituciones públicas y privadas".

En la ciudad de La Paz, según datos recabados por el VAGGF, se tiene por un lado que el 75% de las agresiones son físicas, sexuales y/o psicológicas en el contexto familiar, y por otro lado el 20% de las agresiones son en el contexto no familiar.

### **V.8.1 Terminología y conductas violentas**

Violencia: "Cualquier acción, omisión o conducta directa o indirecta, mediante la cual se infringe sufrimiento físico, sexual o mental mediante engaño, seducción, amenaza

---

<sup>18</sup> Violencia Doméstica Registrada en La Paz. Subsecretaría de Asuntos de Género La Paz —Bolivia

<sup>19</sup> Idem Sin numeración

<sup>20</sup> Violencia Doméstica Registrada en La Paz. Subsecretaría de Asuntos de Género La Paz —Bolivia

(acoso), coacción o cualquier otra medida en contra la mujer, con el propósito o efecto de intimidarla, castigarla, humillarla mantenerla en un papel de estereotipo sexual de denegarle su dignidad humana o su autodeterminación sexual o su integridad física, mental o moral o de menoscabar la seguridad de su persona, su autoestima o su personalidad, o su capacidad física"

Violencia Doméstica contra la Mujer/Hombre: "Todo tipo de agresiones físicas sexuales o psicológicas, realizadas por cualquier miembro de la familia o pareja actual o pasada en contra de otro miembro de la familia. La gran mayoría de las veces las víctimas son las mujeres"

Violencia contra la Mujer: "Agresión que se ejerce sobre las mujeres por el solo hecho de ser mujeres. Está presente en todos los aspectos de la vida cotidiana, tanto pública como privado".

Según la Convención Interamericana, para prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer, define la Violencia contra la mujer como "cualquier acción o conducta, basada en el género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como privado".

#### V.8.2. La violencia doméstica como un problema social y legal

El problema social de violencia doméstica contra la o el cónyuge esta ligada al sufrimiento de la sociedad patriarcal y las relaciones de género desiguales, donde los hombres son superiores a las mujeres tanto como para sentirse propietarias de ellas. Se dice que es un problema social porque no se trata de hechos aislados que suceden

dice que es un problema social porque no se trata de hechos aislados que suceden exclusivamente en una clase social, sino que tiene que ver con personas de toda clase social y de distintas culturas, que puede darse tanto en países desarrollados como en países en vías de desarrollo <sup>21</sup>

Legalmente esta prohibido investigar en el ámbito familiar, de ahí que resulta difícil obtener información estadística precisa, por lo cual toda investigación al respecto debe basarse en pocos datos. Las leyes en este sentido ignoran lo que en realidad esta sucediendo, ya que legalmente para que los casos sean tomados en cuenta, se espera que la agresión sea clara, visible, palpable y calificada de horriblemente brutal, si la agresión fue débil sugieren que ello se arregle en familia mediante conciliación.

A pesar de ser un fenómeno muy antiguo, el tema de la violencia doméstica es un tema de reciente estudio en Bolivia y todo levantamiento de información cuántica sirve de gran aporte y soporte para presentes y futuras investigaciones al respecto.

### V.8.3 Los problemas puntuales de la violencia doméstica

- Las personas son objeto de violencia sea cual fuere su edad.
- Afecta a personas de cualquier condición social.
- Se detecta en la casa y principalmente por uno de los cónyuges

### V.9. Las fases de la violencia en la pareja<sup>22</sup>

La violencia en la pareja se manifiesta en una forma cíclica, cuando hay acumulación de: tensión, agresión y reconciliación.

---

<sup>21</sup> PEREZ de CASTAÑOS Maria Inez, Ley Contra la Violencia Intrafamiliar 2000, Pág 19

1. Fase de tensión; En la mayoría de los casos comienza con reclamos mutuos por falta de atención, por cansancio, por problemas económicos o laborales o por frustraciones, y estos problemas pueden fácilmente desencadenar hechos violentos. Es necesario estar conscientes y reconocer cuando este tipo de situaciones puedan estar afectando nuestra relación de pareja. Para tratar de evitar un desenlace violento lo aconsejable es tener una comunicación respetuosa en donde cada uno de los miembros de la pareja pueda hablar libremente de sus sentimientos, deseos y aspiraciones y encuentre en el otro un escucha solidario y respetuoso.

2. Fase de agresión; Una vez que se rompe el equilibrio en la armonía de la pareja, se pierde el control y se desencadena la violencia: el hombre golpea a la mujer o viceversa, pues considera que le está dando una “lección”. Después de lastimarla, trata de justificar lo que paso: le echa la culpa al alcohol ingerido., al cansancio o a haber sido provocado. El golpeador no alcanza a comprender por qué no se controló, mientras que la mujer, asustada y paralizada, no se defiende ni tampoco solicita ayuda.

3. Fase de reconciliación; Esta etapa es esperada por los dos. Después del maltrato, el golpeador se muestra arrepentido, cariñoso, tierno y amable: se da cuenta del daño que causó. Se reconoce responsable. Se disculpa diciendo que perdió el control y, convencido, promete que nunca más la lastimará.

Finalmente, puede ser adecuada una terapia familiar; sobre todo en el caso del maltrato o abuso sexual infantil. Programas que ayuden a las personas a afrontar eventos vitales estresantes del desempleo son una buena forma de prevención de esta lamentable conducta.

---

<sup>22</sup> Extraído del Internet W- cimar. [Org.mx/noticias/01 jun/ 0106060/.html](http://Org.mx/noticias/01 jun/ 0106060/.html)

#### V.10. Datos estadísticos globales que se registraron en la ciudad de la paz 1999.

De una población paceña aproximada de 713.378 habitantes, de las cuales un 52% son mujeres. En un año aproximadamente 7.500 mujeres de la ciudad de La Paz han sufrido actos de violencia en el ámbito familiar, y 3.091 mujeres fueron agredidas en entornos no familiares. En otras palabras, las mujeres están menos seguras dentro de la casa que fuera de ellas.<sup>23</sup>

Según porcentaje:

Violencia doméstica y no doméstica en La Paz:

No doméstica	29%
Doméstica	71%

Violencia contra la mujer según sexo del agresor:

Varón	81%
Mujer	19%

Violencia contra la mujer según sexo del agresor:

Varón	81%
Mujer	19%
Violencia doméstica varón	95%
Violencia doméstica mujer	5%
Violencia no doméstica varón	50%
Violencia no doméstica mujer	50%

Según tipo de violencia:

Violencia física	55%
Violencia psicológica	38%
Violencia sexual	7%

En busca de ayuda las mujeres agredidas acuden a instituciones privadas y públicas, pero su interés no solo es denunciar, sino lo que buscan y lo que esperan ellas es lograr una solución a sus problemas.

#### V.10.1. Tipos de violencia doméstica

En el ámbito familiar, las mujeres sufren violencia física en un 55%, 38% violencia psicológica y 7% violencia sexual<sup>24</sup>.

##### V.10.1.1 Violencia Física:

"La violencia física se manifiesta en golpes y palizas. El 90.5% de los casos denunciados son reconocidos por el Código Penal boliviano como "Delitos de lesiones".

##### V.10.1.2. Violencia psicológica:

La agresión psicológica ocupa el segundo lugar respecto de las denuncias de violencia

---

<sup>23</sup> PEREZ de Castañón Maria Inez, Ley Contra la Violencia Intrafamiliar 2000, Pág 19

<sup>24</sup> Violencia Doméstica Registrada en La Paz Ministerio de Asuntos de Género Pág 16

<sup>25</sup> Idem 21-23

doméstica y tiene el siguiente detalle:

- 42% de casos son por abandono de hogar del hombre.
- 30% de las mujeres estaban embarazadas en el momento de abandono.
- 13.2% se llevó pertenencias y/o ahorros de la pareja y de ambos.
- 37.7% incumplimiento a la asistencia familiar.
- 16.15% con abuso emocional.
- 1.9% allanamiento del domicilio.

#### **V.10.1.3. Violencia sexual:**

Representa el 7% de las denuncias

- 81.5% violación
- 13.9% intentos de violación
- 4.6% otros.

De cada 100 mujeres denunciantes de hechos de violación 55 sindicaron a sus violadores a miembros familiares o perteneciente; 45 sindicaron a personas ajenas al ámbito familiar.<sup>26</sup>

De cada 10 intentos de violación 3,5 sucedieron dentro del ámbito familiar y 6,5 en espacios extra familiares.

El diseño de campañas informativas y educativas que pongan de manifiesto la magnitud

---

<sup>26</sup> Violencia Doméstica Registrada en La Paz Ministerio de Asuntos de Género Pág 27

---

del problema y señale las estrategias de afrontamiento y la disponibilidad de los recursos sociales a su disposición, han de permitir que las víctimas salgan del ciclo de la violencia.

El tratamiento de los agresores suele incluir terapias en asertividad y habilidades sociales; pues se sabe que una de las principales características de estas personas es la falta de asertividad y su incapacidad para manejar situaciones de forma no violenta.

Las habilidades Sociales y Estructuradas como cualquier otra competencia, pueden mejorarse a través de un aprendizaje adecuado.

#### V.11. Tipos de casos atendidos en la oficina de apoyo psicológico

- Agresión física
- Agresión psicológica
- Agresión sexual
- Agresión física y psicológica
- Agresión psicológica y problemas familiares
- Agresión física, problemas familiares
- Agresión psicológica, consumo de alcohol
- Agresión psicológica, irresponsabilidad materna y/o paterna
- Agresión física, psicológica, sexual
- Agresión psicológica, problemas familiares, infidelidad
- Alteraciones personales

## **V.12. MARCO METODOLOGICO REFERENCIAL**

### **V.12.1 La corriente humanista**

Los psicólogos humanistas como Abran Maslow (1908 — 1970) y Carls Rogers (nacido en 1902).

El humanismo ha intentado ampliar los contenidos de la psicología para que incluya aquellas experiencias humanas que son únicas tales como el amor, el odio, el temor, la esperanza la alegría, el humor, el afecto, la responsabilidad y el sentido de la vida, todos estos aspectos de nuestras vidas que generalmente no son estudiados ni se escribe sobre ellos de una forma científica por que se resisten a ser definidos, manipulados y mediados (Schultz, 1981).<sup>27</sup>

### **V.12.2. Corriente cognitiva**

Intenta descubrir qué procesos del pensamiento tienen lugar en nuestra mente. Los psicólogos cognitivos no se conforman con el análisis del comportamiento en términos de simples conexiones, estímulos — respuesta, sino que intentan comprender la forma en que la mente procesa la información que percibe, esto es, como organiza, recuerda y utiliza esta información. Esta área, en rápido crecimiento, influye de muchas maneras en el estudio de la psicología <sup>28</sup>

La palabra cognición deriva de conocer (“Cognoscere”). Ello implica actividad interior,

---

<sup>27</sup> Citado en PAPALIA Diane E. y WENDKOS Olds Rally, Psicología 1987, Pág 10

cierta actitud idealista y racional. En efecto, muchos planteamientos atinentes a la psicología cognoscitiva contemporánea se encuentran enraizadas en las concepciones de índole racionalista.<sup>29</sup>

La psicología cognoscitiva es la tendencia de recurrir al modelo de procesamiento de la información. La cognición se inicia con el contacto entre el organismo y el mundo externo.<sup>30</sup>

Naisser (1967) La psicología cognitiva "se refiere a todos los procesos mediante los cuales el input sensorial es transformado, reducido, elaborado, almacenado, recuperado y usado.<sup>31</sup>

---

<sup>28</sup> Citado en PAPALIA Diane E. y WENDKOS Olds Rally, Psicología 1987, Pág 10

<sup>29</sup> PUENTE Anival y otros Psicología Cognitiva 1995, Pág 3

<sup>30</sup> Idem Pág 4

<sup>31</sup> PUENTE Anival y otros Psicología Cognitiva 1995, Pág 20

## VI. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación elegida para el presente trabajo dirigido ha sido el estudio exploratorio y descriptivo, por que identifica a las personas con violencia doméstica en la Brigada de Protección a la Familia Zona Sur.

## VII. PLAN DE TRABAJO

### Cronograma

Según el cronograma elaborado en el trabajo dirigido, se había establecido desarrollar el plan de prevención de la violencia doméstica en la Brigada de Protección a la familia Zona Sur de la ciudad de La Paz. Sin embargo debido a la carencia y necesidad de psicólogos o psicólogas se extendió el plan de trabajo dirigido para las diferentes unidades. Como ser la Policía técnica Judicial y Conciliación Ciudadana y el departamento de Trabajo Social.

## GRONOGRAMA

### PLAN DE TRABAJO DIRIGIDO EN LA ESPECIALIDAD DE PSICOLOGÍA A REALIZARSE EN LA BRIGADA DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA ZONA SUR

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA	COORDINACIÓN	EVALUACIÓN	INFORME
1. Elaboración de Diagnóstico Institucional de la B.P.F.	Febrero a Marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Brigada de Protección a la Familia (Zona Sur).</li> <li>▪ Carrera de Psicología, U.M.S.A.</li> <li>▪ VAGGF.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comandante de la B.P.F.</li> <li>• Tutora de trabajo dirigido Carrera psicología Lic. Maruja Serrudo Ormachea.</li> <li>• Representante del VAGGF.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acta 14 de febrero.</li> <li>2. Plan de trabajo dirigido.</li> <li>3. Diagnóstico Institucional.</li> </ol>
2. Asesoramiento de especialidad	Abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>• B.P.F. (Zona Sur)</li> <li>▪ Carrera de psicología U.M.S.A.</li> <li>• VAGGF.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comandante de B.P.F.</li> <li>• Tutora de trabajo dirigido carrera de psicología Lic Maruja Serrado Ormachea.</li> <li>• Representante del VAGGF.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Elaboración y presentación de informe.</li> </ol>
3. Apoyo Psicológico al personal de B..P.F.	Mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• B.P.F. (Zona Sur).</li> <li>• Carrera de psicología, U.M.S.A.</li> <li>▪ VAGGF.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comandante de B.P.F.</li> <li>• Tutora de trabajo dirigido carrera de psicología Lic Manija Serrudo Ormachea.</li> <li>• Representante del VAGGF.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Elaboración y presentación de informe.</li> </ol>
4. Coordinación permanente con autoridades y encargadas del VAGGF. 5. Charlas y seminarios talleres.	Junio Julio Agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• B.P.F. (Zona Sur)</li> <li>• Carrera de psicología U.M.S.A.</li> <li>• VAGGF.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comandante de B.P.F.</li> <li>• Tutora de trabajo dirigido carrera de psicología Lic Maruja Serrudo Ormachea.</li> <li>Representante del VAGGF.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Elaboración y presentación de informe.</li> </ol>
6. Elaboración y presentación del informe final del trabajo dirigido.	Septiembre Octubre	Tutora de trabajo dirigido U.M.S.A.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carrera de psicología.</li> <li>• Tutora trabajo dirigido</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Presentación del informe final.</li> </ol>

## **VII.2 Estrategias de acción**

Para realizar el trabajo dirigido en la Brigada de Protección a la Familia se elaboro cuatro actividades:

### **ACTIVIDAD 1.**

#### **Elaboración del diagnóstico institucional de la Brigada de Protección a la Familia Zona Sur**

Para la ejecución de esta actividad se siguió los siguientes pasos:

- Planificación lógica de la estructura del diagnóstico.
- Revisión documental interinstitucional: Brigada de Protección a la Familia, Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia.
- Elaboración de estadísticas relacionadas con la problemática de la violencia doméstica.
- Análisis y evaluación de la información obtenida.
- Elaboración de conclusiones.
- Elaboración del documento final de diagnóstico institucional de la Brigada de Protección a la Familia.
- Presentación del diagnóstico a la carrera de psicología, Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia y la Brigada de Protección a la Familia Zona Sur.

## **ACTIVIDAD 2:**

### **VII.2.2. Asesoramiento de especialidad.**

Esta actividad fue realizada en las siguientes etapas:

- Entrevista inicial con las personas víctimas de violencia doméstica y allegados.
- Entrevista en situación de crisis
- Anamnesis psicológica técnica.
- Aplicación de instrumentos psicológicos de acuerdo con los requerimientos individuales (tests de personalidad )
- Seguimiento psicológico de caso.
- Terapia inicial en los casos que así lo requerían.
- Remisión a especialistas de clínica psicológica.
- Elaboración de informes psicológicos con protocolos para el seguimiento de sesiones.
- Archivo confidencial de la información.

## **ACTIVIDAD 3:**

### **VII.2.3. Apoyo psicológico colateral al personal de la Brigada de Protección a la Familia Zona Sur.**

Se realizó de la siguiente manera:

- Asistencia psicológica personalizada a solicitud de la institución o personal. Procedimiento similar en lo expuesto en la actividad número 2.
- Planificación de un ciclo de charlas de orientación psicosocial coordinadas con el

personal de la Brigada de Protección a la Familia.

- Participación en actividades institucionales que requerían el apoyo psicosocial.
- Apoyo a las necesidades de infraestructura realizadas de acuerdo a la disponibilidad de la universitaria y a las autoridades de la Brigada de Protección a la Familia Zona Sur.

#### **ACTIVIDAD 4:**

##### **VII.2.4. Apoyo Directivo**

- Coordinación permanente con autoridades y encargados del Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia, con la Brigada de Protección a la Familia, con la Universidad Mayor de San Andrés Carrera de Psicología.

##### **Evaluación del Cumplimiento:**

Se realizará con la intervención directa de autoridades de la Brigada de Protección a la Familia y con la supervisión de la tutora del trabajo dirigido y la representante del Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia.

Para el efecto se firmarán partes de asistencia diariamente durante el tiempo que dure el trabajo dirigido en cuadernos empastados del Comando Regional y de la Brigada.

##### **Evaluación del cumplimiento de las normas institucionales:**

La evaluación de este aspecto corresponderá a la jefatura de la Comandante de la Brigada y estará referida al comportamiento de las universitarias que realicen su

compromiso con la institución y la sujeción a las normas internas.

Evaluación del cumplimiento de actividades:

Se realizará cuantitativamente con expresión de porcentajes y cualitativamente con partes e informes relacionados con la aplicación del conocimiento psicológico de las participantes.

### **VII.3. SUJETOS**

Para el presente trabajo dirigido se ha considerado a los sujetos que fueron remitidos de las diferentes unidades tanto de la Brigada de protección a la familia como la Policía Técnica Judicial y la Unidad de Conciliación Ciudadana. Se trabajo con parejas (casadas y concubinos), que sufren de algún tipo de violencia. Desde el mes de febrero hasta el mes de agosto se atendieron 94 sujetos que presentaron algún tipo de violencia doméstica. Se trabajo con 20 parejas.

### **VII.4. TÉCNICAS**

Las técnicas de mayor uso fueron las estadística y revisión documental, el registro sistemático y el archivo documental.

**VII.4.1.** Las entrevistas que se realizaron a las personas víctimas de algún tipo de violencia fueron los siguientes:

a) Entrevista Clínica

La entrevista clínica fue tarea exclusivamente de la psicóloga recibiendo información

del paciente. Esta información nos sirvió para recoger los datos sociodemográficos, la queja principal del paciente y la fuente de referencia de sus problemática.<sup>32</sup>

- Entrevista abierta; Esta entrevista se da a partir del tema que quiera hablar, estructurar y decir el entrevistado, debemos observar el lenguaje verbal del entrevistado para poder analizar de manera más profunda la entrevista, la cual nos mostrará un perfil del análisis de los temas tocados en la entrevista por el entrevistado.<sup>33</sup>

- Entrevista Dirigida; Partiendo del análisis de la entrevista libre podemos encontrar que algunos puntos no fueron claramente tocados o quizá fueron olvidados, debemos preguntar al entrevistado acerca de estos puntos, lo cual nos dará la posibilidad de poder emplear un tratamiento inicial de terapia<sup>34</sup>.

## **b) Anamnesis**

En psicología, es la memoria orgánica que conserva a través de las generaciones ciertos factores psicofisiológicos, es volver a traer a la mente estos recuerdos (recordar); es también un proceso de recolección de información. Es un elemento primordial en la construcción de la historia clínica, hace el diagnóstico basándose en preguntas. El cuestionario cognitivo conductual sirvió como técnica de anamnesis<sup>35</sup>.

**c) Cuestionario Cognitivo Conductual** Inicialmente se empleó un cuestionario elaborado a partir del Cuestionario Multimodal de Historia de Vida (Lazarus, (1991,

---

<sup>32</sup> Diccionario de Pedagogía y Psicología 1999 Pág 105

<sup>33</sup> Idem Pág 65

<sup>34</sup> Diccionario psiquiatría, 1989

<sup>35</sup> Idem Pág 67

traducido y Adaptado por Guido Aguilar) para determinar las variables independientes asignadas, medicionales y dependientes presentes en el desencadenamiento. (ver anexo 4)

Mide las siguientes áreas que no están normales en el sujeto, y son las siguientes:

- o Área Biológica
- o Área Afectiva
- o Área Social
- o Área de Imagen.
- o Área comportamental
- o Área Cognitiva

#### d) Exposiciones magistrales

Las exposiciones fueron para la institución del Comando Regional y la Brigada de Protección a la Familia de manera teórica y práctica, cada exposición contaba con su material respectivo como ser videos, rota folios, pápelo grafos, afiches, incentivos, bolígrafos, cuadernillos, boletines de información del tema impartido y refrigerio para cada exposición.

#### VII.5. Instrumentos

Los instrumentos fundamentales para el trabajo dirigido de especialidad en psicología fueron básicamente pruebas, baterías de tests, equipos de audio, registros psicológicos y otros reactivos propios de la especialidad.

Los instrumentos que se utilizaron fueron los siguientes: (ver anexo 5)

- Ficha psicológica interna
- Formulario de devolución de resultados
- Informe psicológico para la Brigada
- Cuestionario Cognitivo comportamental

#### a) Tests **Proyectivos**

"Tipo de tests mentales que aspiran a la determinación de los rasgos de personalidad, mediante el complementamiento de frases, o por la interpretación de láminas, el dibujo de figuras en los que en ningún caso existen respuestas correctas o incorrectas sino que se deja libre al sujeto para seguir sus propias inclinaciones o fantasías" <sup>36</sup>

- Tests de Karen Machover "figura humana" El tests proyectivo de la Figura Humana nos ayuda a comprender a las personas examinadas, en los aspectos de su personalidad; para el diagnostico es fundamental poder hacer un análisis del dibujo mismo como un campo único ya que en la figura va estar reflejada el concepto que la persona tiene de su cuerpo, esta concepción que tiene de su cuerpo proviene de sus experiencias en relación con su propio cuerpo, de la sensación que experimento respecto a él, del dolor y del placer que su cuerpo le produjo, de los usos que le dio, de las percepciones resultantes de esas experiencias y de las observaciones y contacto con los demás.

Equipo Se le entrega al examinado un lápiz, una hoja de papel sabana.

Se le pide datos previos, los comentarios se anotan en hoja aparte junto con las

observaciones.

El tiempo aproximado, la secuencia de las partes dibujada, cual sexo dibujo primero.

Su consigna Se le dice al examinado "Por favor dibujame una persona", luego si, si dibujo un hombre se le dice que dibuje ahora a una mujer, y viceversa. Ya que esto genera una serie de preguntas donde el examinador debe responder con comentarios muy generales, sin dar ninguna información específica adicional. Si el examinado dibuja una figura incompleta, se le pide que tome otra hoja y que dibuje una completa, que incluya las cuatro áreas del cuerpo humano, pero si se omite un parte del área, como por ejemplo las manos, los pies o alguna parte del rostro, el dibujo esta aceptable.

- **Tests de Guilford y Zimmerman** fue adaptado por Leonardo Higuera (ver anexo 6)

Aplicación, puede ser de manera individual o colectiva, no hay límite de tiempo, pero la mayoría de las personas lo completan en 45 minutos. Se puede aplicar la prueba a personas a partir de los 15 años, no es apropiada su utilización en ambientes o individuos de bajo nivel cultural.

Elaborado con la técnica del análisis factorial, este inventario permite apreciar a través de sus 300 items,

- Actividad general
- Refrenamiento
- Ascendencia

---

<sup>36</sup> Ver PORTUONDO, Juan A. 1990.

- Sociabilidad
- Estabilidad Emocional
- Objetividad
- Benevolencia
- Reflexión
- Relaciones interpersonales
- Dureza

Equipo Se le proporciona una hoja de respuestas, un cuadernillo que contiene 300 ítems y bolígrafo.

Instrucciones Se le pide que no escriba nada en el cuadernillo solamente en la hoja de respuesta.

**Terapia T.R.E.;** Terapia Racional Emotiva Conductual nace a partir de los trabajos pioneros del psicólogo norteamericano Albert Ellis, quien, descontento con los escasos resultados obtenidos con la técnica psicoanalítica decide dar un giro a la Terapia que practicaba, creando una terapia breve más directa y efectiva, con mayor implicación tanto por parte del terapeuta como por parte del cliente y con unas técnicas centradas en la vida actual de este no en el pasado y en la influencia que ejercen los pensamientos y las creencias sobre las emociones y los comportamientos de las personas.

Además esta terapia se realiza con una finalidad directa y educativa, esta terapia se basa principalmente, en el desarrollo teórico y práctico.<sup>37</sup>

---

<sup>37</sup> Dr. MELGOZSA Julián, Sin Estrés 1995 Pág (135-138)

Aplicando esta terapia el entrevistado tenía estas creencias escritas por Ellis Albert que eran consideradas como verdaderas:

1. El ser humano necesita ser querido y aceptado por todos
2. Para que alguien sea aceptado, tiene que ser totalmente competente y alcanzar todas las metas que se proponía.
3. Cuando las cosas no salen como uno quisiera, la situación se vuelve horrible y catastrófica.
4. Si algo nos parece peligroso tenemos que preocuparnos de ello de forma prioritaria y permanente.
5. La felicidad humana se debe a factores sobre los que no tenemos control alguno
6. Es más fácil evitar que afrontar ciertas dificultades y responsabilidades.
7. uno debe depender de otros y necesita siempre alguien más fuerte en quien confiar.
8. existe una solución única y adecuada a cada problema y si no la encontramos se avecina la catástrofe.
9. las personas tienen mayor o menor valor, dependiendo de sus actos y del nivel de aceptación por parte de los demás.
10. Las personas tienen mayor o menor valor, dependiendo de sus actos y del nivel de aceptación por parte de los demás.

### **Procedimiento de la TRE**

- a) Implica reestructurar la filosofía de vida del paciente, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

Reconocer que somos en gran medida responsables por la creación de nuestros problemas.

Acepto que podemos controlar los problemas

- b) Reconocer que nuestros problemas emocionales tienen base en nuestras creencias irracionales.
- c) Enseñar a identificar u observar la presencia de las ideas irracionales y sus consecuencias en la afectividad, emociones y en el propio comportamiento.
- d) Aceptar el hecho y de que sí esperamos cambiar debemos trabajar duro para controlar nuestros disturbios emocionales y comportamentales.

## **VII.6. PROCEDIMIENTO DE LAS ESTRATEGÍAS DE ACCIÓN**

### **V116.1. PRIMERA ACTIVIDAD**

Se planificó de una forma lógica la estructura del diagnóstico, para la elaboración del mismo, hubo una aproximación a la Institución desde el mes de diciembre.

Para el proceso de incorporación a la Institución Policial se inicio a través de la interacción con el personal del Comando Regional y la Brigada de Protección a la familia Zona Sur.

Desde el inicio, se tuvo la máxima colaboración institucional, constituyendo una base auspiciosa para un apoyo psicológico efectivo y eficiente.

La recolección de información fue del departamento de planificación a cargo del Capitán Cano posteriormente del Mayor Franz Alvarado Hoyos. Teniendo como fuente de referencia toda documentación del Comando Regional Policial y de la Brigada de Protección a la Familia.

El diagnóstico institucional esta dividido en dos partes: La primera parte esta referida al diagnostico de la Institución del Comando Regional Policial de la Zona Sur. La segunda parte esta referida al diagnostico de la Brigada de Protección a la Familia. (Ver el acápite de Diagnostico capítulo I).

Elaborado el diagnostico Institucional, se vio que una de sus necesidades era contar con profesionales psicólogos o psicólogas más aun que la Brigada de Protección a la familia atiende problemas relacionados a la violencia doméstica.

A partir de esa necesidad se logró abrir la oficina psicológica para proporcionar apoyo psicológico integral a personas victimas de violencia doméstica.

## **VII.6.2 SEGUNDA ACTIVIDAD**

El asesoramiento de la especialidad fue elaborado en varias etapas:

a) Entrevista inicial; En esta primera entrevista el paciente o la persona que era remitida por la Brigada, trabajo Social y P.T.J. al consultorio psicológico era por algún problema cotidiano o motivo de violencia doméstica. Fue en esta primera entrevista que se identifica y determinaba la naturaleza y el contacto de su problema.

b) Anamnesis Psicológica; Son el conjunto de datos suministrados por un paciente a

cerca de los recuerdos más destacados de su pasado en forma de impresiones vividas, historias de su enfermedad, o de construcción de su universo personal. Adler (1987) dice "Que una anamnesis bien hecha es la mitad de una curación".

#### VH.6.2.1 Secuencia de las entrevistas

Para el desarrollo de las entrevistas se siguió los siguientes pasos:

Entrevista inicial: primero; se entrevistaba a la persona que había sufrido algún tipo de violencia, que en este caso resultaba ser la víctima, podía ser el hombre o la mujer.

Segundo; Se llenaba la ficha psicológica con sus datos personales, motivo de consulta, recuerdo o hechos importantes de su vida.

Tercero; Entrevista por Observación; esta entrevista nos proporcionaba una oportunidad para observar varios aspectos de la conducta del paciente en ese momento.

Cuarto; Una vez realizada la entrevista se obtenía un diagnóstico aproximado con la referencia de los datos de la o el paciente. Los motivos de consulta eran por problemas de violencia (agresión psicológica, agresión física y agresión sexual), infidelidad, alteraciones personales e irresponsabilidad materna y/o paterna.

Quinto; En primera instancia solamente venía la persona que se encontraba con tensión, enojo y frustraciones. En este caso era la víctima. Se le citaba mediante la Brigada para que el esposo se presentara en el consultorio psicológico. No se presentaba, por lo que en muchos de los casos se tuvo que ir a la casa de la víctima, personalmente para

entrevistar al agresor y entrar en un acuerdo que el o ella tenía que presentarse en la Brigada. Previamente se les explicaba cual es la función del psicólogo dentro de la Brigada logrando que asistiera, acudían en pareja al departamento de psicología para poderlos ayudar a resolver sus conflictos de pareja.

La predisposición tanto del paciente como de la psicóloga era tarea un tanto difícil, ya que el primero se veía ante limitaciones económicas y de tiempo y la segunda estaba ante el reto de detectar las conductas y pensamientos que estuvieran manteniendo el problema y proponer una serie de técnicas y aplicaciones para que el paciente realice, con la intención de aprender nuevos modos operativos de interpretar y comportarse en la situación de conflicto. Consecuentemente el papel del paciente debió ser activo totalmente, es decir, debía poner en práctica, día a día las técnicas propuestas por la psicóloga.

En los casos atendidos en la oficina de apoyo psicológico, las personas que venían a pedir ayuda, querían la separación inmediata o bien querían continuar con su pareja pero con la esperanza que cambie; en otros casos no sabían lo que querían por temor a represalias del agresor. Por lo que su manifestación era de llorar y arrepentirse por todo lo que habían hecho por su pareja.

Según el diagnóstico aproximado de la víctima, ya sea por algún tipo de violencia (agresión física, agresión psicológica y agresión sexual). Estos tipos de violencia fueron desencadenados en momento en que la paciente entraba en crisis e inclusive desde mucho más antes de que surgiera el conflicto. Los factores desencadenantes de la violencia se mencionaran en un punto más adelante.

Sexto; Una vez presentes la pareja en la oficina de apoyo psicológico, se dirigía de la siguiente manera la situación de la pareja: se llegaban a acuerdos para fijar los días y horas, en la que debían presentarse en la oficina de apoyo psicológico para las sesiones posteriores. Se les indico también que se les va dar tareas que ellos tenían que cumplir por que tenían un compromiso consigo mismos y de alguna forma poder solucionar su conflicto de pareja.

Cuando un cónyuge desea la separación:

Cuando la pareja se veía ante una inminente separación, era el momento en que decidían seguir juntos, y esa predisposición debía ser explotada como un síntoma de predisposición a darse "una última oportunidad".

Un considerable número de casos atendidos fueron problemas maritales donde un cónyuge ya tenía la decisión de separarse y no encontraba el modo de decir a su pareja, lo que buscaba con la psicóloga era un divorcio amigable. Esto se pudo averiguar entrevistando individualmente a los cónyuges, ya que no se revela en la entrevista conjunta, la entrevista individual era el único medio de obtener cierta información, por ejemplo de una aventura amorosa extramatrimonial.

Al describir los problemas conyugales los esposos se tildaban mutuamente de mezquinos, rencorosos, hostiles, etc., lo cual no era más que una actitud justificadora que no borraba la infidelidad.

En mucho de los casos como se dijo anteriormente la pareja estaba dispuesta a separarse. Pero se les orientaba que podía buscar otras vías de solución por ejemplo que

ellos aprendan cierto tipo de habilidades sociales para sobrellevar una vida digna de respeto para ambos cónyuges.

Cuando la pareja decidía separarse entonces eran remitidos de inmediato a la fiscalía.

De igual manera antes que vayan a la fiscalía se les orientaba que ellos antes que nada son padres de familia que tienen responsabilidades con sus hijos, que todo sus conflictos sean solucionando a través del diálogo y de la comunicación para hacerle frente a su problema, que no se sigan hiriendo sus sentimientos, por que muchas veces la pareja decide continuar aun estando para firmar el acta de divorcio.

La decisión la tomaban ellos, cuando la pareja decidía reconciliarse para estar juntos y continuar su matrimonio había un compromiso a seguir con las sesiones de apoyo psicológico. El seguimiento psicológico a la pareja siempre se orientaba bajo la consigna de respetar la voluntad del cónyuge, evitando siempre que tomen una determinación importante solo como producto de un estallido emocional o irracional.

La segunda sesión; la entrevista abierta y la entrevista dirigida que se realiza de manera verbal, me permitió describir y detectar que la pareja ya estaba arrastrando desde mucho más antes sus conflictos y no habían sido aclarados en el momento oportuno. Ambos callaban trataban de disimular pero sin embargo la tensión se incrementaba hasta el punto que llegaban a la agresión.

#### **VI.6.2.1.1 Desarrollar Habilidades Sociales en las personas víctimas de violencia**

Tercera sesión se les enseñaba: habilidades sociales, asertivas y de comunicación en la

pareja.

A todas las parejas se les enseñó a establecer acuerdos.<sup>38</sup>

Se les enseñó a la pareja a delimitar de manera concreta sus problemas y lo más importante era que lleguen a un acuerdo.

Que se digan de frente qué no le gusta de el o de ella, para que mejoren ese aspecto o traten de superarlo sin lastimarse, tratando de cumplir y no vuelvan a cometer ese error.

En las entrevistas inclusive se los aconsejo como debe manejar cada uno la situación que no le gusta del otro con habilidades. Esta es una vía de solución para que la pareja no entren en rupturas o crisis nuevamente en las que estén presentes agresiones físicas, agresiones psicológicas y agresión sexual.

### **Habilidades enseñadas para los casos de agresiones: física, psicológica y sexual.**

Las dos formas más importantes que se han manejado para la disminución de agresión fueron el control de tipo castigo y la catarsis. El primero resultó un método eficaz siempre y cuando fue manejado con cariño y asertividad y en el momento preciso. Sin embargo éste método resultó poco fiable dada las condiciones de debilidad de la propia víctima, pues al no cumplir el castigo, la conducta agresiva volvía a manifestarse incluso con mayor intensidad en el comportamiento del agresor.

Por lo que respecta a la catarsis, se la consideró como cualquier actividad que podía dar salida o desahogo ante la condición de haber atravesado conflictos; también a la

catarsis se atribuyó una función controladora o reductora de la agresión, bajo el supuesto de que a la larga la agresión parecía incontrolable y de que la persona necesitaba dar salida a su energía agresiva.

### **Habilidades alternativas a la agresión para negociar:**

- Decide si tu y la otra persona tienen diferencia de opiniones
- Dile lo que piensas sobre el problema en cuestión
- Preguntalo lo que piensa
- Escucha su respuesta
- Piensa por qué se siente de ese modo
- Sugiere un compromiso. Asegúrate de que el compromiso tenga en cuenta tu propia opinión y la de la otra persona.

La negociación supone procurar un acuerdo mediante el trato directo entre las partes implicadas, es una de las formas más comunes de resolver un conflicto entre la pareja que se agredía.

### **Habilidades para emplear el autocontrol:**

- Concéntrate en lo que sucede en tu cuerpo, esto te ayudará a saber si vas a perder el control.
- Piensa en lo que pasó para que te sientas así
- Piensa en la forma de poder recuperar el control de ti mismo Tranquilízate; cuenta

---

<sup>38</sup> Melgosa Julián Sin estrés 1995, Pág 75

hasta diez, recupera la calma y haz alguna otra cosa.

- Escoge la mejor forma de controlarte y ponla en práctica.

### **Habilidades para defender tus propios derechos:**

- Concéntrate en tus sensaciones corporales para averiguar si estas insatisfecho y si te gustaría defender tus derechos.
- Piensa en lo que ha sucedido para que te sientas así.
- Piensa en las formas de defenderte y escoge una de ellas. Busca ayuda, di lo que estas pensando, recoge opiniones de los demás; elige el momento y lugar adecuados.
- Sal en tu defensa de una manera razonable y directa.

### **Habilidades para no entrar en peleas:**

- Detente a pensar por qué quieres pelear
- Piensa en lo que quieres que suceda después de la pelea
- Piensa en otras formas de conseguir lo que quieres
- Elige la mejor forma para resolver la situación y ponla en práctica.

### **Problemas familiares, conflictos de pareja, con agresiones**

Estos problemas por lo general se presentaban juntos, ya que no habiendo entendimiento en la pareja de matrimonio, conflictuaban a todos los miembros de la familia y se suscitaban las diferentes formas de agresiones.

Se evaluó las contribuciones individuales ya sean positivas o negativas de los cónyuges

o convivientes, en todas las esferas ya sean estos económicos, emocionales, sexuales, con los hijos, en el trabajo, con las amistades, etc. Luego se les indicó que formularan planes para resolver sus conflictos, analizando expectativas y desarrollando habilidades de comunicación, de expresión asertiva, de control de la rabia y otros temas que se abordaron..

Un problema marital no solo se presentaba como algo exclusivo de cada pareja, sino variaba de acuerdo al modo en que la pareja llegaba a solicitar ayuda psicológica. Se manifestaron cuatro maneras principales en que las parejas llegaban a presentar un problema y estos eran: A través de un síntoma individual, a través de un niño, por una crisis emocional o mediante un pedido de asesoramiento matrimonial. Cada situación demandaba un trato psicológico diferente y era el momento adecuado para que la pareja haga un enfrentamiento de sus necesidades.

El trabajo que se realizó reunía a los cónyuges y se cambiaba ese ciclo de problema marital o se ayudaba a separarse sin consecuencias desafortunadas. Lo típico del tratamiento es que se trataba de unirlos, pero si esto no daba resultado se actuó con decisión para separarlos de manera pacífica. Al dar éste paso se veían enfrentados a sus propias incertidumbres, pero era necesario dirigirlos a una decisión propia sin manipulación de la psicóloga.

**Este era el momento de dar pautas para la negociación de soluciones.**

Negociar significaba tomar los diferentes puntos de vista, el que negocia considera las diferentes posiciones, nunca se logra las cosas absolutas, el ceder es lograr objetivos prioritarios.

Era importante correlacionar fuerzas para negociar y para esto hay que ser claro y objetivo, tener metas claras. Si alguien perdió es un aprendizaje porque hay que ser buen perdedor, es bueno mejorar para alcanzar las metas.

Se enseñó a los pacientes a manejar una escala de valores propios, respetar normas y reglas que se impone la misma persona y respetar las normas y reglas de los demás.

La empatía debía ser ejercitada a manera de tratar de comprender y entender lo que la otra persona siente, es tratar de ponerse en el lugar de esa persona.

Permitir empáticamente que la otra persona sea diferente y tenga valores y objetivos distintos.

Tener la capacidad de transmitir nuestras ideas, conocimientos que se enfoque más a escuchar y responder enfáticamente.

Con seguridad y confianza de lo que se conoce y pueda transmitir a la persona, sin que esto impida aceptar nuevos retos.

Las personas deben aprender a controlarse y evitar perder los estribos porque uno genera agresión, tomar un tiempo antes de responder, cuando se está enfurecido o enfurecida es mejor salir.

Pedir explicaciones antes de responder, o conocer antes de responder, no es bueno transgredir, analizar las consecuencias antes de infringir el daño.

Es importante hacer conocer a los otros el parecer, las actitudes deben expresar el por qué le faltan el respeto. Si alguien falta el respeto es porque da lugar, pero es importante que la gente conozca el parecer, sepa hasta dónde actuar, el derecho uno lo marca, ceder algo no implica perder personalidad implica que los otros tienen personalidad para ver y conocer las obligaciones que uno tiene.

Cuando alguien falta a la obligación se hace faltar el respeto. No ceder si están convencidos. No someter por autoridad, esa persona es la que más falta al respeto, la forma de hacerle conocer es plantearse y decir que cumpla sus obligaciones.

Si no responde a la burla es cuando uno se frustra tiene que responder elegantemente y pararla.

El que provoca es porque está frustrado, hay que permanecer al margen para evitar dificultades. Evitar lugares donde uno es agredido, la forma de extinción si no quiere pelear con alguien es no responder. El no-reforzamiento es aquello que extingue, no usar apelativos. Ejemplo "eres un bruto, estúpido".

### **Problemas de infidelidad**

Una pareja funciona de manera adecuada cuando ambos miembros pueden confiar uno con el otro, pero cuando sucede la infidelidad, obviamente que no tiene justificativo alguno, deben ser honestos en sus sentimientos tienen que prometerse ambos cónyuges una relación honesta en sus sentimientos y tienen que prometerse una relación de fidelidad por el bien de la pareja.

Cuando la pareja decidía continuar con su matrimonio se les enseñaba estas habilidades:

- Cuando en la pareja uno de los dos ha sido infiel, lo fundamental es que la pareja hable acerca del problema y deberán tratar de resolverlo.
- Es muy probable que reaccionen con reproches y amenazas pero si desean salvar su matrimonio. Lo primordial es no reaccionar así, lo primero que deben hacer es aceptar el hecho como tal y tratar de buscar siempre una solución.
- Tampoco aceptar continuar con la relación por el simple hecho de no quedarse solos, o por la costumbre, es lo peor que pueda hacer.
- Hablar acerca de cuales fueron los motivos que lo llevaron a ser infiel o actuar así, ya que se les falta algo como pareja hablando podrán solucionarlo.
- Nunca hay que hacerle sentir a la pareja infiel como un ser despreciable, reprocharle su modo de actuar, amenazarle o hacerle sentir insignificante, lo que hará sentir que no vale la pena salvar su matrimonio.
- Hay que estar dispuestas a perdonar y sobre todo a olvidar de lo contrario estará en un engaño tras sus espaldas
- Ya que corresponderá a uno de los cónyuges aceptar su culpa y estar dispuesto a darle una segunda oportunidad a su matrimonio.

#### Problemas por falta de comunicación

La comunicación es la base para resolver cualquier tipo de conflictos que se puedan presentar en la pareja.

## Habilidades para una mejor comunicación

- Escuchar con atención, tranquilidad y comprensivamente a los demás
- Sostener charlas intrascendentes con gente de cualquier edad y condición
- Saber cuándo y cómo llevar la conversación desde un nivel superficial a otro de mayor profundidad
- Utilizar con efectividad la comunicación no verbal y lograr que confirme lo expresado con la palabra
- Leer el lenguaje corporal de los demás y hacer uso de él
- Discutir y argumentar de forma racional y articulada
- Hablar en público sin estar paralizado por la ansiedad

## Las respuestas ante un problema de comunicación en la pareja

- Definir para nosotros adentro cuál es el objetivo: solucionar el problema, desahogarnos, criticar, pedir ayuda...
- Empezar por algo positivo para atraer la atención del otro. Un gesto cariñoso, una palabra amable. Si por el contrario empezáramos con un tono agresivo o una mirada dura, el otro se pusiese a la defensiva.
- Ser concreto y específicos en lo que decimos. Evitar las divagaciones. Por ejemplo, en vez de decir "¿Por qué no hacemos más cosas?", sugerir una alternativa concreta: "¿Qué te parece si vamos al cine?".
- Expresa lo que nos gusta en vez de lo que no nos gusta: "¿Podrías acostar al niño?", en lugar de "Nunca acuestas al niño".
- Aclarar nuestra responsabilidad en el problema: el objetivo es conseguir la colaboración de la pareja, no ahuyentarla con acusaciones. A veces no somos

responsables del conflicto, pero incluso en estos casos es bueno decir algo así como "Debería haberte comentado antes que esto me preocupa".

- Expresar nuestros sentimientos. A muchas personas les cuesta hacerlo, sobre todo a los hombres, debido a la educación represiva en este sentido influida por el mito todavía en boga de que mostrar los sentimientos es afeminado. Al expresar los sentimientos se ayuda a mantener la objetividad, pues no se pone todo el peso en razones prácticas o racionales. ¡ Cuánto más convincente puede resultar pedir algo por la simple razón de que nos encantaría ¡. Las personas que manifiestan sus sentimientos suelen gozar de relaciones más profundas y de una mayor complicidad.
- Ser breve, no suele resultar agradable la repetición; uno se siente cansado y agobiado ante los planteamientos pesados y largos. Si, además de breves, resultamos interesantes y entretenidos, aun mejor.
- Centrar la atención en el presente y en el futuro. De esta manera no saldrán a colación errores pasados o promesas no cumplidas, que hacen sentir mal al otro y lo motivan poco.
- Focalizar la cuestión en las distintas alternativas de solución y no en la causa de los problemas, que aunque resultan interesante en muy pocos casos son de utilidad. De esta manera, También mantenemos la motivación para el cambio al no dedicamos a acusar o remover lo que ya esta hecho.
- No mezclar temas. Si se traen otros a colación, volver al tema de origen y dejar claras las soluciones propuestas, si es posible concretando qué, quién, cómo y cuándo se podrán los cambios en marcha.
- Y en lo posible, poner un cierto entusiasmo, una cierta alegría y buena disposición para cambiar. Los planteamientos hechos con pesimismo no caen bien y rara vez llegan a ponerse en marcha. Es muy distinto decir "Hagamos algo", que proponer: ¿Te gustaría ir a la fiesta? me entraron ganas de ir a bailar y esta ocasión seria la

perfecta.

#### Habilidad de cambio de actitudes:

Las actitudes vendrían a ser patrones de referencia que contribuyen de forma decisiva a la organización de nuestro universo cognitivo, nos permite categorizar a lo largo de dimensiones evaluativas establecidas la información que nos llega como nuevas experiencias y puede ayudarnos a comprender el complejo mundo en el que vivimos a la vez que simplifican las tareas de decisión y sirven de guías de acción en cada caso, ofreciendo una pauta de conducta estable en lugar de tener que soportar en cada ocasión qué circunstancias o situaciones afectan nuestros objetivos.

#### Habilidades para pedir ayuda:

- Saber pedir ayuda cuando más antes mejor.
- Disculparse, enseñar a la pareja a decidir si será mejor disculparse por algo que ha hecho y que piense la forma de hacerlo, saber escoger el momento y lugar adecuados, enseñar a resolver aquello que ha ocasionado.
- Mirar a la pareja que esta hablando.
- Piensa en lo que la pareja esta hablando.
- Espera a que te llegue el turno para hablar
- Di lo que quieres decir a tu pareja.

#### Habilidades relacionadas con los sentimientos:

- Conocer los propios sentimientos, concentrándose en lo que pasa en su cuerpo para

que sepa lo que se siente y ayudarle a pensar en lo sucedido y por qué está así, como denominar ese sentimiento. Se ayudó a los pacientes a hacer una lista de sentimientos de enfado, miedo, turbación, alegría, felicidad, tristeza, decepción, frustración, excitación y ansiedad.

- Comprender los sentimientos de los demás, se habló de cómo observar y escuchar a la otra persona, que imagine lo que la otra persona puede sentir, cómo demostrar comprensión por lo que su pareja siente, cómo abordar a la pareja en la práctica. Teniendo siempre en cuenta el tono de voz, postura y expresión de la cara y que comprenda lo que le dice que siente.
- Cómo enfrentar el enfado de la pareja, el paciente debe escuchar a la pareja que está enfadada y que intente comprender lo que dice y siente. Cómo decidir lo que puede hacer o decir algo que resuelva su problema.

#### **Habilidad para mantener una conversación:**

- Di lo que quieres decir
- Pregunta a tu pareja lo que piensa
- Escucha lo que tu pareja dice
- Di lo que piensas
- Haz un comentario final.

#### **Habilidades para preguntar a tu pareja:**

- Decide lo que quieres averiguar, no lo hagas con enojo
- Decide preguntar de manera pacífica
- Piensa en las diferentes formas de preguntar y escoge la mejor

- Elige el lugar y ocasión adecuados
- Finalmente pregunta

#### **Habilidad para dar las gracias a tu pareja:**

- Decide si tu pareja ha dicho algo que quieres agradecersele
- Elige el momento oportuno
- Da las gracias en tono amistoso
- Comunica a tu pareja la razón de tu agradecimiento

#### **Habilidad para hacer un cumplido a su pareja:**

- Decide lo que quieres elogiar de tu pareja
- Decide cómo hacer el cumplido
- Escoge el momento y lugar
- Haz el cumplido no lo dejes para después

#### **Habilidad para disculparse de la pareja:**

- Decide si será mejor para ti disculparte por algo que haz hecho
- Piensa en las distintas formas de disculparte
- Escoge el momento y lugar adecuados
- Pide disculpas.

### **Habilidad social para conocer y expresar los propios sentimientos:**

- Concéntrate en lo que pasa en tu cuerpo para que sepas lo que sientes
- Piensa en lo que ha sucedido para que estés así
- Piensa en cómo podrías denominar lo que sientes
- Piensa en las distintas formas que conoces para expresar lo que sientes y escoge una de ellas.

### **Habilidad de expresar afecto a la pareja:**

- Decide si tienes buenos sentimientos hacia la otra persona
- Decide si a la otra persona le gustaría conocer lo que sientes
- Escoge la mejor forma para expresar tus sentimientos
- Elige el lugar y momento adecuados
- Expresa tus sentimientos de forma amistosa

### **Habilidad para resolver el miedo:**

- Determina si te sientes asustado o asustada
- Piensa en lo que te produce miedo
- Dilucida si el miedo es real
- Toma las medidas para reducir el miedo
- Debes hablar con alguien y alejarte de lo que te produce miedo, o aproximarte gradualmente a la situación temida.

### **Habilidades para discernir la causa de un problema:**

- Define cuál es el problema
- Piensa en las posibles causas que lo han originado
- Decide las causas más probables del problema
- Comprueba lo que en realidad originó el problema

### **Habilidad para establecer un objetivo:**

- Fíjate el objetivo que quieres alcanzar
- Encuentra toda la información necesaria para alcanzar el objetivo
- Piensa en los pasos necesarios, considera el orden de los mismos, materiales, ayuda de los demás y las habilidades que precisas
- Lleva a cabo el primer paso para conseguir el objetivo

### **Otras habilidades como ser:**

### **Recursos para elevar la autoestima:**

- Conócete a ti mismo y valora más tus cualidades que con ellas harás grandes cosas
- Cada mañana mira el cielo y al sol y canta a la vida
- En momentos más difíciles de la vida, recuerda que la vida es lo más grande y hermoso que tienes
- Recuerda que en la vida hay éxitos y fracasos
- Cada día es una nueva oportunidad
- Tus defectos no son un obstáculo para ti, forman parte de ti

- Las cosas sencillas y las obras pequeñas son grandes hazañas prodígalas con quien vivas
- Recuerda que tu mayor grandeza es ser tu mismo

Al cónyuge que no sabía de la decisión de la separación de su pareja se lo preparaba en los siguientes aspectos:

**Asertividad:**

- Expresar tus necesidades de forma directa y franca
- Defender tus derechos y los de los demás
- Saber cómo negociar acuerdos aceptables
- Emitir y recibir cumplidos libre y delicadamente
- Protestar y luchar por lo que se quiere con efectividad

Cuando hay inseguridad se les enseñaba:

**Control emocional:**

- Confiar en uno mismo porque no habrá preocupación de actuar de forma imprevisible
- Asumir más retos y riesgos puesto que podrá controlarse el miedo, ansiedad y frustración
- Afligirse de manera más sana, no temer que la tristeza los envuelva y deprima
- Contender con efectividad en las confrontaciones y defenderse contra los abusos, ya

que se podrá paralizar la energía del enojo de forma constructiva

- Permitirse en ocasiones ser espontáneo cuando se requiera relajación, dado que no habrá el temor de sobrepasarse
- No desperdiciar energía torturándose inútilmente por experimentar sentimientos negativos tan naturales como son los celos y la ira y encontrar en su lugar, métodos constructivos para contener y controlar estos sentimientos

### **VII. 6.2.1. Relación psicóloga-paciente**

- > Delimitación del cómo y cuándo de las sesiones
- > Contrato que delimitó los objetivos, los medios para conseguirlos y las expectativas que cada uno tiene del otro.
- > El paciente en la primera entrevista fue libre de expresar todo cuanto se le venía a la mente, del motivo de su consulta o llegada a la Brigada e inclusive recuerdos desde su niñez, sueños o experiencias recientes. Exponía todo cuanto se le ocurría sea agradable o incómodo sin temores. Y esto se logró cuando ya la psicóloga se había ganado gran parte de la confianza del paciente.
- > La psicóloga permitió que el paciente sea quien tome la decisión final para continuar con el tratamiento, para elegir separarse de su pareja o para tomar cualquier decisión, en lo cual no interfería la psicóloga sino orientaba.

#### **a) Actitud del psicólogo hacia el paciente<sup>39</sup>**

En todos los casos atendidos en la oficina de Apoyo Psicológico se han utilizado un patrón de atención a los pacientes, cuyas características fueron:

- Se mostró interés auténtico por el paciente como persona.
- > Lo principal fue demostrar respeto por el paciente
- > Algo que permitió lograr la confianza del paciente era el contacto cálido como si estuviera ingresando a un lugar donde era aceptado tal como el paciente es.
- > Desde la primera entrevista hasta finalizar el seguimiento como psicólogas se procuró despojar de prejuicios, valores y tabúes que permitían la tolerancia y aceptación del paciente.
- > La receptividad y capacidad de escucha fueron dos factores que aplicados lograban que el paciente sienta el deseo de retornar a su segunda sesión.
- > Empatía, o sea capacidad para comprender las emociones del paciente, para que el mismo no se sintiera avergonzado, sino seguro de que sus problemas son tomados en cuenta de manera seria.
- > Especificación real de las propias limitaciones y recursos, en la primera entrevista fue necesario aclarar a los pacientes el tiempo de duración de su seguimiento, los objetivos que se perseguían y horarios de atención para su caso.

#### **b) Actitud que se esperaba del paciente**

- > Se esperó que el paciente confíe en la psicóloga, sin confianza era imposible obtener información válida para arribar a una hipótesis diagnóstica, con lo cual recién se daba inicio a los seguimientos.
- > Del paciente se esperó total cooperación en el trabajo terapéutico lo cual partía desde no faltar a las sesiones y cumplir con las tareas asignadas.
- Comprensión del objetivo y método del tratamiento.
- > Motivación para efectuar el cambio, para lo cual se trabajó necesariamente a

---

<sup>39</sup> Ferré Martí, Josep. Enciclopedia de la Psicología 1999 Tomo 1

nivel familiar, de pareja y si el caso lo ameritaba también el ámbito laboral.

c) Terapias en los casos que lo ameritaban

Se aplicaba cuando la persona se encontraba en su cuarta sesión. La terapia utilizada para el tratamiento de los casos fue la Terapia Racional Emotiva (T.R.E.C.) de Albert Ellis. La labor del psicólogo consistía en convencer al sujeto de que algunas de sus premisas no tienen sentido y necesita aprender a utilizarlos. Aquí se encontró que mucha gente estaba convencida de la validez de ciertos pensamientos irracionales.

d) La remisión a especialistas de clínica psicológica

Cuando la persona entrevistada tenía problemas de alcoholismo. El paciente refería que consumía bebidas alcohólicas por lo menos dos veces a la semana e inclusive los fines de semana. Se podía llegar a un diagnóstico aproximado de que la persona era alcohólico, ya esa área no era de nuestra competencia se lo derivaba algún centro de alcohólicos anónimos como una recomendación.

e) La aplicación de los tests de personalidad

De Guilford y Zimmerman, se aplicó a los pacientes que lo requerían y querían saber su perfil de su personalidad. Fue aplicado a una pareja, de manera individual el cual me permitió apreciar los rasgos de la personalidad normal.

La significación de los rasgos son los siguientes:

Actividad general, refrenamiento, ascendente, sociabilidad, Estabilidad emocional, objetividad, reflexión, relaciones personales y Masculinidad.

#### **e) La aplicación del tests proyectivo**

De Karen Machover; se tomo a 2 parejas que demostraban su estado de ánimo y tensiones emocionales muy fuertes e incluso con amenaza de muerte. Este tests se constituyó en una fuente de información de referencia de datos del paciente que me sirvió para contrastar con la entrevista inicial. Fue a petición exclusivamente de la P.T.J. Para ver que conflictos internos tenía la persona

### **VII.6.3. TERCERA ACTIVIDAD**

#### **El apoyo psicológico colateral al personal de la Brigada de Protección a la Familia Zona Sur**

##### **VH.6.3.1 CICLO DE CHARLAS - TALLER**

La planificación para el ciclo de charla se realizo en los meces de junio, julio. Para el personal de la Institución jefes, Oficiales Suboficiales, Policías, Administrativos, Brigada de Protección a la Familia y la unidad de Seguridad Física Estatal.

Todas las charlas se realizaron en horarios extraordinarios como ser sábados, domingos y feriados para no interferir la atención en la oficina de apoyo psicológico.

Los temas impartidos fueron los siguientes

Charla taller 1

Tema: La autoestima

Se impartió este tema de manera teórico práctico por que hoy en día, hay que concientizar a las personas sobre la importancia de la autoestima. Por que hay que reconocer que así como un ser humano no puede esperar realizarse en toda su potencialidad sin una sana autoestima, tampoco podría hacerlo una sociedad cuyos miembros no se valoran y confían en sí mismos.

La autoestima es una necesidad muy importante para el ser humano, es básico y efectúa una contribución esencial al proceso de la vida, es indispensable para el desarrollo normal y sano, tiene valor de supervivencia.

Así como Branden (2000) dice "La autoestima, plenamente consumada, es la experiencia fundamental de que podemos llevar una vida significativa y cumplir sus exigencias. Más concretamente podemos decir que la autoestima es lo siguiente:

1. La confianza en nuestra capacidad de pensar, en nuestra capacidad de enfrentarnos a los desafíos básicos de la vida.
2. La confianza en nuestro derecho a triunfar y a ser felices: el sentimiento de ser respetables, de ser dignos, y de tener derecho a afirmar nuestras necesidades y carencias, a alcanzar nuestros principios morales y gozar del fruto de nuestros esfuerzos"

## **Objetivo de la charla**

- Lograr elevar la autoestima y mejorar la interacción, bajando niveles de estrés en los policías del Comando Regional. Por medio del uso de dinámicas. "Las cualidades de mi compañero".

### **Dinámica 1: Las cualidades de mi compañero**

Oportunidad: Para personas que algo se conocen

Objetivo de la dinámica: Romper el hielo y decirse las cualidades.

Pasos:

1. Motivación: Para una mayor integración grupal será provechoso el que cada miembro del grupo procure conocer y hacer resaltar las cualidades de sus compañeros.
2. Se les entregara una hoja con la consigna correspondiente
3. Resonancia: El coordinador hará resaltar si somos propensos e ver el "lado bueno" de los demás o no.

Material: Una hoja con el nombre de cada persona Cinta adhesiva para pegar en la pared las hojas.

### **Dinámica 2: Sociodrama sobre la autoestima**

Oportunidad, Para ver si captaron la temática y si no fuera así se les reforzara.

Pasos:

1. Se elige al azar a las personas y se forman grupos de cuatro a cinco personas.
2. Se les instruye que planifiquen un tema que baya relacionado con la charla y representen cada uno un papel en el que tenga que interpretar que tiene autoestima alto, autoestima baja y sobre autoestima.
3. teatralizar
4. Hacer que ellos mismos se aplaudan por la representación hecha eso va para cada grupo.

Terminar con una resonancia de una frase "recuerden siempre que un autoestima adecuado nos ayuda a crecer como personas"

Charla teller 2

Tema: Asertividad

Que las personas aprendan habilidades de cómo ser asertivo que significa que la persona pueda actuar por sus propios intereses. Donde uno toma sus propias decisiones respecto a lo que ha de hacer llevándolos a la práctica pese a las oposiciones de los demás o a las presiones sociales.

Como Sánchez (1992) Dice "Que la asertividad es una conducta que capacita a una persona a actuar en su propio interés, a defenderse sin experimentar ansiedad excesiva, a expresar sus sentimientos de manera honesta y confortable, a defender sus derechos personales sin negar los derechos de los demás (Pág 42).

## **Objetivo del la charla**

Lograr que conozcan los sentimientos de los demás y sus propios sentimientos logrando que sus pensamientos y actitudes sean positivos, que detecten las consecuencias cuando una persona es agresiva.

Aprender a comparar las conductas no asertiva, asertiva y agresiva. (ver anexo 8).

Oportunidad: Que las personas interactúen reconociendo los eventos y conductas que disparan su rabia y que soluciones pueden darle el grupo.

Pasos

Organizar en grupos de cinco

Que empiecen a debatir sobre soluciones posibles que den a un conflicto que tienen cada participante del grupo.

Se terminara con una frase "se tu mismo"

## **Materiales utilizados para ambas charlas**

Hojas bond tamaño carta con consignas

Lapiceros

Marcador de agua

Pizarrón

Fotocopias del tema impartido

Rota folios

Pápelo grafos

Incentivos

Bolígrafos, regalos sorpresa

Refrigerio: dulces galletas y café (al finalizar la charla)

Lugar: aula de la Escuela Básica de Policías

### **VII.6.3.2 LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE REQUERÍAN EL APOYO PSICOSOCIAL**

En fecha 11 de abril, se hizo un programa con motivo del día del niño agasajando a los niños, se preparo 200 bolsas de golosinas y se repartió a todo niño que se encontraba por los alrededores. Con su debida autorización del Comandante

En fecha 12 de abril de 2002, el Cnl . DESP. Manuel Mercado Rojas, Comandante Regional, hizo llegar nota de reconocimiento al departamento de psicología.

Durante el mes de febrero — marzo se hizo entrega de ticket al personal de la Brigada de Protección a la familia, para la rifa de canastotes y regalos, con lo que se percibió mayor motivación para que enviaran todos los casos a la oficina de apoyo psicológico.

Luego se entrego obsequios como incentivos a todo el personal de la Brigada por la buena y loable labor que desempeñaron hasta la fecha en bien de la comunidad de la Zona Sur.

En fecha 16 de mayo, la Comandante Maria Eugenia Vera Alvarado de la Unidad de Seguridad Física solicitó se impartan charlas al personal de Seguridad Física.

En fecha 26 de mayo a partir de horas 09: 30 a.m. se participó en la Feria exposición De Seguridad Ciudadana, donde se demostró el trabajo psicológico que se imparte en beneficio de la ciudadanía

En conmemoración al CLXXVI Aniversario de la Policía Nacional, mediante memorandum remitido por la Comandante de la Brigada de Protección a la Familia de la Zona Sur, hizo llegar invitación para participar en la feria del paseo El Prado.

Para el evento se preparó los siguientes temas de contenido psicológico: "La infidelidad", "La depresión", "La autoestima" y que funciones se cumplía como psicóloga con el objetivo de prevenir de alguna manera la violencia domestica.

Los materiales que se utilizó pápelo grafos de todo color, matizando los temas con dibujos y fotografiar que tenían relación con los temas. La presentación de los temas fueron en rota folios

Equipamiento para la feria fue una casita de lona el cual fue destinado para juegos de los niños, al interior de la casita se colocaron juguetes, era momento propicio para repartir dulces, el material de escritorio que se utilizó fue marcadores, tijeras, pegamento, cuerdas, cintas adhesivas y fotocopias con contenido de temas en exposición.

Apoyo **interinstitucional**, a solicitud de la psicóloga de la Brigada de Protección a la Familia Zona Central Lic. Adela Gutierrez, se impartió charlas- talleres para beneficio de las esposas de Oficiales.

La coordinación con las autoridades y encargados del Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia representado por la Lic. Celestina Siles Cabezas, con la Brigada de protección a la Familia representado por la Comandante Angélica Rodríguez Bustillos y la Universidad Mayor de San Andrés, Carrera de Psicología representado por la Maruja Senado Ormachea. Contando también con la presencia del Comandante.

#### V116.4 RESULTADOS DEL TRABAJO REALIZADO

La violencia ejercida al interior de la pareja, nos muestra cifras considerables que son ejercidas hacia la mujer, el agresor es su propio esposo o concubino. Cualquiera sea el tipo de violencia hacia la mujer estos están ligados a la agresión psicológica y estos tienen efectos directos con su autoestima, evitando de esta manera un proceso de vida adecuado y dañando su desarrollo personal.

Con respecto a la atención psicológica, que era un servicio inexistente en la Brigada de Protección a la familia Zona Sur. Contó con psicólogas que cubrieron una jornada laboral de ocho de la mañana a ocho de noche con servicio gratuito, con esto se logró proporcionar ayuda psicológica a las personas víctimas de violencia.

Para prevenir de alguna manera que nuevamente se de el ciclo de violencia en la pareja, se tuvo que realizar visitas domiciliarias en los casos que así lo ameritaban, teniendo resultados óptimos ya que el agresor aceptaba hacerse presente en el departamento psicológico para un tratamiento de terapia en pareja

Se cubrió las expectativas de realizar apoyo psicológico mediante los seguimientos de

casos con uno a cinco sesiones, a veinte parejas comprendidas entre edades diferentes y estatus social diferente. Enseñándoles habilidades sociales y estructuradas de acuerdo a la casuística de cada caso de pareja los resultados fueron favorables ya que en una tercera a cuarta sesión la pareja demostraba los siguientes cambios, pese que no se logro impartir todas la habilidades propuestas por varios factores ya sea por factor tiempo o predisposición de las parejas.

Se sentían aliviados y desaparecía sus síntomas

Modificaban su conducta en la manera de defensas con remplazó de técnicas adaptativas.

Mayor ajuste en las relaciones de pareja a través de la comunicación

Incremento en su autoestima y confort personal.

No se llegó aplicar el Inventario de personalidad, de Gilfort y Zimmerman a las parejas por el grado de cultura baja y el grado de instrucción baja de los asistentes al consultorio psicológico.

Se aplico el tests de Machover en casos especiales, cuando solicitaba el personal de la Policía Técnica Judicial. En los casos en que la pareja acudía por alteraciones personales, el personal quería saber que tipo de rasgos tenía la persona ya que habían llegado hasta amenazas de muerte. Viendo esta necesidad se eligió esta prueba ya que cubre la expectativa de la casuística.

Los factores desencadenantes para que se presente la violencia doméstica fueron. Por infidelidad, consumo de sustancias, baja autoestima, sentimientos de inferioridad, desempleo, factor económico, etc.

Como resultado las características de la violencia en la pareja se refleja en este cuadro.

<b>Ciclo de violencia en la pareja</b>	<b>Actitud del agresor</b>	<b>Actitud de la víctima</b>	<b>Deducción</b>
Fase tensión	-Temperamental -Reacciones violentas insultos, gritos -Chantajeador (a) emocional -Sarcástico -Carencia de autocontrol Egocentrista -Enmascaramiento (fingen ser víctimas de maltrato) -Reincidente, conoce más de las leyes	-Pasiva -Temor -Sentimientos de culpa -Inseguridad -Depresión -Bajo nivel de autoestima - Sumisión -Carencia afectiva - Dependencia afectiva -Ansiedad	-- El hombre se siente culpable y desesperado, reacciona otra vez con gritos, insultos y humillaciones, - La mujer por la tensión excesiva y el miedo se refugia en ella misma.
Fase de agresión	Descarga su enojo a través de golpes y humillaciones a su pareja	Se creen solas, Con sentimientos de desprotección Por vergüenza callan Por temor a que	Subordinación ante el agresor
Fase de reconciliación	Reconoce su error y se siente compungido Promete que va a cambiar y nunca más la va lastimar	Vuelve a confiar en que todo va a cambiar, lo perdona	Etapa de reconciliación, pero es en esta etapa que la pareja tiene platicar que es lo que les genera tensión

Se aplicó el cuestionario cognitivo comportamental a 10 parejas para detectar las conductas y pensamientos de los sujetos que son víctimas de agresión: psicológica, física y sexual.

Cognitivo	Afectivo	Social	Comportamental	Biológico	Imagen
Despreciable La vida está vacía Confuso No sabe tomar decisiones A ser odiada Inútil Pensamientos horribles Entupida (o)	Tristeza Deprimido Culpabilidad Ansioso Desdichado Conflictuados Desesperación Temeroso	Dificultades en las relaciones sociales Recibe burlas	Aislarse Comer más Dejar para después Estallidos de mal genio Agresión Reacciones impulsivas	Insomnio Disturbios visuales Palpitaciones Tensión Sudoración	Soledad Mala (o) Sumisa

Aplicando la Terapia Emotiva Racional, se ayudo al paciente a darse cuenta de este pensamiento irracional y las influencias que estas ejercen sobre él, sus emociones y su comportamiento y se le ayudó también a reconocer que el tiene en su situación la posibilidad de cambiar.

Luego se le enseñaba a confrontar los pensamientos irracionales ayudándole a identificar que lo que el piensa no es comprobable, formulándole preguntas:

¿Por qué tiene que ser así?, ¿por qué debe ser así? y ¿Dónde está escrito que debe ser así?.

Logros alcanzados de las charlas — talleres

Se Integró a los participantes con una relación interpersonal donde todos los participantes se conozcan unos a otros.

Se rompió tensiones y silencio inicial

Se creo un clima de mutua confianza y cooperación.

- Se hizo comprender que todos son importantes, que nadie esta desplazado.
- Se enseñó a valorarse a sí mismo y que cada uno encierra grandeza cualidades valiosas

Se enseñó a los participantes a tomar decisiones, que sepa cuando decir no cundo quiera decir no.

## VIII. RESULTADOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN

El presente apartado presentará los datos de manera cuantitativa y cualitativamente de los casos atendidos en la oficina de Apoyo Psicológico de la Brigada de Protección a la Familia de la Zona Sur en la ciudad de La Paz, desde el 18 de febrero al 16 de agosto del año 2002.

Se dividió el análisis en dos partes, en la primera parte se presentaran datos mensuales en cuadros, seguidos por la interpretación literal correspondiente. En la segunda parte se presenta los datos globales en cuadros, gráficos, con sus respectivas interpretaciones.

Primera parte:

Se presentará cuadros e interpretación literal por meses

Durante los meses de febrero a agosto se atendieron casos tanto a varones como a mujeres sin una diferenciación representativa, sin embargo las que más acudieron a la oficina de Apoyo Psicológico fueron las mujeres.

El mes de mayor demanda femenina de apoyo psicológico fue el mes de febrero a marzo con un 59.3% y el mes de mayor demanda de apoyo psicológico masculina fue de igual manera de febrero a marzo con un 40.7%.

El mayor número de motivo de consulta fue por agresión psicológica en el mes de febrero a marzo con 51.8%. de un total de 27 casos atendidos.

El segundo lugar de motivo de consulta se debió a la agresión física en el mes de

febrero a marzo con un 51.9% de los casos atendidos.

El tercer lugar de motivo de consulta fue por agresión física en el mes de febrero a marzo con el 37.03% de un total de 27 casos atendidos.

El cuarto lugar de motivo de consulta fue por agresión sexual en el mes de abril con el 27.7% de los casos atendidos.

El mayor número de seguimiento de casos atendidos fueron los meses de mayo junio y julio

Las zonas de mayor afluencia al consultorio psicológico por algún tipo de violencia fue la población de Ovejuyo con un 24.5% con problemas de agresión psicológica y física.

En cuanto a la ocupación las personas que sufren mayor violencia física y psicológica se encuentran entre las persona que desempeñan labores de casa con un 29.8%, seguido por la ocupación de empleada doméstica.









**OPORTUNIDAD PARA LA EDUCACIÓN FAMILIAR EN LOS COMUNICACIONES MASIVAS**

TIPO DE CASOS	EDAD				GRADO DE INSTRUCCIÓN			SEXO		ESTADO CIVIL		OCUPACIÓN						RELIGIÓN			REMITIDOS			MOTIVO DE CONSULTA			
	21 - 30	31 - 40	41 - 60	61 - 80	Básico	Intermedio	Medio	Ninguno	Masculino	Femenino	Casado	Concubino	Comerciante	Empleada doméstica	Chofer	Labores de casa	Lavandera	Católica	Cristiano	Brigada	Trabajo Social	P.T.J	Conciliación ciudadana	Consumo de alcohol	F. familiar	Psicológica	Sexual
Agresión Física, Psicológica y Sexual	1	1	0	0	2	0	0	0	2	2	1	1	1	0	0	1	0	2	0	0	1	0	1	0	0	0	2
Agresión Física, Psicológica y Consumo de Alcohol	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0
Agresión Física y Psicológica	2	4	1	0	2	2	1	1	2	5	1	6	1	1	2	2	1	4	3	0	0	0	1	0	3	4	0
Problemas Familiares, Irresponsabilidad Mat./o Pat.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	1	0	0	1	1	2	0	3	0	3	0	0	0	0	0	3	0
<b>TOTAL</b>	6	5	1	1	4	0	5	1	3	0	5	8	3	1	2	5	1	11	3	0	1	0	3	0	3	3	2

TIPO DE CASOS	ZONAS								DEMANDANTE		
	Ovejuyo	Obrajes	Bella Vista	Chasquipampa	Achumani	Barrio Municipal	Mallasa	Otros	Victima	Agresor	Pareja
Agresión Física, Psicológica y Sexual	0	0	1	0	0	0	0	1	2	0	1
Agresión Física, Psicológica y Consumo de Alcohol	0	1	0	0	0	0	0	0	5	0	1
Agresión Física y Psicológica	0	0	1	1	1	2	1	0	5	2	2
Problemas Familiares, Irresponsabilidad Mat./o Pat.	1	1	0	0	0	0	0	0	13	0	0
<b>TOTAL</b>	1	3	2	1	1	2	2	1	11	2	3

FUENTE: DATOS DEL CONSULTORIO PSICOLÓGICO (2002)



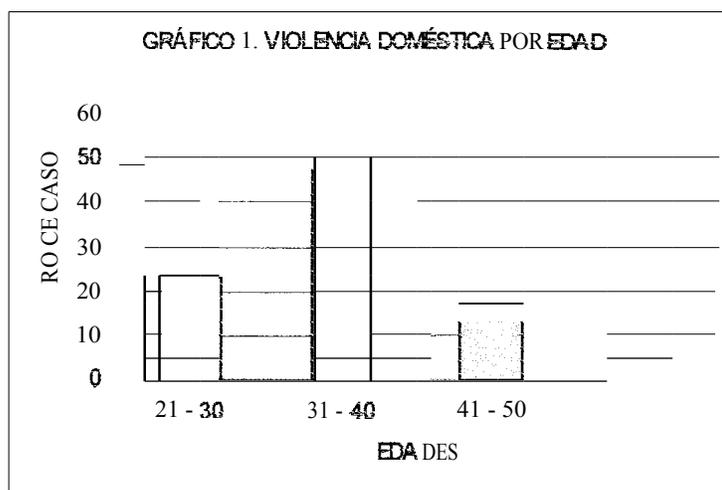
Segunda parte

Se presentará de los casos atendidos en la oficina de apoyo psicológico por cuadros, graficas con su respectiva interpretación literal.

CUADROS: Datos personales de los casos atendidos por violencia doméstica en la oficina psicológica de la Brigada de Protección a la Familia Zona Sur de la Ciudad de La Paz, de Febrero a Agosto.

Cuadro N 1

EDADES	Total	%
21-30	23	24.4
31-40	50	53.4
41-50	17	18,1
51-60	4	4.3
Totales	94	100.0%

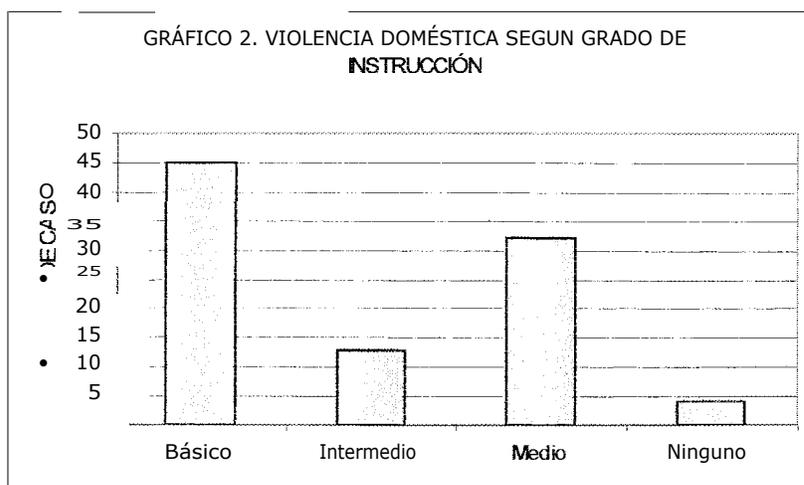


Como se puede apreciar en el cuadro las personas que son víctimas algún tipo de violencia se encuentran con mayor relevancia entre las edades de 31-40 años con 53.2%

y con menor relevancia personas comprendidas entre las edades de 51-60 con 4.3%. La edad puede ser un factor para que pueda haber violencia en la pareja.

Cuadro N° 2

GRADO DE INSTRUCCIÓN	Total	%
Básico	45	48
Intermedio	13	13.8
Medio	32	34
Ninguno	4	4.2
Totales	94	100%

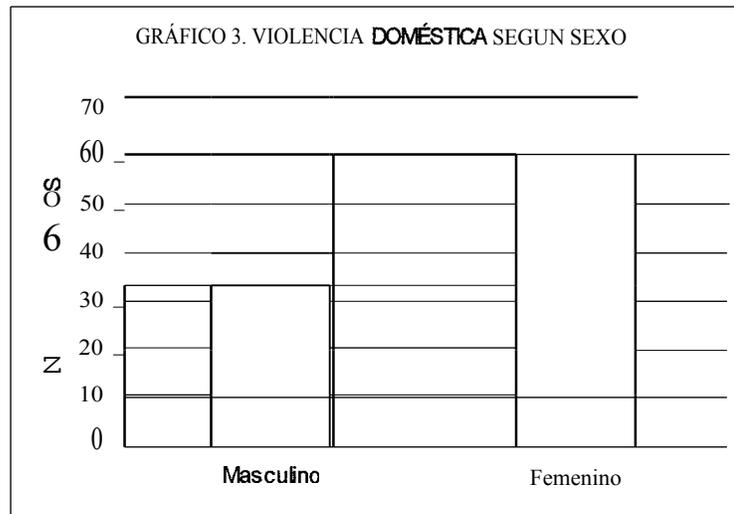


Se puede observar que las personas demandantes tenían un grado de instrucción Baja por que se encontraban en la categoría del nivel básico con un 48% y con el 4.2% de víctimas de violencia no tenían ningún grado de instrucción.

El grado de instrucción es una variable que pueda influir en los conflictos de pareja por lo mismo son muy emocionales y menos autocontroladores.

Cuadro N ° 3

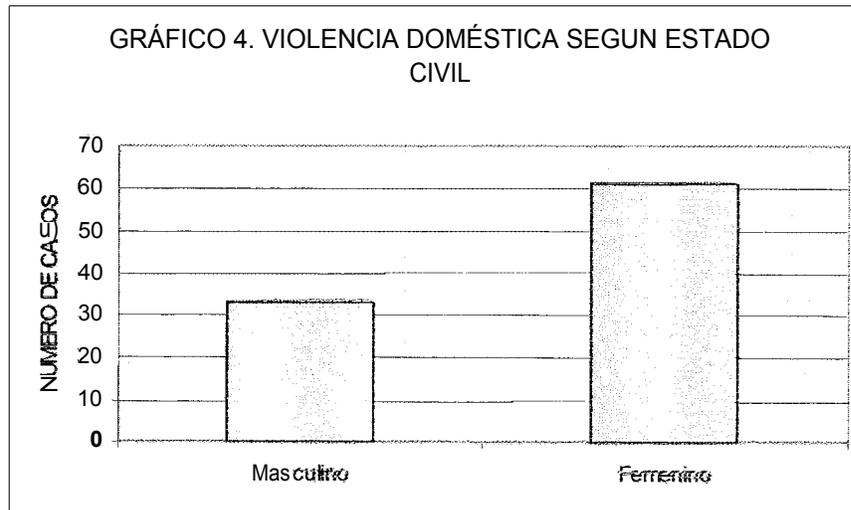
SEXO	Total	%
Masculino	33	35.1
Femenino	61	64.9
Totales	94	100%



En el cuadro se puede observar claramente que siguen sumando casos violencia en la mujer con un 64.9%. Estos datos nos indican que hasta la fecha no se ha podido frenar la violencia que es ejercida por su cónyuge. No se están aplicando medidas seguras para prevenir la violencia en la pareja.

Cuadro N' 4

ESTADO CIVIL	Total	%
Casado	48	51.1
Concubino	46	48.9
Totales	94	100%

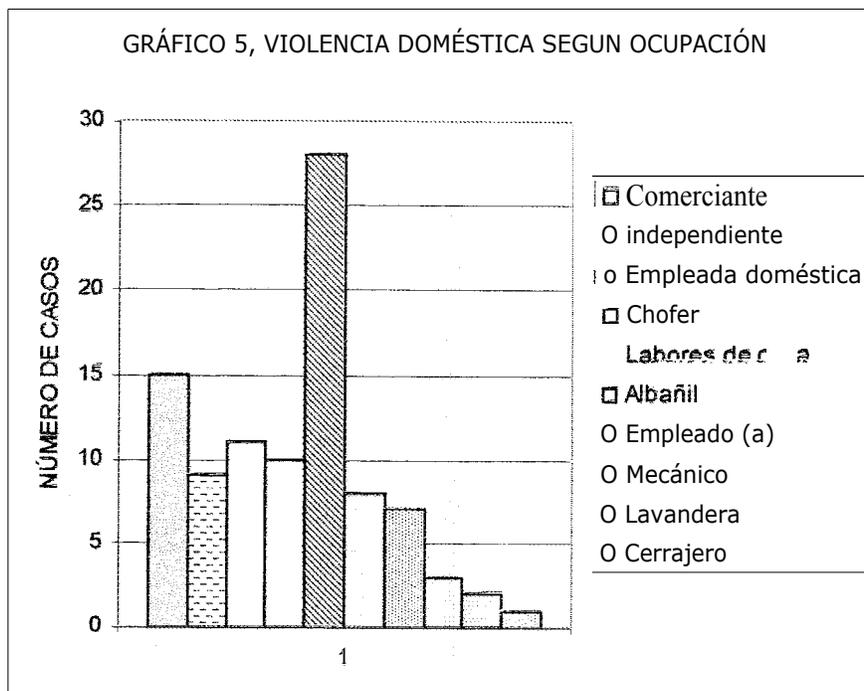


Tanto las personas casadas como las **convivientes** son víctimas de violencia de pareja. Habiendo una diferencia mínima con un 51,1% personas casadas y 48.9 las personas de estado civil **concubinos**.

Cuadro N 5

OCUPACIÓN	Total	
Comerciante	15	15.9
independiente	9	9.6
Empleada Doméstica	11	11.7
Chofer	10	10.6
Labores de casa	28	29.8
Albañil	8	8.5
Empleada (o)	7	7.5
Mecánico	3	3.2
Lavandera	2	2.1
Cerrajero	1	1.06
Totales	94	100%

GRÁFICO 5, VIOLENCIA DOMÉSTICA SEGUN OCUPACIÓN

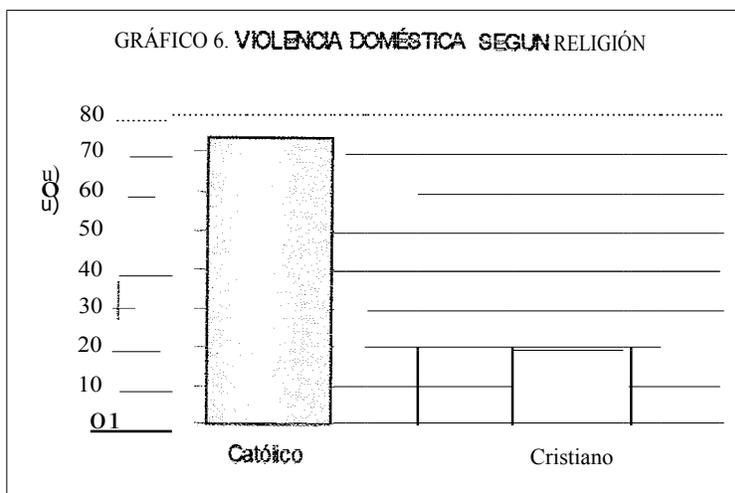


Se puede observar que la violencia domestica se da más en personas de ocupación labores de casa con un 29.8% seguido de los comerciantes con un 15%.

Con los resultados obtenidos se puede ver que la mujer no esta tan protegida dentro su propio hogar, esta compartiendo muchas veces con el agresor en este caso llegaría a ser su propia pareja.

Cuadro N° 6

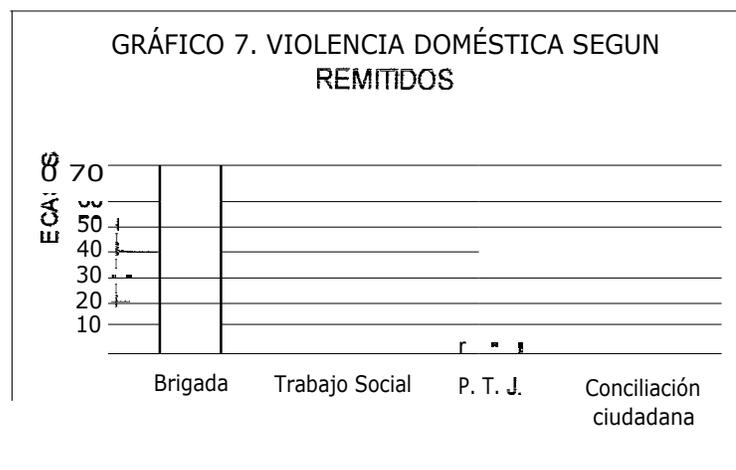
RELIGIÓN	Total	%
Católico	74	78.7
Cristiano	20	21.3
Totales	94	100%



Estos resultados nos indican que las personas que son *victimas* de violencia pertenecen a la religión católica con un 78,7% y un 21.3% que no hay mucha violencia es en la religión cristiana.

Cuadro N° 7

REMITIDOS	Total	
B.P.F.	73	77.6
Trabajo Social	2	2.12
P.T.J.	5	5.3
Conciliación Ciudadana	14	14.9
Totales	94	100%

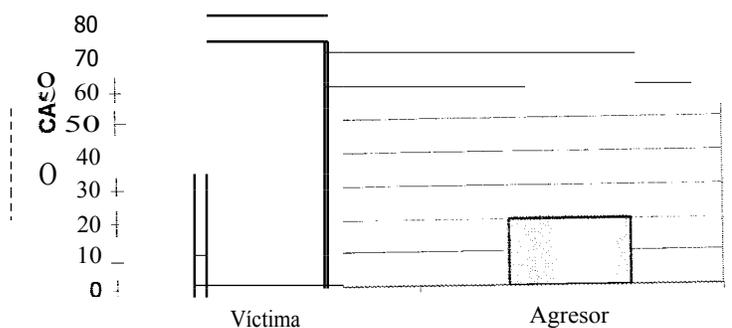


Los casos remitidos con mayor frecuencia a la oficina de psicología fueron los de la Brigada de Protección a la Familia. Verificando de esta manera que las personas víctimas de violencia doméstica han tomado conciencia de hacerle frente a su problema y pierdan la vergüenza y el miedo. Y no sigan callando para su bienestar personal y la de su familia.

Cuadro N°8

DEMANDANTE	Total	%
Víctima	74	78,7
Agresor	20	21,3
Total	94	100%

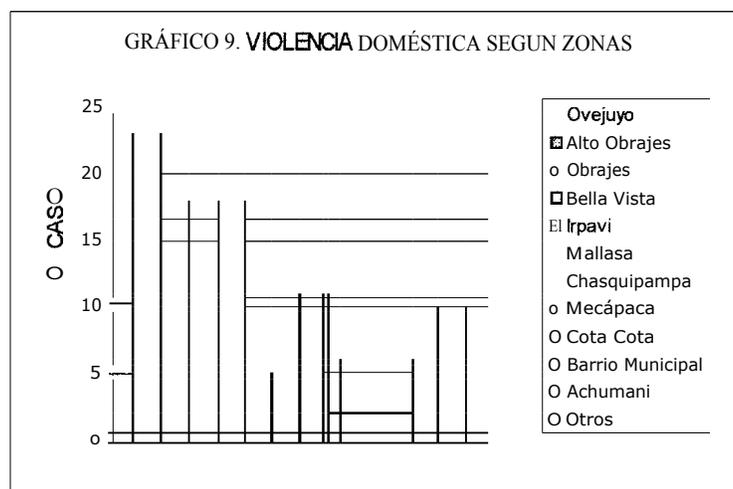
GRÁFICO 8. VIOLENCIA DOMÉSTICA SEGUN DEMANDANTE



Se pudo entrevistar en la oficina de apoyo psicológico a víctimas con un 78,7 % y agresores con un 21%. Aquí se puede observar que asistieron al consultorio psicológico personas que agredieron a su pareja, para recibir apoyo psicológico.

Cuadro N° 9

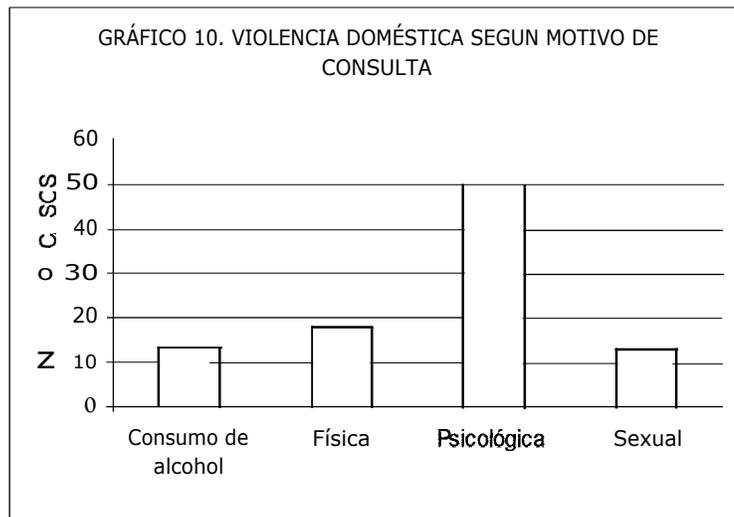
ZONAS	Total	%
Ovejuno	23	24.5
Alto obrajes	3	3.2
Obrajes	12	13
Bella Vista	18	19.1
Irpavi	2	2.1
Mallasa	5	5.3
Chasquipanpa	11	11.7
Mecapaca	2	2.1
Otros	10	10.6
Barrio Municipal	2	2.1
Achumani	6	6.4
Totales	94	100%



El cuadro según zonas nos indica que la mayor zona de afluencia por algún tipo de violencia es la Zona de Ovejuno con un 24.5% se puede decir que es la población que más sufre de violencia,

Cuadro N° 10

MOTIVO de CONSULTA	Total	%
Agresión psicológica	50	53.2
Agresión física	18	19.1
Agresión sexual	13	13.8
Consumo de alcohol	13	13.8
Total	94	100%



Siendo evidente las necesidades de la B.P.F. contar con psicólogas o psicólogos.

**Estos datos nos dan como referencia que es importante la intervención de psicólogos para como una medida prioritaria para reducir la violencia en la pareja siendo el mayor porcentaje con un 53.2 de agresión psicológica seguido por la violencia física con un 19.1% en tanto que se presentan de igual manera la agresión sexual y por motivo de consumo de alcohol con un 13.8%**

**0 0 VOCE CA 0 2 TIQA OE A 0 ^ ENDDO ENO CINAD A 0 ° PSI O GI O**  
**BRIA A 0 PRO CCION A AFA A ( EB E O-AGO 0 2 12)**

Categoría	Edad	Sexo	Estado Civil	Ocupación										Religión	XE			Motivo de												
				Basico	Intermedio	Medio	Ninguno	Masculino	Femenino	Casado	Concubino	Comerciante	Independiente		Empleada domestica	Chofer	Labores de casa	Albanil	Empleado (a)	Mecanico	Lavandera	Cerrajero	Catolico	Cristiano	Rigada	Trajaio Social	P. T. J.	afiliación ciudadana	Consumo de alcohol	Fisica
Psicologica y Sexual	3	0	0	0	0	0	1	1	1	1	5	7	2	0	2	0	0	0	0	0	10	0	5	2	3	2	0	0	0	2
Psicologica y Consumo de Alcohol	2	1	1	4	0	0	0	0	0	0	5	7	2	2	2	1	2	0	0	12	0	0	0	0	0	2	12	0	0	0
Psicologica y Familiares, Irresponsabilidad Mat y/o Pat.	12	4	0	6	3	27	28	9	7	6	7	13	3	3	5	2	2	1	0	0	16	50	0	0	0	5	1	8	35	1
Agresion Fisica y Psicologica	1	4	1	2	0	4	6	1	0	0	0	1	4	1	0	1	0	0	0	7	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0
Personales	1	1	0	0	0	2	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	4	2	1	0	0	2	3	0	0	0	0
TOTAL	23	50	4	45	4	33	48	15	15	0	0	28	8	7	0	0	0	0	74	0	73	0	0	0	2	13	18	0	2	3

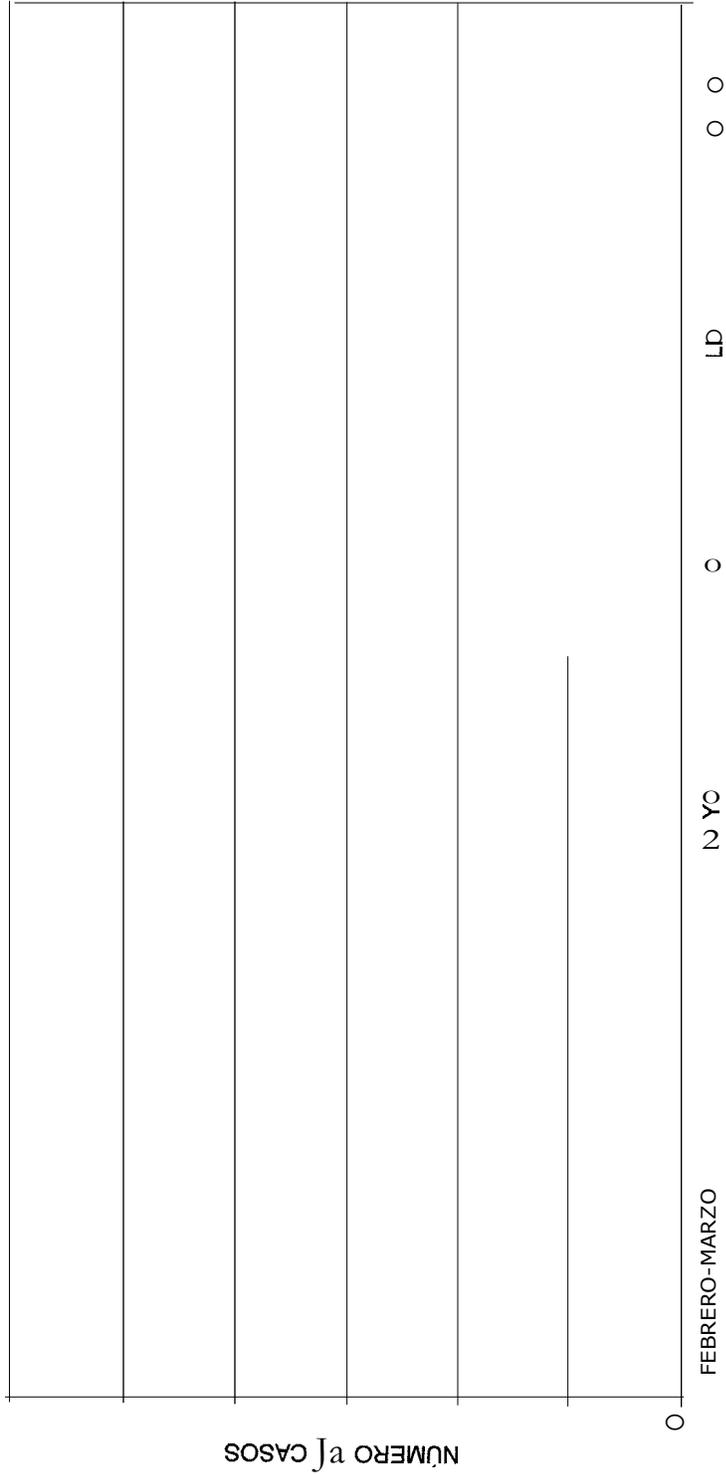
N 0 3 LOONS J O IO 500 0000 00

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS  
 CENTRO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS  
 LABORATORIO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS

TIPO DE CASOS	Ovejuo	Alto (neps)	ZONAS									EMANDANE			
			Obrajes	Bella Vista	Irpavi	Mallasa	Chasquampas	Mecápaca	Cota Cota	Barrio Municipal	Achumani	salo	Victima	Agresor	Pareja
Agresión Física, Psicológica y Sexual	2	0	0	2	0	2	3	0	0	0	0	3	1	1	5
Agresión Física, Psicológica y Consumo de Alcohol	5	0	3	2	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2	1
Agresión Física y Psicológica	2	3	8	0	1	2	2	2	1	2	5	4	2	3	8
Problemas Familiares, Irresponsabilidad Mat. y/o Pat.	3	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	6	1	4
Infidelidad, Agresión Física y Psicológica	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	2	2
Alteraciones Personales	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
TOTAL				14	2	5	1	2	2	6	0	0	71	20	20

FUENTE: DATOS DEL CONSULTORIO PSICOLÓGICO (2002)

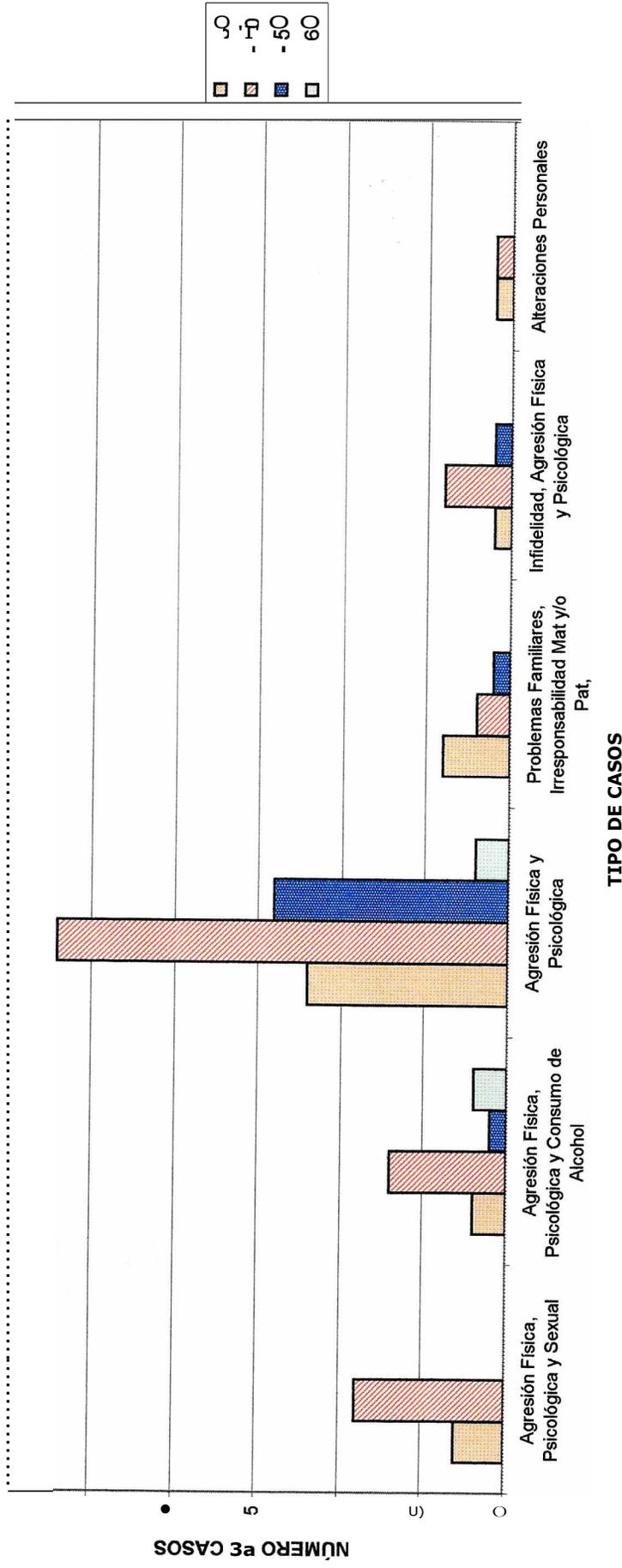
GRÁFICO 11. VIOLENCIA EN LA PAREJA SEGUN ATENCIÓN EN LA PAREJA (FEBRERO A AGOSTO - 2002)



FUENTE: DATOS DEL CONSULTORIO PSICOLÓGICO (2002)

Los casos atendidos en el consultorio psicológico de la Clínica de la Universidad de la Habana, en el mes de febrero, corresponden a un caso de violencia en la pareja. En el mes de marzo, se atendió a una víctima de violencia en la pareja. En el mes de abril, se atendió a una víctima de violencia en la pareja. En el mes de mayo, se atendió a una víctima de violencia en la pareja. En el mes de junio, se atendió a una víctima de violencia en la pareja. En el mes de julio, se atendió a una víctima de violencia en la pareja. En el mes de agosto, se atendió a una víctima de violencia en la pareja.

GRÁFICO 12. VIOLENCIA DOMÉSTICA SEGUN EDAD (FEBRERO A AGOSTO - 2002)

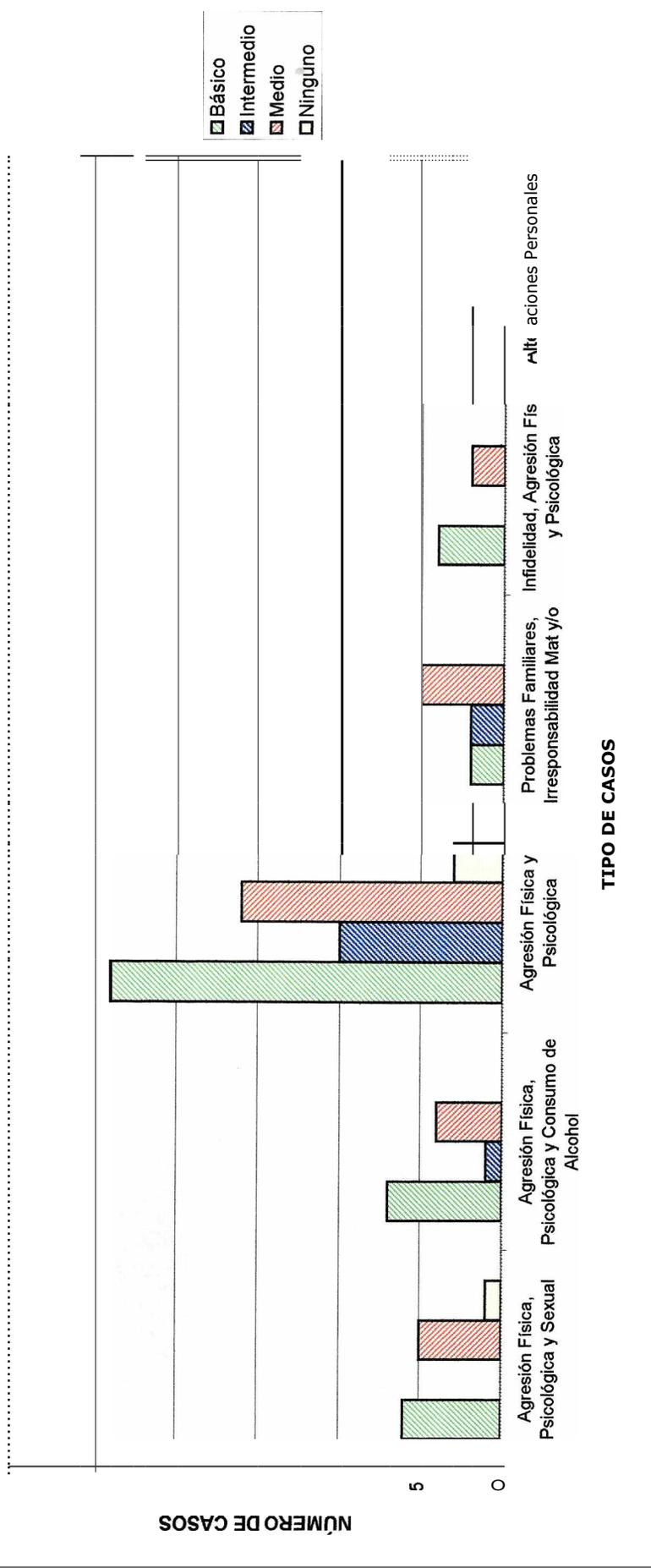


FUENTE: DATOS DEL CONSULTORIO PSICOLÓGICO (2002)

El número de casos de violencia doméstica en el periodo febrero a agosto 2002, se clasificó en seis tipos de casos, de los cuales el más frecuente fue la agresión física y psicológica, con un total de 8 casos.

Por otro lado, la violencia doméstica se presentó en todas las edades, pero con mayor frecuencia en el grupo de 15 a 49 años.

**GRÁFICO 13. VIOLENCIA DOMÉSTICA SEGUN EL GRADO DE INSTRUCCIÓN (FEBRERO A AGOSTO)**

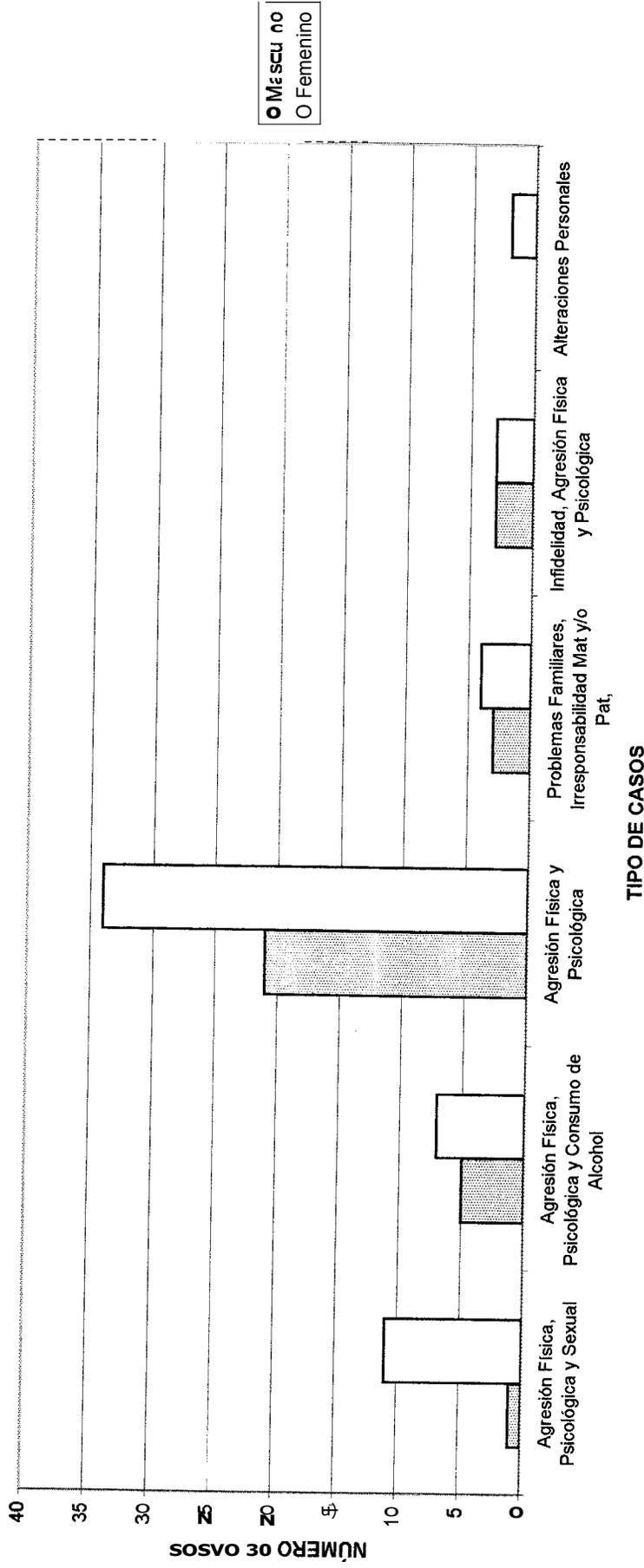


FUENTE: DATOS DEL CONSULTORIO PSICOLÓGICO (2002)

El gráfico muestra que la mayoría de los casos de violencia doméstica se registraron en el nivel básico de instrucción. El tipo de agresión más frecuente fue la agresión física y psicológica, seguida por la agresión física y psicológica con consumo de alcohol. Los casos de violencia doméstica se registraron entre febrero y agosto.

Por lo tanto, la agresión física y psicológica se manifiesta con mayor frecuencia en el nivel básico.

FIG 0 4. VIOLENCIA DOMÉSTICA SEGUN SEXO FEBRERO A AGOSTO 2002)

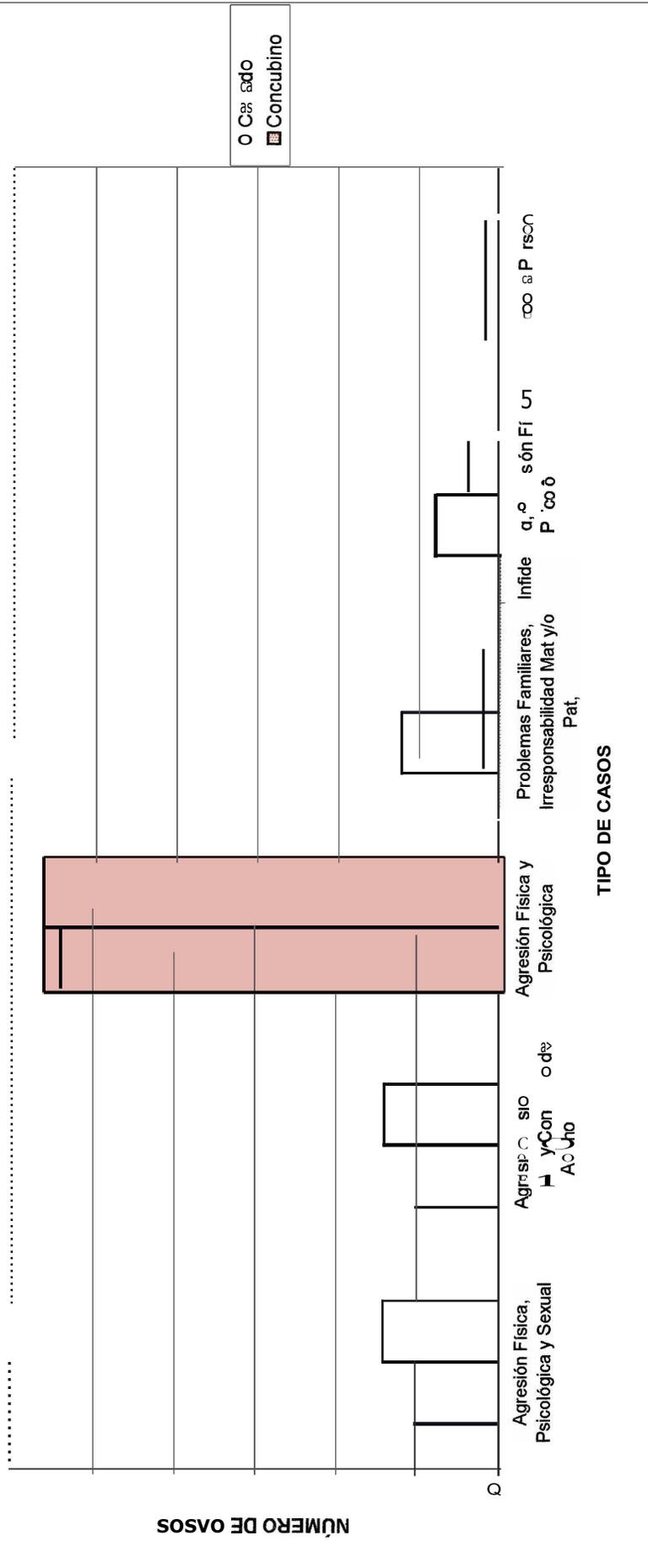


FUENTE: DATOS DEL CONSULTORIO PSICOLÓGICO (2002)

El tipo de caso más representativo del gráfico, es la agresión física y psicológica según sexo, con 34 casos en hombres y 19 en mujeres (total 53) entre febrero y agosto 2002.

Por otro lado, se refiere a la violencia psicológica en el sexo masculino.

GRÁFICO 15. VIOLENCIA DOMÉSTICA SEGUN ESTADO CIVIL (FEBRERO A AGOSTO - 2002)



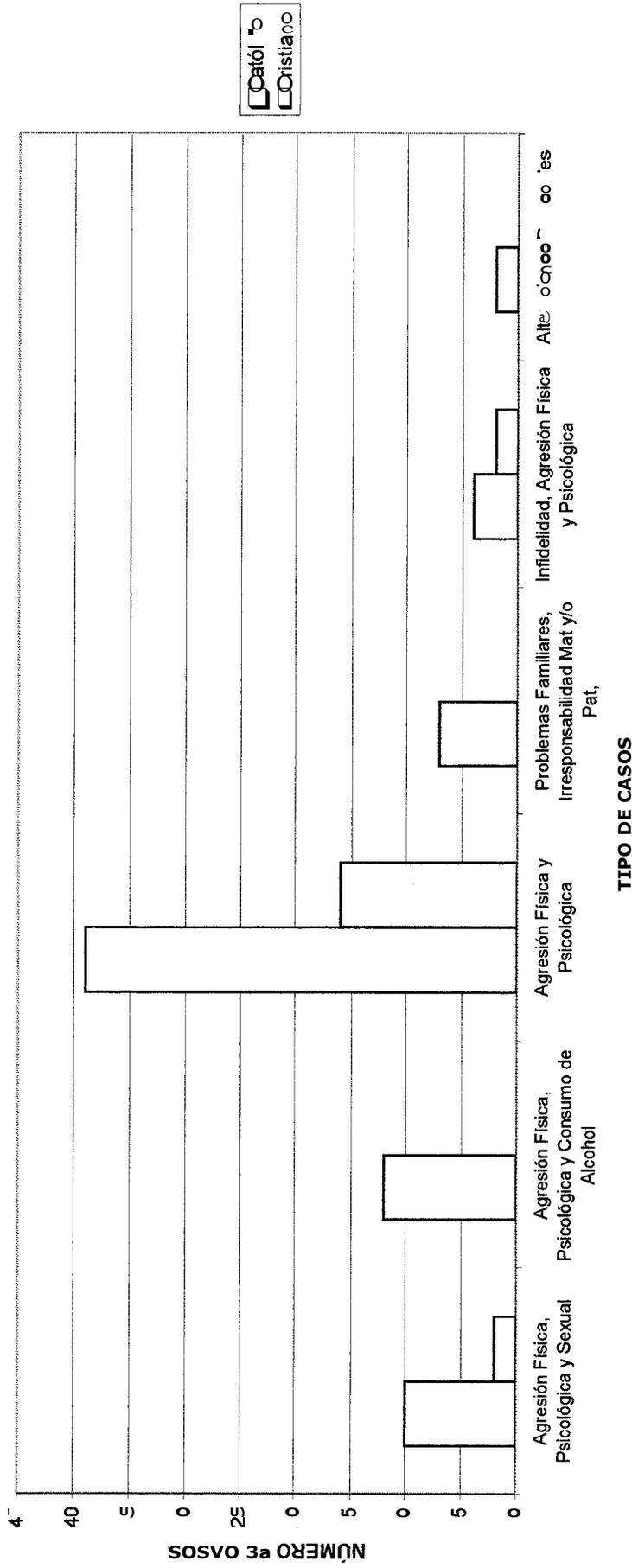
FUENTE: DATOS DEL CONSULTORIO PSICOLÓGICO (2002)

El porcentaje más relevante del gráfico es la agresión física y psicológica en los casos de mujeres casadas y concubinas con 28 casos, entre los cuales se encuentran 200.

Por lo tanto, la agresión física y psicológica según estado civil, son similares en este estudio.



**GRÁFICO 17. VIOLENCIA DOMÉSTICA SEGUN RELIGIÓN (FEBRERO A AGOSTO - 2002)**



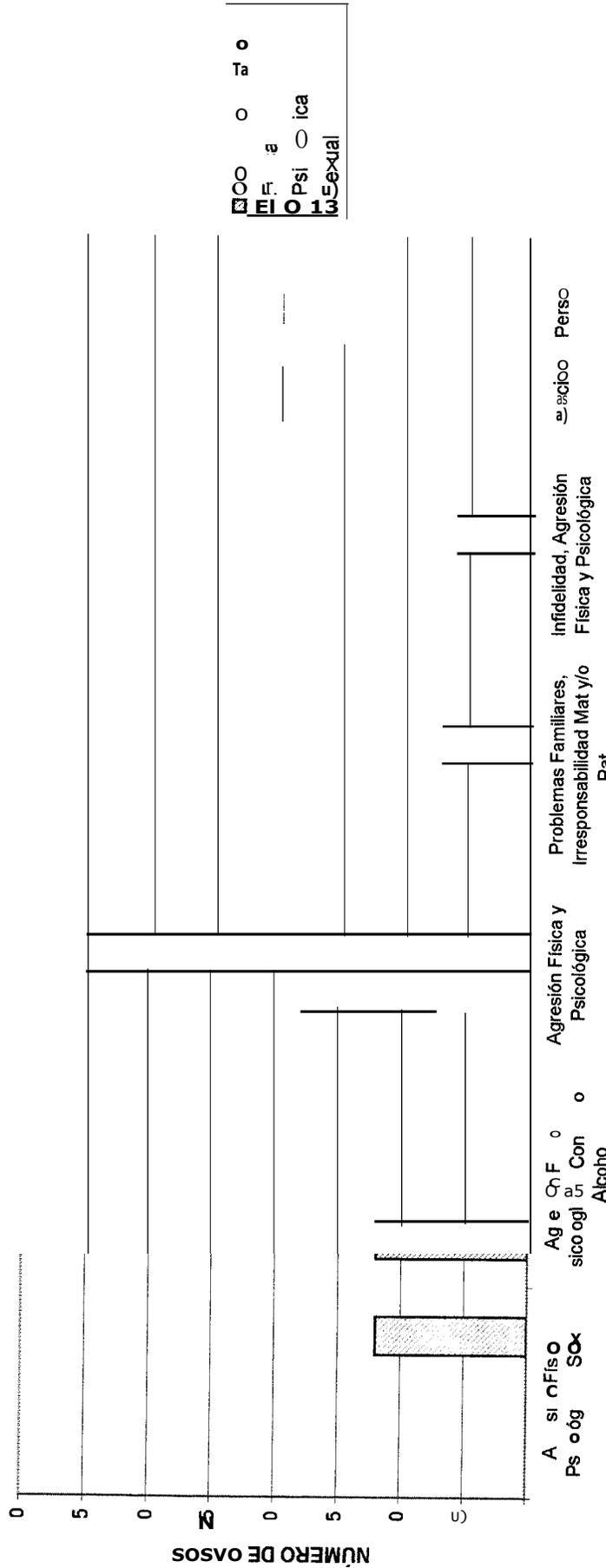
FUENTE: DATOS DEL CONSULTORIO PSICOLÓGICO (2002)

El tipo de caso más representativo del gráfico, es la **agresión física y psicológica** según religión, con los siguientes resultados: 39 católicos y 16 cristianos, entre los meses de febrero y agosto (2002).

Por lo tanto, la **agresión física y psicológica** se manifiesta con mayor intensidad en el sexo femenino.



F O R O C N C SEG OTI O O LT F B O O TO OO



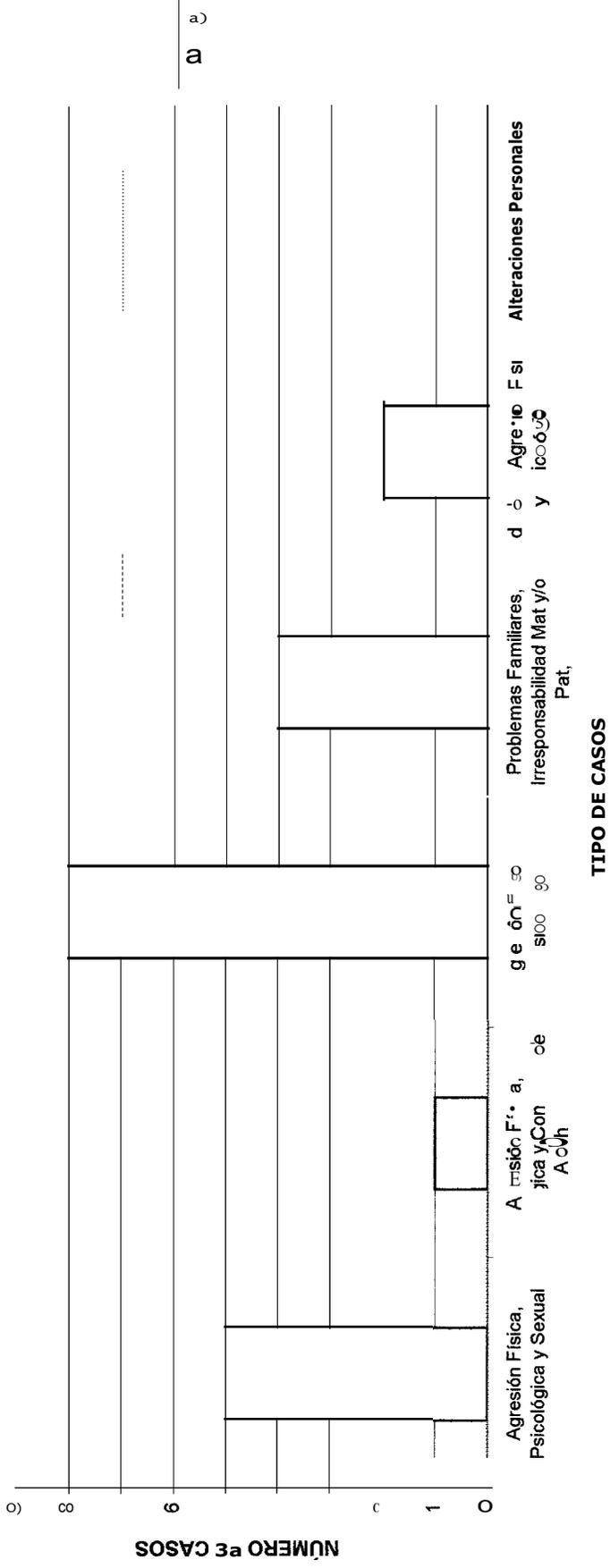
FUENTE: DATOS DEL CONSULTORIO PSICOLÓGICO (2002)

- o El tipo de caso más representativo el año, es la agresión física y psicológica se juntó con su totalidad, en los resultados con los tipos de agresión física y psicológica con los casos de agresión física y psicológica y alcohol (2002).
- o Por lo tanto la agresión física y psicológica se manifiesta con mayor frecuencia a través de la agresión física, de todas las formas que abarca desde la agresión física y psicológica.





GRÁFICO 22. VIOLENCIA EN LA PAREJA SEGUN EL TIPO DE CASO (FEBRERO A AGOSTO - 2002)



FUENTE: DATOS DEL CONSULTORIO PSICOLÓGICO (2002)

El 20% de los casos de violencia en la pareja corresponden a agresión física y sexual. El 30% de los casos corresponden a problemas familiares, irresponsabilidad mat y/o pat. El 10% de los casos corresponden a agresión física. El 10% de los casos corresponden a alteraciones personales.

Por otro lado, la violencia en la pareja se dio en mayo y junio. El 50% de los casos de violencia en la pareja se dio en mayo y junio.

## IX. CONCLUSIONES

- ❖ La violencia doméstica con mayor relevancia se da hacia las mujeres, sin embargo con menor intensidad también hacía los hombres, incluye rangos entre las edades 31- 40 años con problemas agresión psicológica y agresión física
- ❖ Durante los seis meses de intensa relación con los problemas de violencia familiar, se ha podido evidenciar que la violencia es un componente ineludible de la problemática social de la Zona Sur, pese al mito de ser esta zona de ricos sin problemas.
- ❖ El trabajo psicológico en los casos de violencia ha estado usurpado por trabajo de otros profesionales, trabajadores sociales, policías y personas de buena voluntad.
- ❖ Los efectos derivados de las charlas y dinámicas de grupo han sido percibidos a partir del momento mismo de finalizadas las sesiones.
- ❖ En la escala del 1 al 10 la modificación del comportamiento en los pacientes ha sobrepasado la media de regular para arriba, habiéndose obtenido muchas manifestaciones de satisfacción.
- ❖ La receptividad al trabajo psicológico se ha demostrado en la frecuencia de consultas que ha alcanzado hasta 5 sesiones voluntarias, pese a las limitaciones de distancia, económicos y de presión social.
- ❖ Se ha logrado clarificar de manera positiva la función diferenciada del psicólogo

o psicóloga, bajo las características de efectividad, humanidad y oportunidad en la intervención en el momento preciso.

- ❖ Se ha reiterado la necesidad de contar permanentemente con el apoyo psicológico, el cual se ha constituido en un aporte vital para el apoyo de las personas que acuden a la Brigada en busca de solución a los problemas de violencia.
- ❖ Se ha logrado los objetivos propuestos en el proyecto con alta expectativa.
- ❖ La demanda generada para apoyo psicológico no ha podido ser cubierta totalmente pese a la dedicación de tiempo completo, debido a que los problemas de los pacientes requiere de mayor cantidad de personal.
- ❖ Se ha mejorado a través del trabajo psicológico las relaciones humanas internas en la institución con repercusiones positivas de los funcionarios.
- ❖ El aprendizaje práctico del trabajo dirigido ha logrado consolidar el conocimiento teórico aprendido en la carrera.
- ❖ Una vez lograda la difusión de que en la Brigada de la Zona Sur se otorgaba apoyo psicológico gratuito, los casos particulares voluntarios han ido aumentando considerablemente, teniendo como prueba los casos que se recibieron provenientes de zonas ajenas a la jurisdicción del Comando Regional, de zonas muy alejadas como ser El Alto, Pampahasi, San Antonio.

- ❖ La acción emprendida para prestar apoyo psicológico dependía de la naturaleza u origen del problema, que sin embargo, a pesar de la posibilidad de poder aplicar varias técnicas para solucionarlos, sólo se podía ejecutar algunas debido al escaso tiempo de disponibilidad de los pacientes. Así como también debido a la baja cultura y su bajo nivel de instrucción.

## X. RECOMENDACIONES

- ❖ Mantener los convenios interinstitucionales con finalidad de trabajo dirigido para el múltiple servicio: Sociedad, familia, instituciones y formación profesional de psicólogos.
- ❖ Establecer mecanismos de control para mantener la calidad de los trabajos ya ejecutados.
- ❖ Solicitar a las instituciones la dotación de ambientes adecuados para los trabajos de apoyo psicológico.
- ❖ Gestionar ante entidades nacionales e internacionales apoyo financiero para implementar gabinetes y talleres de psicología tutelados por la carrera de psicología para prestar servicios en casos de trabajo dirigido.
- ❖ Flexibilizar el horario de atención psicológica para los fines de semana o feriados, en caso de que las personas trabajen y se vean imposibilitadas de asistir a las sesiones de apoyo psicológico en días hábiles de la semana.
- ❖ Tomar en cuenta la solicitud verbal del ex Comandante Regional Cnl. Manuel Mercado Rojas para aplicar pruebas psicológicas, tanto para postulantes a la profesión policial, como para la designación a nuevos cargos administrativos dentro de la Institución Policial.

- ❖ Se recomienda cuidar y mantener el espacio abierto en la Brigada para la profesionalización de nuevos psicólogos y psicólogas, ya que el mismo ha sido ganado con mucho esfuerzo, dedicación y responsabilidad.

## XI. BIBLIOGRAFÍA

Acosta, Noel. El Despertar de las Mujeres. Folleto.

Alcantara, LA., Como educar la autoestima. Edit. CEAC, Barcelona.1996

Baumgarder, Damián. Recupera tú autoestima. Edit. Obelisco, Argentina. 1995

Biblioteca Práctica para Padres y Educadores. Pedagogía y Psicología Infantil. Tom 1-4.  
Edit. Cultural S.A. Madrid, España. 1997.

Branden, Nataniel. Los Pilares de la Autoestima. Ediciones PAIDOS IBERICA S.A.,  
2000

Caviedes, Miguel. Dinámicas de Grupos, Edit. Paulinas, Santiago de Chile, 1989.

Campero, Ana María. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Folleto. Edit.  
EDOBOL. La Paz, Bolivia. 2001.

Papalia, Diane y Wedkos, Olds, Rally. Psicología, Edt. Mc Graw- Hill, Méjico, 1987.

Puente, Anibal y otros Psicología Cognitiva Edt. Mc Graw- Hill , Méjico, 1995

Cruz Urioste, Mary. Servicios Legales Integrales. Para Vivir sin Violencia. Folleto. La  
Paz, Bolivia. 1996

Farah Ivonne. Desafíos de la Equidad. Edit. EDOBOL. La Paz, Bolivia. 2000.

Farré Martí, Joseph. Enciclopedia de la Psicología. Tomos 1-4. Edit. Océano. Barcelona, España. 1999.

Bolivia 5 años después de Beijing. Avances y Desafíos para las mujeres en el nuevo ciclo V.A.G.G.F.

Friedrich Dorsch. Diccionario de Psicología. Edit. Herder. Barcelona, España. 1991.

Haley, Jay. Terapia para Revolver Problemas. Edit. Didot S.A. Buenos Aires, Argentina. 1980.

Dr. Portuondo, Juan A. Test Proyectivo Machover, Karen. Edit. Almagro, Madrid, 1979.

Melgoza, Julian. Sin Estrés, Edit. Safeliz, Argentina, 1995.

Ministerio de Desarrollo Humano ASDI-UNICEF. Violencia Doméstica Registrada en Bolivia (IVR-Mujer). Editora Amanda Dávila. La Paz, Bolivia. 1995.

Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia en Razón de Género. Artículo. Edit. Viceministerio de Asuntos de Género, Generaciones y Familia. La Paz, Bolivia. 2001.

Morales J., Francisco. Psicología Social. Edit. Isabel Capella. Madrid, España. 1994.

Pareja, María Eugenia. Asignatura de Clínica IV. Apuntes y fotocopias. UMSA. La Paz, Bolivia. 2001.

Perez, María Inés. Ley Contra la Violencia Doméstica. Edit. UNICEF. La Paz, Bolivia. 2000.

Perez, María Inés. Ley Contra la Violencia Intrafamiliar. Edit. UNICEF. La Paz, Bolivia. 2000.

Ruíz, Alfredo. Tus Problemas el Psicólogo Responde. Edit. San Pablo. Santiago, Chile. 1998.

Sánchez Flores, René. Aprendizaje Asertivo. Edit. EDVIL. La Paz, Bolivia. 1992.

Silverio, Barriga. Psicología General. Edit. CEAC. Barcelona, España. 1980.

Subsecretaría de Asuntos de Género. Violencia Doméstica Registrada en La Paz. Editor Subsecretaria de Asuntos de Género. La Paz, Bolivia.

Toledo Canedo, Carolina. Enfoque de Género. Edit. Ministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia. La Paz, Bolivia. 1999.

Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia. Bolivia. Informe del Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia. 2000.

Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia. Maltrato Infantil. Folleto. 1998.

Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia. Plan Nacional de

Equidad de Género. La Paz, Bolivia. 2001-2003.

El ciclo de violencia en la pareja Internet, < [http://www. Psicología — Online. Com/  
index.htm](http://www.Psicología—Online.Com/index.htm)>

## GLOSARIO

- Abandono de hogar.- Acción de abandonar, descuidar, renunciar a una familia integrada por la pareja e hijos.
- Afecto.- Sensación subjetiva o tono emocional que se acompaña a menudo por expresiones corporales observables por los demás. Los afectos específicos son sentimientos negativos o positivos expresados hacia un objeto, que acompañan a una idea o representan sentimientos de amor, odio, celos, etc.
- Agresión.- Cualquier comportamiento físico o verbal destinado a dañar o destruir, al margen de que se manifieste con hostilidad o como acto frío y calculado para alcanzar un fin, formas de conducta que se adoptan con la intención de perjudicar directa o indirectamente a un individuo.
- Agresión física.- Actitud de ataque, amenaza o lucha con fines de dominación sobre un adversario.
- Agresión por frustración.- En determinadas circunstancias la frustración tiene como consecuencia una conducta de agresión. La intensidad de la agresión es proporcional a la intensidad de la frustración.
- Agresión psicológica.- Acción o fracaso de actuar que daña el funcionamiento de la conducta cognoscitiva, emocional o física, que puede evitar que las personas se realicen en todo su potencial durante la vida

- **Agresión sexual.-** Forma de presión o violencia sexual que se ejerce fundamentalmente en contra de los deseos de otra persona. En las relaciones sexuales la agresión puede presentarse como crueldad y gusto por hacer sufrir (sadismo).
- **Ansiedad.-** Estado emocional displacentero de miedo o aprensión, bien en ausencia de un peligro o amenaza identificable, o bien cuando dicha alteración emocional es claramente desproporcionada en relación a la intensidad real del peligro.
- **Autoestima.-** Conjunto de sentimientos que uno tiene acerca del mayor o menor valor de su propia persona. La autoestima elevada aporta equilibrio personal, mientras que la escasa autoestima provoca mayor vulnerabilidad emocional.
- **Bajo rendimiento escolar.-** Disminución en el logro o aprovechamiento de las enseñanzas escolares, educativas.
- **Capacidad de afrontamiento.-** Habilidades y destrezas para sobrellevar problemas o situaciones difíciles de la vida.
- **Catarsis.-** En relación con la liberación de las emociones reprimidas, generalmente se denomina abreacción. Según Aristóteles se aplica a la purificación del miedo y la ira presenciando la representación de éstas sobre el escenario de la tragedia, idea que fue extendida más adelante a otras formas de representación como ser el juego, el llanto, los sueños.
- **Celos.-** Recelo e inquietud de que la persona amada ponga su cariño en otra. Sentimiento doloroso cuyo principio organizador es el resentimiento provocado por

el temor a ser desposeído del afecto del ser amado por la presencia de una tercera persona.

- Conducta.- conjunto de actividades externas observables en el individuo y de fenómenos internos no observables concomitantes, como metas, motivaciones, emociones. Los términos conducta y comportamiento son intercambiables.
- Conflicto.- Angustia del ánimo, desesperación por la pérdida de la capacidad de dirigir voluntaria y razonablemente la personalidad. La oposición entre impulsos y deseos contradictorios que producen como norma tensión emocional, a menudo muy desagradable.
- Consumo de alcohol.- Tomar o ingerir bebida alcohólica.
- Crisis.- Un punto de giro definido en el curso de los sucesos. Momento y situación en que se produce un cambio brusco y decisivo tanto en el orden físico como psicológico.
- Expulsión del hogar.- Cónyuge que despide o echa fuera a su pareja.
- Incumplimiento de la obligación legal.- Acción de suministrar alimentos y ropa a la propia familia.
- Infidelidad.- Desleal con su pareja, falta de fidelidad.
- Irresponsabilidad materna.- Madre biológica que no asume su responsabilidad de

madre ante sus hijos.

- Irresponsabilidad paterna.- Padre biológico que no asume su responsabilidad de padre ante sus hijos.
- Problema familiar.- Cuestión familiar que se trata de resolver por medio de procedimientos psicológicos.
- Problemas conyugales.- Patrón de interacción entre cónyuges o compañeros caracterizado por una comunicación negativa (por ejemplo, críticas) o distorsionada (por ejemplo, expectativas poco realistas) o una ausencia de comunicación. Puede dar lugar a situaciones caracterizadas por la pérdida de capacidad para intimar, ser fuente de estrés y problemas sexuales y, en casos graves al deterioro en la actividad individual o familiar o a la aparición de síntomas clínicos en uno o ambos cónyuges.
- Psicológico.- Concerniente a la psicología que trata del alma, sus facultades y operaciones mentales.
- Sentimiento de culpa.- Estado afectivo consecutivo a un acto que el sujeto considera reprensible. La razón invocada puede ser mas o menos adecuada (remordimientos después de un acto delictivo o autoreproches después de un comportamiento inadecuado), o también un sentimiento difuso de indignidad personal relacionados con estados depresivos en los que el sujeto presenta ideaciones pesimistas que tienden a la autoinculpación del propio individuo por su sensación de desesperanza.
- Síntoma.- Cualquier desviación del funcionamiento normal de un órgano o en el

comportamiento indicativo de un estado subyacente de desorden o perturbación física o mental.

- Síntomas depresivos.- Característica o manifestación a base de un determinado comportamiento o actitud emocional, algunas veces claramente patológica, que implica un sentimiento de desesperanza e inadecuación, algunas veces de abatimiento.
- Suicidio.- Quitarse voluntariamente la vida y de manera violenta, puede ser consecuencia de una situación a la que no ve salida, como expresión de un estado afectivo de angustia y desesperación.
- Violación.- Acto de violencia por el cual una persona es forzada a una relación sexual.
- Violencia económica; Que uno de los cónyuges no tenga acceso al manejo del dinero. No dar pensiones familiares a los hijos.
- Violencia Física; Toda conducta que causa lesión interna o externa o cualquier otro maltrato que afecte a la integridad física de la persona.
- Violencia Psicológica; Las conductas que perturban emocionalmente a la víctima, perjudicando su desarrollo psíquico.
- Violencia Sexual; Las conductas, amenazas o intimaciones que afectan la integridad sexual o autodeterminación de la víctima.

# *ANEXOS*

**CONVENIO DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN  
INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ASOCIACION DE CARRERAS  
DE PSICOLOGÍA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO BOLIVIANO Y  
EL VICEMINISTERIO DE ASUNTOS DE GENERO,  
GENERACIONALES Y FAMILIA**

*El presente Convenio de Cooperación y Coordinación, se suscribe entre el Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia, representado legalmente por la Lic. DAEN Mary del Carmen Arias, Viceministra de Asuntos de Género, Generacionales y Familia, quien para los efectos del presente Convenio se denominará "EL VICEMINISTERIO" y LA ASOCIACION de Carreras de Psicología del Sistema Universitario Boliviano, representado por la Licenciada Carmen Camacho Arce, Presidenta de LA 'ASOCIACION de las Carreras de Psicología del Sistema Universitario Boliviano, que se lo denominará "LA ASOCIACION".*

**PRIMERA.- (ANTECEDENTES)**

*El Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia, de conformidad a lo previsto por la Ley No. 1788 de 16 de Noviembre de 1997, de Organización del Poder Ejecutivo, tiene el mandato de promover políticas y normas para el tratamiento y asimilación del enfoque de género, sobre bases de equidad e igualdad de oportunidades.*

*Eventos Internacionales que promueven intervenciones integrales para garantizar los derechos humanos de mujeres y hombre, en especial la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing, donde la segunda esfera de preocupación constituye la Educación como parte fundamental de los derechos. El Decreto Supremo N° 24864 de 10 de octubre de 1997, garantiza la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la actividad y la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas. En este contexto, el Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia, viene impulsando acciones para incidir en las líneas curriculares de la formación integral en la educación superior, intervenciones en prevención y recuperación de mujeres en situación de violencia por razones de género, como un aspecto estratégico, que privilegia la formación de los estudiantes de las Carreras de Psicología en investigación e interacción con la comunidad y formación académica. y aspectos que incidirán en el ejercicio profesional en el marco de los mandatos de la Naciones Unidas y de las Políticas de Estado referidas a la Equidad Social y la de Género, especialmente del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia en razón de Género.*



*Por su parte "LA ASOCIACION", creada en la sectorial de carreras de psicología en La Paz, en el año 2000, con el propósito de coordinar y aunar esfuerzos para mejorar la calidad académica y de propuestas para ala intervención en la comunidad en base a investigaciones conjuntas, ampliación de coberturas de intervención tanto en el área urbana como rural cumpliendo como uno de los objetivos de la Universidad que es realizar propuestas para las políticas de Estado.*

*Desde esta perspectiva, se desprende la necesidad de impulsar mecanismos de coordinación y cooperación con instituciones que permitan promover políticas, planes y programas que aseguren una verdadera equidad, promoviendo asimismo acciones específicas en el área de Educación e investigación; mediante la suscripción de convenios interinstitucionales para el cumplimiento de los fines anteriormente señalados.*

#### SEGUNDA.- (OBJETIVÓ)

*Se establece que el presente Convenio tiene como objetivo fomentar y promover la investigación, incorporación del enfoque de género en el diseño curricular y el tratamiento de la violencia, que permita el ajuste o formulación de políticas públicas adecuadas en el marco del desarrollo humano con equidad., a través de eventos (seminarios, talleres nacionales e internacionales) y programas de capacitación.*

#### TERCERA.- (DEBERES Y OBLIGACIONES)

*Por el presente Convenio, se establecen, los siguientes deberes y obligaciones:*

*El VICEMINISTERIO DE ASUNTOS DE GENERO, GENERACIONALES Y FAMILIA, se compromete a:*

- 1.- Proporcionar a "LA ASOCIACION" los recursos necesarios para alcanzar los objetivos del presente convenio como, transferencias de lineamientos, contenidos de políticas públicas y materiales producidos por el VAGGF.*
- 2.- Coordinar la participación de los estudiantes de psicología en los Servicios Legales Integrales y otras instancias que brinden atención a personas afectadas por violencia intrafamiliar, donde el VAGGF intervenga en su accionar.*
- 3.- Proporcionar un estipendio o estímulo a los estudiantes que participen en las acciones coordinadas entre " LA ASOCIACIÓN" y el VAGGF.*



LA ASOCIACION DE CARRERAS DE PSICOLOGÍAS se responsabiliza a:

- 1.- Incorporar en el currículo académico el enfoque de género y el tratamiento de la violencia intrafamiliar y social.
- 2.- Facilitar y garantizar la participación de docentes y alumnos de las Carreras de Psicología de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre y Tarija, integrantes de la "LA ASOCIACION" para la realización de investigaciones y programas vinculados al presente convenio.
- 3.- Las actividades realizadas por docentes y estudiantes serán reconocidas en su proceso de evaluación.
- 4.- Realizar un seguimiento y evaluación de las acciones planificadas y ejecutadas en conjunto.
- 5.- Ambas partes realizarán el seguimiento al proceso así como su evaluación a la finalización de la gestión correspondiente.

CUARTA.- (CERTIFICADOS)

A la conclusión de las investigaciones y programas de atención integral se otorgarán Certificados de acuerdo a normas vigentes de la Institución.

Los certificados llevarán el sello del VICEMINISTERIO DE ASUNTOS DE GENERO, GENERACIONALES Y FAMILIA Y LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA. .

QUINTA.- (DURACION DEL CONVENIO)

El presente Convenio tendrá una duración de tres años, computables a partir de la suscripción del mismo.

SEXTA.- (CAUSALES DE RESOLUCIÓN)

El presente Convenio, quedará resuelto por cualesquiera de las siguientes causales:

Por acuerdo mutuo de partes y/ o por incumplimiento de las cláusulas procedentes, comprobado a través de la evaluación de resultados.

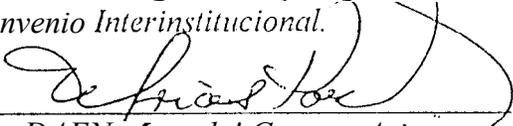


*Para rescindir el Convenio de partes se requerirá una comunicación escrita que deberá enviarse a la contraparte con 30 días de anticipación. Las actividades que estuvieren realizándose en ese momento continuarán conforme a lo programado hasta su conclusión.*

**SÉPTIMA .- (CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN)**

*La Lic. DAEN Mary del Carmen Arias, Viceministra de Asuntos de Género, Generacionales y Familia y la Lic. Carmen Camacho Arce, Presidenta de LA ASOCIACION de las Carreras de Psicología del Sistema Universitario Boliviano, declaran su conformidad con lo acordado en el presente Convenio y se comprometen a su debido cumplimiento, en señal de lo cual firman, en dos ejemplares del mismo contenido y valor legal, en la ciudad de La Paz, a los 25 del mes de julio del año dos mil uno.*

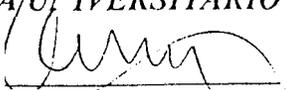
*En señal de conformidad con lo acordado en el presente Convenio Interinstitucional, las Carreras de Psicología representadas por sus Directores/as que integran la "LA ASOCIACION", firman a la pie del presente*

  
\_\_\_\_\_  
Lic. DAEN Mary del Carmen Arias  
VICEMINISTRA ASUNTOS DE  
GÉNERO Y GENERACIONALES Y  
FAMILIA

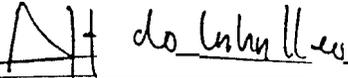
\_\_\_\_\_  
Lic. Renzo Abruzzese Antezana  
VICEMINISTRO DE EDUCACION  
SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA

\_\_\_\_\_  
Dr. Gonzalo Tabodada  
RECTOR  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

\_\_\_\_\_  
Lic. Carmen Camacho Arce  
PRESIDENTA DE LA ASOCIACION  
LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA DEL  
SISTEMA UNIVERSITARIO BOLIVIANO

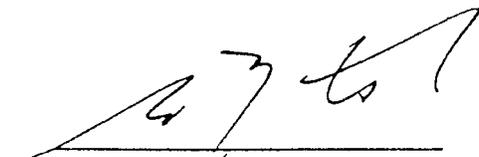
  
\_\_\_\_\_  
Lic. Rosmery Cruz  
DIRECTORA DE LA CARRERA  
DE PSICOLOGIA DE COCHABAMBA

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Teresa Aldivi  
DIRECTORA DE LA CARRERA  
DE PSICOLOGÍA DE SANTA CRUZ

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Alfredo Caballero  
DIRECTOR DE LA CARRERA  
PSICOLOGÍA DE SUCRE

---

*Lic. Edwin Jijena*  
*DIRECTOR DE LA CARRERA DE*  
*PSICOLOGÍA DE TARIJA*



---

*Lic Eric Roth*  
*DIRECTORA DE LA CARRERA*  
*DE PSICOLO DE LA U.C.B*

TDII/ 0112002

ACTA DE REUNION INICIAL DE ACTIVIDADES DE TRABAJO DIRIGIDO EN PSICOLOGÍA POR CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL VICEMINISTERIO DE GÉNERO, GENERACIONAL Y FAMILIA, LA BRIGADA DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA ( ZONA SUR) Y LA CARRERA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS,

Lugar: Brigada de Protección a la Familia, zona Sur.

Fecha: 14 de febrero de 2002

Duración: 1 hora y 15 minutos.

Participantes:

Lic. Celestina Siles

RESPONSABLE DEL PLAN NACIONAL Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA, EN RAZÓN DE GÉNERO

Lic. Maruja Serrudo Ormachea

REPRESENTANTE DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA UMSA

Cap. Angélica Rodríguez Bustillos

COMANDANTE DE LA BRIGADA DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA, ZONA SUR

My. Franz Alvarado Hoyos

JEFE DE PLANEAMIENTO DEL COMANDO REGIONAL DE LA POLICÍA DE LA ZONA SUR

Univ. Delia Sonia Lima Villa

Univ. Soledad Machicao Ampuero

Univ. Jakeline Hernández Bellido

---

El tema único tratado en esta Reunión estuvo referido a las condiciones de Inicio de actividades de trabajo dirigido de universitarias de la Carrera de Psicología en la Brigada de protección a la familia, con el respaldo del Convenio Interinstitucional entre el Viceministerio de Género, Generacional y de Familia y la Universidad Mayor de San Andrés.

Como conclusiones del diálogo interinstitucional se determinaron los siguientes acuerdos básicos, concertados para la implementación del trabajo dirigido en la especialidad de Psicología, se circunscriben a las siguientes condiciones:

#### 1.- ACEPTACIÓN DE ANTECEDENTES

En el Marco de Convenio firmado en fecha 25 de Julio de 2001 entre el Viceministerio de Asuntos de Género, Generacional y Familia y la Carrera de Psicología de la Universidad Mayor de San Andrés, se establece y aprueba el trabajo dirigido que realizaran las Univ. Delia Sonia Lima Villa, Jakeline Hernandez Bellido y Martha Soledad Machicao Ampuero las mismas que acreditan, por los anexos pertinentes, haber vencido satisfactoriamente los requisitos exigidos para optar por una modalidad de graduación.

El trabajo dirigido mencionado se realizará en el marco del Plan Nacional de Prfevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar en razón de género.

Los antecedentes institucionales del mencionado trabajo dirigido se remontan a la realización de varias reuniones de coordinación interinstitucional entre el Viceministerio de Género, Generacional y Familia y la Brigada de protección a la familia, las mismas que permitieron identificar la necesidad de dialogar con la Carrera de psicología de la Universidad Mayor de San Andrés y el equipo que respalda, institucionalmente, a las universitarias que realizarán el trabajo dirigido en la especialidad de psicología.

Técnicamente, el trabajo dirigido, guiado por la Docente Lic. Maruja Serrudo Ormachea, docente de la Carrera de Psicología de la UMSA, será supervisado por las Lic. Martha Rivera y Celestina Siles, por parte del Viceministerio de Asuntos de Género, Generacional y Familia la capitana Angelica. Rodriguez Bustillos en representación de la Brigada de protección a la Familia, de la zona Sur. El personal ejecutivo de la brigada supervisará el cumplimiento de asistencia y colaborará al desempeño de sus funciones específicas.

## 2.- DE LA SUPERVISIÓN

La supervisión del trabajo dirigido de las Univ. Delia Sonia Lima Villa C.I. 2376463 L.P., Jakeline Hernandez Bellido C.I. 3435589 L.P, y Martha Soledad Machicao Ampuero C.I. 2287846 L.P., será interinstitucional y tripartito entre la Carrera de Psicología de la UMSA, el Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia y la Brigada de Protección a la Familia. Esta supervisión garantizará el trabajo responsable y eficiente de las egresadas, durante el tiempo estipulado.

## 4.- DE LA DURACIÓN

El tiempo de permanencia de las egresadas para el Trabajo Dirigido será de 6 meses, computables a partir del 18 de febrero del 2002 al 18 de agosto del 2002.

Un mes antes de finalizar el Trabajo Dirigido, las egresadas : Delia Sonia Lima Villa, Jakeline Hernandez Bellido, M. Soledad Machicao Ampuero, se comprometen a capacitar al nuevo personal que apoyará el área psicológica, con el fin de que se mantenga la continuidad del apoyo psicológico que brinda la Carrera de Psicología de la UMSA a la Brigada de protección a la familia..

## 5.- HORARIOS

Se determina el cumplimiento del horario profesional de 6 horas en la Brigada de Protección a la Familia, zona sur, considerándose para el

cómputo oficial universitario dos horas añadidas de aprestamiento extra institucional, es decir un total de 8 horas día.

La asistencia de las Universitarias ejecutoras del trabajo dirigido es de Lunes a Viernes en el siguiente horario:

08:00 a 16:00

La Brigada de protección a la familia se compromete a ofrecer una merienda de acuerdo con el horario.

#### 4.- CONTENIDO DE ESPECIALIDAD DEL TRABAJO DIRIGIDO

El trabajo de especialidad que realizarán las Universitarias mencionadas arriba tiene cuatro vertientes:

- a) Elaboración de un diagnóstico institucional que permita identificar la situación actual de la Brigada de Protección a la Familia
- b) Asesoramiento de especialidad por remisión institucional
- c) Apoyo psicológico colateral al personal de la brigada de protección a la familia, a través de charlas especializadas y consulta psicológica. Entre ellas:

Prevenición del comportamiento adictivo a las drogas

Importancia de la familia en la sociedad

Personalidad y relaciones humanas

Componentes psicológicos de la violencia y la agresión social

Como dominar las reacciones negativas ante los demás

Como lograr el éxito en la vida

➤ Aprendiendo a ser padres

Otros, de acuerdo con las posibilidades

- d) Apoyo directivo y archivo documental del trabajo dirigido

#### 5.- INFORMES

El cumplimiento de todas las actividades será dado a conocer mediante informes de carácter informativos, de ajuste y evaluación del trabajo dirigido y elevados a la Carrera de psicología por la universitarias encargadas, bajo la supervisión de la tutora del trabajo dirigido, la representante del viceministerio de asuntos de Género, Generacional y Familia y la representante de la Brigada de Protección a la Familia, zona sur, con copias dirigidas al Viceministerio de Asuntos de Género Generacionales y Familia y la Brigada de Protección a la Familia de la zona Sud y archivo

#### 6.- APOYO COLATERAL AL PERSONAL DE LA BRIGADA

Profesionalmente, las Universitarias objeto del trabajo dirigido, podrán brindar al personal de la brigada de protección a la familia los siguientes servicios:

- Apoyo personalizado (previa cita)
- Elaboración supervisada de informes de atención psicológica.

#### 7.- RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES

1. Se realizarán reuniones tripartitas interinstitucionales, por lo menos una vez al mes.
2. La Comandante de la Brigada de Protección a la Familia capacitará a las egresadas acerca de grados y jerarquías de la Policía, reglamentos y estatutos.
3. Las Universitarias ejecutoras del trabajo dirigido presentarán informes supervisados exhaustivos acerca del trabajo desempeñado.
4. Finalizados los seis meses de la práctica guiada, las autoridades de la Brigada elaborarán un informe por el cual se certifique que las alumnas realizaron un trabajo adecuado en beneficio de la institución de la Brigada de protección a la Familia, con resumen de asistencia controlada.
5. El Viceministerio de Asuntos de género, generacionales y familia, emitirá a la Carrera de Psicología un informe por el cual da fe del

cumplimiento del presente acuerdo. Este informe servirá como base para la presentación del informe final del trabajo dirigido.

6. La Carrera de Psicología fijará hora y día de presentación de informe público de trabajo dirigido, finalizado el cual, leerá, en acta especial, la nota obtenida por las universitarias ejecutoras del trabajo dirigido.

La Universidad Mayor de San Andrés, sobre la base de las Resoluciones del Noveno Congreso de universidades, reconocerá el trabajo dirigido como suficiente modalidad de graduación e instruirá la emisión de Título académico y posterior Título en Provisión Nacional en Psicología a las universitarias mencionadas en este documento.

Como constancia de los acuerdos consensuados firman al pié:

  
Lic. Carmen Camacho Tejerina  
JEFE DE CARRERA DE PSICOLOGÍA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS



  
Lic. DAEN Mañuja Serrano Ormachea  
REPRESENTANTE DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA UMSA  
DOCENTE TUTORA DE TRABAJO DIRIGIDO  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

  
L  
s  
RESPONSABLE DEL PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO DEL VICEMINISTERIO DE ASUNTOS DE GENERO, GENERA= Y FAMILIA

Cap. Angélica Rodríguez Bustillos

Cap. Angélica Rodríguez B.  
Comandante de la Brigada  
Protección a la Familia  
Zona Sur

COMANDANTE DE LA BRIGADA DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA,  
ZONA SUR

My. Franz Varas Hoyos

JEF. DE PLANEAMIENTO DEL COMANDO REGIONAL  
DE LA POLICÍA EN LA ZONA SUR

Univ. Delia Sonia Lima Villa

C.I. 2376463 L.P.

Univ. Soledad Machicao Ampuero

C.I. 2287846 L.P.

Soledad Hernández Bellido

C.I. 3435589 L.P.

Es dado en la ciudad de La Paz a los 18 días del mes de Febrero de  
2002.



**LIC. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA**  
PRESIDENTE CONSTITUCION . BOLI

**LEY 1674**

**CONTRA LA VIOLENCIA**

**EN LA FAMILIA**

**O DOMESTICA**

BOEVA

# **LEY N° 1674**

**LEY DE 15 DE DICIEMBRE DE 1995**

**GONZALO SANCHEZ DE LOZADA  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA**

Por cuanto, el Honorable Congreso Nacional, ha sancionado la siguiente Ley:

## **EL II. CONGRESO NACIONAL**

**DECRETA:**

# **LEY CONTRA LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA O DOMESTICA**

## **CAPITULO 1**

### **DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTICULO 1° (ALCANCES)** La presente ley establece la política del Estado contra la violencia en la familia o doméstica, los hechos que constituyen violencia en la familia, las sanciones que corresponden al autor y las medidas de prevención y protección inmediata a la víctima.

**ARTICULO 2° (BIENES PROTEGIDOS)** Los bienes jurídicamente protegidos por la presente ley son la integridad física, psicológica, moral y sexual de cada uno de los integrantes del núcleo familiar.

**ARTICULO 3° (PREVENCION)** Constituye estrategia nacional la erradicación de la violencia en la familia. El Estado a través de sus instituciones especializadas y en coordinación con las asociaciones civiles e instituciones privadas relacionadas con la materia:

- a) Promoverá la incorporación en los procesos de enseñanza aprendizaje curricular y extra-curricular,

orientaciones y valores de respeto, solidaridad y autoestima de niños, jóvenes y adultos de ambos sexos; fomentando el acceso, uso y disfrute de los derechos ciudadanos sin discriminación de sexo, edad, cultura y religión.

- b)** Impulsará un proceso de modificación de los patrones socio-culturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todos los niveles del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios, costumbres y todo otro tipo de prácticas basadas en la supuesta inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia.
- c)** Difundirá los derechos y la protección de la mujer dentro de la familia así como el acceso a la salud, evitando discriminación o actos de violencia que perjudiquen o alteren su salud.
- d)** Sensibilizará a la comunidad a través de campañas Masivas acerca de los cuidados que se debe prestar a la mujer embarazada, evitando todo tipo de violencia que pueda afectarla o afecte al ser en gestación.
- e)** Instruirá al personal de los servicios de salud para que proporcione buen trato y atención integral a las víctimas de violencia en la familia, considerando su intimidad y privacidad, y evitando la repetición de exámenes clínicos que afecten su integridad psicológica.
- f)** Coordinará acciones conjuntas de los servicios de salud con los servicios legales integrales para brindar una adecuada atención a las víctimas de violencia en la familia.
- g)** Capacitará y creará conciencia en el personal de administración de justicia, policía y demás funcionarios encargados de la aplicación de la presente ley, sobre las medidas de prevención, sanción y eliminación de la violencia en la familia.
- h)** Realizará campañas de sensibilización a través de medios grupales interactivos y masivos de comunicación hacia la comunidad en su conjunto, para fortalecer el rechazo de la violencia en la familia.
- i)** Realizará campañas comunicacionales sectorizadas por regiones, edades y situación socio-económica, a través de los medios tradicionales y alternativos de

comunicación para difundir los derechos de las mujeres y el convencimiento de que la violencia familiar es un atentado contra los derechos humanos.

- j) Incorporará en el lenguaje y el discurso de los medios masivos de comunicación la difusión permanente del rechazo a la violencia familiar y el ejercicio pleno de los derechos, a través de programas especiales, participación en entrevistas y corrientes informativas regulares.
- k) Difundirá la Convención de las Naciones Unidas sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención Interamericana de la Organización de los Estados Americanos para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra la Mujer.
- l) Divulgará el texto de la presente ley hacia públicos especializados, niveles de toma de decisión política, dirigentes sindicales y partidarios, y líderes de opinión.
- m) Promoverá el estudio e investigación de las causas y consecuencias de la violencia en la familia y adoptará las medidas para promover su erradicación.
- n) La Policía Nacional destacará patrullas móviles de control hacia los centros de mayor incidencia de violencia doméstica.
- o) Promoverá el establecimiento de hogares temporales de refugio para víctimas de violencia y la creación de instituciones para el tratamiento de los agresores.
- p) Promocionará y apoyará la divulgación de la Ley contra la Violencia en la Familia o Doméstica mediante el Sistema Nacional de Educación.
- q) Insertará como asignatura curricular de formación en los Institutos Militares y Academia Nacional de Policías la Ley contra la Violencia en la Familia o Doméstica.
- r) Incentivará la formación de consultorios psicológicos para el diagnóstico y terapia de víctimas de violencia.

## **CAPITULO 11**

### **VIOLENCIA EN LA FAMILIA O DOMESTICA**

**ARTICULO 4° (VIOLENCIA EN LA FAMILIA)** Se entiende por violencia en la familia o doméstica la agresión física, psicológica

o sexual, cometida por:

- 1) el cónyuge o conviviente;
- 2) los ascendientes, descendientes, hermanos, parientes civiles o afines en línea directa y colateral;
- 3) los tutores, curadores o encargados de la custodia.

**ARTICULO 5° (VIOLENCIA DOMESTICA)** se consideran hechos de violencia doméstica, las agresiones cometidas entre ex—cónyuges, ex—convivientes o personas que hubieran procreado hijos en común legalmente reconocidos o no, aunque no hubieran convivido.

**ARTICULO 6° (FORMAS DE VIOLENCIA)** Se considera:

- a) violencia física, las conductas que causen lesión interna o externa o cualquier otro maltrato que afecte la integridad física de las personas;
- b) 'violencia psicológica, las conductas que perturben emocionalmente a la víctima, perjudicando su desarrollo psíquico y emotivo; y,
- c) 'violencia sexual, las conductas, amenazas o intimidaciones que afectan la integridad sexual o la autodeterminación sexual' de la víctima;
- d) 'Asimismo, se consideran hechos de violencia en la familia cuando los progenitores, tutores o encargados de la custodia pongan en peligro la integridad física o psicológica de los menores, por abuso de medios correctivos o disciplinarios o por imposición de trabajo excesivo e inadecuado para la edad o condición física del menor.

Igualmente, se consideran actos de violencia en la familia los realizados contra los mayores incapacitados.

## CAPITULO III

### SANCIONES Y MEDIDAS ALTERNATIVAS

**ARTICULO 7 (SANCIONES)** Los hechos de violencia en la familia o doméstica, comprendidos en la presente ley, y que no constituyen delitos tipificados en el Código penal, serán sancionados con las penas de multa o arresto.

**ARTICULO 8° (MULTA)** La pena de multa en favor del Estado, será fijada por él juez hasta un máximo del 20% del salario

mínimo nacional y hasta diez veces más de la suma, de acuerdo con la gravedad de los hechos y la capacidad económica del autor.

La multa será cancelada en el plazo de tres días.

El incumplimiento dará lugar a la conversión de la multa en arresto, que no podrá exceder el tiempo máximo de duración fijado por el artículo siguiente.

**ARTICULO 9° (ARRESTO)** La Pena de arresto consiste en la privación de libertad por un plazo que será fijado por el juez y que no podrá exceder de cuatro días, pudiendo diferirse su cumplimiento a los fines de semana.

El arresto se cumplirá en recintos policiales.

**ARTICULO 10° (AGRAVANTES)** Las sanciones serán agravadas hasta el doble de los máximos previstos, en los siguientes casos:

- 1) Cuando la víctima sea discapacitada, mayor de sesenta años o esté embarazada.
- 2) **Cuando** se hubieran cometido varias acciones constitutivas de violencia en la familia.
- 3) Cuando cumplida la sanción, el responsable cometa otro acto o actos constitutivos de violencia en la familia.

**ARTICULO 11° (MEDIDAS ALTERNATIVAS A LA EJECUCION DE LA SANCION)** El juez podrá suspender la ejecución de la sanción, disponiendo de acuerdo a la naturaleza del hecho y la personalidad del autor, como medida alternativa terapia psicológica o prestación de trabajos comunitarios.

Estas medidas sólo podrán hacerse efectivas si mediere el consentimiento del responsable. De no prestar su consentimiento, se ejecutará la sanción impuesta.

Acreditado el cumplimiento de la medida, el juez declara extinguida la sanción impuesta. En caso contrario, se ejecutará la sanción cuyo cumplimiento quedó en suspenso.

**ARTICULO 12° (TERAPIA PSICOLOGICA)** La terapia psicológica se llevará a cabo en consultorios privados de profesionales habilitados, con cargo al autor. Las personas de escasos recursos serán derivadas a la Secretaría de Asuntos Etnicos, de Género y Generacionales, ONAMFA o cualquier servicio social acreditado y sin fines de lucro.

El especialista determinará el tiempo de duración y la

modalidad de la terapia psicológica e informará al juez acerca de estas circunstancias.

**ARTICULO 13° (TRABAJOS COMUNITARIOS)** El trabajo comunitario consistirá en la- prestación de trabajos en favor de la comunidad o del Estado, que se realizará fuera de los horarios habituales de trabajo y de acuerdo a la profesión, oficio u ocupación del autor.

La duración del trabajo no podrá exceder del tiempo equivalente a cuatro días.

El trabajo deberá ser supervisado por la persona o autoridad designada por el juez, quien informará sobre su cumplimiento.

## **CAPITULO IV COMPETENCIA**

**ARTICULO 14° (COMPETENCIA)** El conocimiento de los hechos de violencia familiar o doméstica, comprendidos en la presente ley, será de competencia de los jueces de instrucción de familia.

En los lugares donde ríó hayan jueces de instrucción de familia serán competentes los jueces de instrucción.

**ARTICULO 15° (ACTOS DELICTIVOS)** Los hechos de violencia que constituyan delitos tipificados en el Código Penal son de competencia exclusiva de los jueces penales.

**ARTICULO 16° (AUTORIDADES COMUNITARIAS)** En las comunidades indígenas y campesinas, serán las autoridades comunitarias y naturales quienes resuelvan las controversias, de violencia en la familia, de conformidad a sus costumbres y usos, siempre que no se opongan a la Constitución. Política del Estado y el espíritu de la presente ley.

## **CAPITULO V MEDIDAS CAUTELARES Y PROVISIONALES**

**ARTICULO 17° (MEDIDAS CAUTELARES)** El juez de oficio, a petición de parte o del Ministerio Público, podrá disponer las medidas cautelares que correspondan, destinadas a

garantizar la seguridad e integridad física o psicológica de la víctima.

También podrá ordenar la ayuda de la fuerza pública para su cumplimiento.

En cualquier momento del procedimiento el juez, de oficio o a petición de parte, por resolución, podrá ampliar, modificar, sustituir o dejar sin efecto las medidas cautelares.

**ARTICULO 18° (CLASES)** son medidas cautelares:

- 1) Prohibir o restringir temporalmente la presencia del denunciado en el hogar conyugal.
- 2) Ordenar la restitución de la víctima al hogar del que hubiera sido alejada con violencia.
- 3) Autorizar a la víctima el alejamiento del hogar común y disponer la entrega inmediata de sus efectos personales.
- 4) Disponer la inventariación de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la comunidad ganancial.
- 5) Prohibir o limitar la concurrencia del denunciado al lugar de trabajo de la víctima.

**ARTICULO 19° (TEMPORALIDAD DE LAS MEDIDAS)** Las medidas cautelares enumeradas en el artículo anterior son de carácter esencialmente temporal y no podrán exceder del tiempo de duración del proceso.

**ARTICULO 20° (MEDIDAS PROVISIONALES)** El juez que conozca la causa podrá dictar las medidas provisionales de asistencia familiar y tenencia de hijos, que correspondan. Estas medidas tendrán vigencia sólo hasta la conclusión del proceso.

## **CAPITULO VI PROCEDIMIENTO**

**ARTICULO 21° (DENUNCIA)** La denuncia podrá ser presentada en forma oral o escrita, con la asistencia de abogado patrocinante o sin ella, ante el juez competente, el Ministerio Público o la Policía Nacional.

**ARTICULO 22° (LEGITIMACION PARA DENUNCIAR)** Están legitimados para solicitar protección a favor de la víctima, denunciando hechos de violencia física o psicológica: la víctima, sus parientes consanguíneos, afines o civiles, o

cualquier persona que conozca estos hechos.

Los hechos de violencia sexual solamente podrán ser denunciados por la **víctima**, salvo que fuere menor de dieciocho años o mayor incapaz, en cuyo caso están legitimados para denunciar los sujetos señalados en el párrafo anterior.

**ARTICULO 23° (LEGITIMACION PARA INTERVENIR EN EL PROCESO)** En los casos de violencia física o cuando la víctima de violencia sexual o psicológica sea un menor de dieciocho años o mayor incapaz, están legitimados para ejercer la acción la víctima y el Ministerio Público.

En los demás casos de violencia sexual sólo la víctima está legitimada para ejercer la acción.

**ARTICULO 24° (OBLIGATORIEDAD DE DENUNCIAR)** Los trabajadores en salud de establecimientos públicos o privados que reciban o presten atención a las víctimas de violencia, están obligados a denunciar estos hechos para su respectivo procesamiento.

**ARTICULO 25° (DENUNCIA ANTE LA POLICIA)** Cuando la denuncia sea presentada ante la **Policía**, ésta remitirá los antecedentes a conocimiento del juez competente, dentro de las 24 horas de **recibida la denuncia**, sin costo alguno.

**ARTICULO 26° (BRIGADAS DE PROTECCION A LA FAMILIA)** Las Brigadas de Protección a la Familia se encargarán de **practicar** las diligencias orientadas a la individualización de los autores y partícipes, reunir o asegurar los elementos de prueba y prestar el auxilio necesario e inmediato a la víctima.

Donde no existan Brigadas de Protección a la **Familia**, cumplirán estas funciones las autoridades policiales **existentes**.

**ARTICULO 27° (FLAGRANCIA)** En caso de flagrancia el autor podrá ser aprehendido aún sin mandamiento por cualquier persona, con el único objeto de ser conducido inmediatamente ante la autoridad competente.

**ARTICULO 28 . (DENUNCIA ANTE EL MINISTERIO PUBLICO)** Cuando la denuncia sea presentada ante el Ministerio Público, el fiscal de familia o agente fiscal convocará inmediatamente al denunciado y la víctima a una audiencia de conciliación, que se realizará dentro de las 24 horas de recibida la **denuncia**.

En caso que las partes citadas no se presenten o no se produzca la conciliación, el fiscal remitirá la causa al juez competente.

A tiempo de remitir la causa, el fiscal podrá solicitar al juez las medidas cautelares que correspondan.

**ARTICULO 29° (ADMISION DE LA DENUNCIA)** Recibida la denuncia, el juez al admitirla, señalará día y hora para la audiencia que tendrá lugar dentro de un plazo no mayor de 48 horas, resolverá sobre la procedencia de las medidas cautelares y dispondrá la citación del denunciado y de quien esté legitimado para ejercer la acción.

**ARTICULO 30° (CITACION)** La citación al denunciado podrá efectuarse, cualquier día u hora y en el lugar donde pueda ser habido.

La citación contendrá el motivo de la denuncia y las medidas cautelares que haya dispuesto el juez para su cumplimiento inmediato.

**ARTICULO 31° (INCOMPARECENCIA DEL DENUNCIADO)** Cuando sin causa justificada no comparezca el denunciado, habiendo sido citado legalmente, el juez dispondrá su comparecencia con la ayuda de la fuerza pública.

**ARTICULO 32° (DESISTIMIENTO)** Si quien está legitimado para ejercer la acción no comparece, la acción se tendrá por desistida, salvo que se acredite legal impedimento; en cuyo caso se señalará nuevo día y hora de audiencia en el mismo plazo señalado establecido artículo 29 de la presente ley.

**ARTICULO 33° (AUDIENCIA)** El día de la audiencia, el juez dispondrá la lectura de la denuncia, oír a las partes, recibirá la prueba que ofrezcan las mismas y propondrá las bases para una posible conciliación.

El denunciado podrá ser asistido por un abogado defensor. Si una de las partes estuviera asistida en audiencia por un abogado patrocinante, por equidad, el Juez designará un defensor para la otra.

**ARTICULO 34° (PRUEBA)** Se admitirán como medios de prueba todos los elementos de convicción, legalmente obtenidos, que puedan conducir al conocimiento de los hechos denunciados.

La prueba será apreciada por el juez exponiendo los razonamientos en que se funda su valoración jurídica.

**ARTICULO 35° (TESTIGOS)** Podrán también ser testigos los parientes o dependientes del denunciante o del denunciado, siempre y cuando su declaración sea voluntaria.

**ARTICULO 36° (RESOLUCION)** El juez en la misma audiencia pronunciará resolución expresando los motivos en que se funda:

La resolución, según corresponda, podrá:

- 1) homologar los acuerdos a que hayan llegado las partes en la conciliación;
- 2) declarar probada la denuncia cuando se haya demostrado la culpabilidad del denunciado.
- 3) declarar improbadamente la denuncia.

En caso de declarar probada la denuncia, el juez impondrá la sanción que corresponda y ordenará el pago de todos los gastos ocasionados a la víctima como consecuencia del hecho y la tramitación del proceso. En la misma resolución, el juez podrá disponer que se suspenda la sanción, de acuerdo a lo establecido en los artículos 11, 12 y 13 de la presente ley.

**ARTICULO 37° (CERTIFICADOS MEDICOS)** Se admitirá como prueba documental cualquier certificado médico expedido por profesional que trabaje en instituciones públicas de salud.

**ARTICULO 38° (MEDIDAS PARA MEJOR PROVEER)** De acuerdo a las circunstancias de la causa, el juez podrá ordenar pericia psicológica del denunciado y de los miembros de la familia involucrados en los hechos de violencia.

El informe pericial deberá ser presentado al juez en un plazo no mayor a siete días hábiles. Transcurrido este plazo, con o sin el informe pericial, el juez pronunciará resolución.

**ARTICULO 39° (APELACION)** Las partes podrán interponer recurso de apelación en forma verbal en la misma audiencia o escrita en el plazo de 24 horas, ante el mismo juez que pronunció la resolución.

Presentado el recurso, el juez emplazará a la otra parte para que en el mismo plazo conteste el recurso. Luego, sin más trámite, dentro de las siguientes 24 horas deberán remitirse las actuaciones al juez de segunda instancia, bajo responsabilidad del actuario.

El recurso será concedido en efecto suspensivo ante el juez de partido de familia de turno o ante el juez de partido en las provincias.

**ARTICULO 40° (RESOLUCION DE LA APELACION)** Recibidas las actuaciones, el juez de segunda instancia pronunciará resolución :dentro de los tres días siguientes, sin recurso ulterior.

**ARTICULO 41° (RESERVA DEL TRAMITE)** El trámite por hechos de violencia en la familia o doméstica es absolutamente reservado. El expediente sólo podrá ser exhibido u otorgarse testimonios o certificado de las piezas en el insertas a solicitud de parte legitimada y con mandato judicial.

## **CAPITULO VII**

### **DISPOSICIONES FINALES**

**ARTICULO 42° . ( INCIDENTE)** Si durante la tramitación de un proceso de divorcio, separación o ruptura unilateral de unión libre se produjeran actos de violencia familiar o doméstica, el juez de la causa, conocerá y resolverá en la vía incidental estas denuncias de acuerdo con el procedimiento establecido en la presente ley.

**ARTICULO 43 (DELITOS DE ORDEN PUBLICO A INSTANCIA DE PARTE)** Modificase el art. 7° del Código de Procedimiento Penal, excluyendo del mismo los delitos de estupro, violación de personas mayores de la edad de la pubertad, abuso deshonesto, ultraje al pudor y corrupción de mayores; los que serán considerados delitos de acción pública a instancia de parte.

En los casos de este artículo, no se procederá a formar causa sino por acusación o denuncia de la víctima, de su tutor o de sus representantes legales. Sin embargo, no se requerirá la instancia de parte cuando el delito fuere cometido contra un menor que no tenga padres, tutor ni representates legales, o que fuere cometido por uno de los padres, tutor, representante legal o encargado de su custodia.

En todos los casos se mantendrá en estricta reserva el nombre de la víctima.

Promovida la accion por instancia de parte, el Ministerio Público proseguirá el trámite de oficio.

**ARTICULO 44° ( DEROGATORIA)** Se deroga el artículo 276 ° del Código Penal.

**ARTICULO 45° (NORMAS SUPLETORIAS)** Son aplicables, en cuanto no se opongan a lo establecido en la presente ley, las disposiciones del Código de Procedimiento Penal.

Remítase al Poder Ejecutivo para fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 13 de diciembre de 1995

Fdo. Juan Carlos Durán Saucedá, Guillermo Bedregal G., Guillermo Richter A., Horacio Torrez Guzmán, Miguel Antoraz Chalup, Luis Sanabria Taboada.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla cómo Ley de la República.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco años.

**FDO. GONZALO. SANCHEZ DE LOZADA**, Carlos Sánchez Berzain, José G. Justiniano Sandoval, Reynaldo Peters Arzabe  
**MINISTRO DE TRABAJO Y SUPLENTE DE JUSTICIA.**

**EL SERVICIO LEGAL INTEGRADO (S.L.I.),** es una oficina donde las Mujeres son atendidas para obtener Justicia en defensa de sus Derechos. Las Oficinas S.L.I., están ubicadas en:

**SANTA CRUZ**

1. **Santa Cruz de la Sierra.**- Policía Técnica Judicial y Comité Cívico Femenino.
2. **Montero.**-- Comité Cívico Femenino, entre Ayacucho y Libertad.
3. **San Javier.**-- Plaza Principal, acera este, Azunauka
4. **Yacapani.**-- Oficinas de CEDETI, Plaza Principal.

**BENI**

1. **Trinidad.**- Ex-edificio del Colegio La Salle y el Vicariato Apostólico del Beni.
2. **Riberalta.**-- Alcaldía Municipal, Plaza Principal, acera oeste.

**ORURO**

1. **Oruro.**-- Prefectura del Departamento, Plaza Principal.

**POTOSI**

1. **Potosí.**-- Mercado Central, 2do piso.
2. **San Pedro de Buena Vista.** Plaza Principal, Complejo Municipal, Misión Claretiana del Norte de Potosí.
3. **Sacaca.**-- Misión Claretiana del Norte de Potosí.
4. **Llallagua.**-- Calle Linares N° 10, Federación de Mujeres Mineras.

**COCHABAMBA**

1. **Mizque.**-- H. Alcaldía Municipal, Plaza Principal, acera norte. Multifuncional de la Congregación Jesús María.
3. **Sacabamba.**-- H. Alcaldía Municipal, Congregación Jesús María.
4. **Tapacari.**-- H. Alcaldía Municipal, Plaza Principal.

**CHUQUISACA**

1. **Sucre.**-- H. Alcaldía Municipal, Mercado Central, 2 do piso.

**TARIJA**

1. **Yacuiba.**-- H. Alcaldía Municipal.
2. **Entre Rios.**-- Asamblea Permanente de Derechos Humanos, Alcaldía Municipal.

**LA PAZ**

1. **El Alto.**-- Promoción de la Mujer Pachamama, Plaza Juana Azurduy, calle 6, N° 50, Teléfono 822184
2. **Viaña.**--

**GADAS DE PROTECCION FAMILIAR DE LA POLICIA NACIONAL**  
Las Brigadas son un componente del Plan Nacional de Prevención

diseñada por la Subsecretaria de Asuntos de Género, con el propósito de enfrentar estructuralmente las diversas formas de discriminación contra la Mujer.

Las Brigadas de Protección a la Familia, se atiende en:

**Ciudad de LA PAZ**

Calle Sucre N° 1594, (frente a la Unidad de Bomberos)  
Teléfono 372222

**Ciudad de EL ALTO**

Av. 6 de Marzo N° 250, esquina calle 3  
zona Bolívar "A"

**Ciudad de COCHABAMBA**

Callé Esteban Arze esquina Uruguay N° 312  
Teléfono 33963

1103040

**DECRETO SUPREMO N° 25087****QUE REGLAMENTA LA LEY 1674****CONTRA LA VIOLENCIA  
EN LA FAMILIA O DOMESTICA**

*"Erradicar la violencia en la familia es obligación de todos los bolivianos comprometidos en la construcción de una sociedad en la que mujeres y hombres compartan derechos, obligaciones e igualdad de oportunidades. El Decreto Reglamentario de la Ley Contra la Violencia en la Familia o Doméstica, es un instrumento que permitirá avanzar hacia un futuro con justicia y equidad."*

*Eduardo Sánchez Zúñiga*

# DECRETO SUPREMO N.º 2508.7



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
BOLIVIA

## HUGO BANZER SUAREZ PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

---

### CONSIDERANDO:

Que la Ley 1674 promulgada el 15 de diciembre de 1995 ha establecido, en base a los principios constitucionales de libertad y seguridad de las personas, políticas de Estado contra la violencia en la familia o doméstica, los hechos que la causan, las medidas de prevención y protección **inmediata** de la víctima y las sanciones que corresponde al autor:

Que se ha detectado en el curso de más de dos años **de** vigencia de la ley, obstáculos que dificultan su aplicación, siendo necesaria su reglamentación;

Que se ha recogido sugerencias y aportaciones de representantes de instancias del Estado y de la sociedad civil involucradas en la **aplicación** de la ley que contribuirán a superar las dificultades existentes y aclarar su contenido;

Que corresponde al Poder Ejecutivo reglamentar la **Ley** 1674, para su cabal aplicación.

### EN CONSEJO DE MINISTROS

### DECRETA:

**ARTICULO I.-** (Principios generales). El presente decreto supremo reglamenta la Ley 1674

contra la violencia en la familia o doméstica, promulgada el 15 de diciembre de 1995, bajo los principios de equidad, oralidad, celeridad y gratuidad.

**ARTICULO 2.- (Prevención).** I. El Estado asumirá la prevención de la violencia considerando el concepto humanístico de la familia **monoparental** y ampliada, en los diferentes programas sectoriales a nivel nacional.

II. Serán capacitados **en** la prevención de la violencia los profesionales encargados de la atención, defensa, tratamiento y orientación a las víctimas de violencia.

III. La capacitación se desarrollará en el marco de las normas jurídicas nacionales y los instrumentos internacionales ratificados por el Congreso, como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, con énfasis en la Ley 1674 Contra la Violencia en la Familia o Doméstico.

IV. Se difundirá las normas jurídicas señaladas, como materia obligatoria en la currícula escolar, en los niveles básico y superior.

V. los tratamientos en los consultorios psicológicos

para el diagnóstico y terapia de los víctimas y agresores de violencia tendrán carácter confidencial y no podrán ser utilizados en conflictos legales, ni publicados, bajo sanción penal, salvo orden judicial

**ARTICULO 3.- (Organismo rector).** 1. El Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación será el organismo rector que implemente a través del Viceministro de Asuntos de Género, Generacionales y Familia, en coordinación con los ministerios de Salud y Previsión Social, Educación, Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, y el Ministerio de la Presidencia, programas de prevención, detección y atención de la violencia en la familia o doméstica, así como la difusión de la ley 1674 y este decreto reglamentario.

II. El Registro Nacional de Información de Salud (ZIS) del Ministerio de Salud y Previsión Social, registrará los casos de violencia, en base a la información que deben remitir todos los sectores que conozcan de ella (médicos y demás trabajadores en salud, policía, fiscalía y jueces).

**ARTICULO 4.- (Opción Jurisdiccional).** La persona agredida, que persiga la sanción del agresor, podrá optar entre la jurisdicción familiar que otorga la ley 1674 o la penal, de conformidad con el artículo 2 numeral 51 de la ley 1769 que modifica el Código Penal. En ningún caso los agredidos podrán plantear ambas acciones.

**ARTICULO 5.- (Multa).** El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos creará y reglamentará el funcionamiento de una caja con las multas sancionadas, a la que se refieren los artículos 8 y 13 de la ley 1674, que serán destinadas al funcionamiento de las casas u hogares de refugio temporales y otros similares.

**ARTICULO 6.- (Medidas Alternativas).** 1. los servicios legales integrales de los municipios apoyarán y supervisarán los trabajos comunitarios a que se refieren los artículos 11, 12 y 13 de la ley 1674.

II. Sin perjuicio de lo establecido en el parágrafo

anterior, el juez de la causa podrá determinar la institución pública, privada o gremio, encargada de supervisar el trabajo comunitario, quien elevará un informe al juez, bajo la sanción pecuniaria que éste establezca, en caso de incumplimiento.

III. Proveerán asimismo de asistencia psicológica a los agresores para las terapias ordenadas por el juez, conforme lo establecido en el artículo 12 de la ley, independientemente de la que brindarán los hospitales y otros centros de salud del Estado o de organizaciones de la sociedad civil.

IV. El psicólogo establecerá el tiempo necesario para la terapia psicológica a la que hace referencia el artículo 11 de la ley, debiendo remitir el **correspondiente informe al juez.**

V. Si el psicólogo determina la necesidad de un tratamiento continuo, informará al juez sobre sus resultados en forma permanente.

**ARTICULO 7.- (Medidas Cautelares).**- los medidas cautelares contenidas en el artículo 17 de la ley, siendo de carácter protectivo y de atención inmediata para garantizar la seguridad de la víctima, deberán ser dictadas de oficio, por el juez o a petición de parte o del Ministerio Público, en el acto, a petición fundada en cualquier indicio.

la orden de restitución de la víctima al hogar del que hubiera sido alejada con violencia, se dará bajo compromiso escrito del agresor, con garantía satisfactoria suficiente.

**ARTICULO 8.- (Brigadas de Protección a la Mujer y la Familia).** 1. Las brigadas podrán:

a) Socorrer a las personas agredidas aún cuando se encuentren dentro de un domicilio, sin necesidad de mandamiento ni limitación de hora y día, con la única finalidad de proteger a la víctima y evitar mayores agresiones.

b) Aprender a los agresores/as y ponerlos/as a disposición de la autoridad judicial.

- c) levantar un acta sobre los hechos ocurridos para lo cual deberán recoger información de familiares, vecinos u otras personas presentes, reunir y asegurar todo elemento de prueba.
- d) Decomisar las armas y los objetos utilizados para amenazar y agredir, poniéndolos a disposición de la autoridad judicial.
- e) Orientar a las víctimas sobre los recursos que la ley les acuerda y los servicios que tiene a su disposición el Estado.
- f) Conducir a la persona agredida a los servicios de salud.
- g) levantar inventario e informar al juez o Ministerio Público.
- h) Acompañar a la víctima asistiéndola, mientras retira sus pertenencias personales de su domicilio u otro lugar.

- II. La investigación policial se seguirá de oficio, independientemente del impulso de la denuncia.
- III. Cuando exista peligro inminente para la integridad física de las personas protegidas por la ley, el cumplimiento de las formalidades no se convertirá en impedimento para la intervención oportuna de la policía.

**ARTICULO 9.- (Medidas de protección).** Las medidas de protección inmediatas a ser adoptadas por el fiscal, que pueden ser homologadas o modificadas por el juez a tiempo de dictar las medidas cautelares, son las siguientes:

- I. a) Retiro del agresor del domicilio
- b) Impedir el acoso a la víctima
- c) Suspensión temporal de visitas por parte del agresor
- d) inventario sobre bienes muebles e inmuebles
- e) Secuestro y retiro de armas con las que se amenazó o pudieran ser peligrosas para la víctima
- f) Libre acceso al lugar donde se haya perpetrado la violencia.

Esta enumeración no es limitativa, pudiendo el fiscal disponer aquellas que creyera convenientes.

- II. El Ministerio Público debe tomar medidas para impedir el acoso de la persona agredida y de sus testigos.
- III. Las medidas provisionales podrán ser homologadas por el Juez de Partido de Familia en caso de divorcio, o por el Juez de Instrucción de Familia en demandas de asistencia familiar o tenencia de hijos.
- IV. Si la seguridad de la víctima o de su familia requiere una decisión jurisdiccional, solicitará las medidas cautelares pertinentes al juez competente, las que se tramitarán como medidas anticipadas, fuera de proceso.
- V. El Fiscal de Familia debe poner en conocimiento del juez competente las medidas de protección adoptadas de emergencia.
- VI. las prefecturas y municipios contarán con lugares temporales para la atención y apoyo a mujeres maltratadas, en los que las víctimas serán acogidas, lo mismo que a similares servicios ofrecidos por la sociedad civil.

**ARTICULO 10.- (Audiencia de Conciliación).** I. Cuando la denuncia sea presentada al Ministerio Público, según lo establece el artículo 28 de la Ley 1674, el fiscal convocará inmediatamente al denunciado y a la víctima a una audiencia verbal y actuada. Podrá ser suspendida si la víctima experimenta temor de coacción o se encuentre con alteraciones emocionales.

- II. La audiencia se reiniciará tomándose las medidas necesarias para garantizar la seguridad e integridad de la víctima. Se podrá pedir apoyo psicológico.

**ARTICULO 11.- (Prohibición de acuerdos).** Se prohíbe los acuerdos que legitimen los actos de violencia y aquellos referentes a renuncia de derechos de la víctima.

**ARTICULO 12.- (Demanda).** I. la demanda normada por el artículo 21 de la ley debe ser presentada directamente, sin necesidad de sorteo por la urgencia en la atención de los casos.

II. El actuario tomará acta, en el libro de demandas orales, de conformidad con el artículo 327 del Código de Procedimiento Civil, que será firmada y rubricada, o contener las impresiones digitales de la demandante, debiendo sacar fotocopias y formar el expediente.

**ARTICULO 13.- (Obligación de denunciar de los proveedores de salud).** I. Conforme lo establece el artículo 24 de la Ley 1674, los proveedores de salud de establecimientos públicos o privados (hospitales, clínicas, postas sanitarias, etc.) que reciban o presten atención a las víctimas de violencia, registrarán los hechos en la ficha de utilización nacional y remitirán obligatoriamente una copia firmada a la Brigada de Protección a la Mujer y la Familia, y donde no exista, a la Policía, Fiscalía de Familia, Juez de Instrucción de Familia o Servicios Legales Integrales (SLIs), dentro de las 48 horas de producidos los hechos.

II. Los funcionarios o empleados que no cumplan con la obligación señalada en el párrafo anterior, serán sancionados con una multa equivalente al diez por ciento (10%) del salario mínimo nacional, independientemente de lo amonestación que cursará en sus antecedentes laborales.

III. Esta denuncia no implica constituirse en parte, ni ocurrir necesariamente como testigo en el juicio.

**ARTICULO 14.- (Incomparecencia del denunciado).** Si el demandado no compareciere a la audiencia y no hubiera podido ser habido, se entenderá que acepta los cargos formulados en su contra.

**ARTICULO 15.- (Desistimiento de la víctima).** El desistimiento a que se refiere el artículo 32 de la Ley 1674 no procede, si la víctima fuere un menor de edad o discapacitada.

**ARTICULO 16.- (Certificados Médicos).** los certificados médicos, a que se refiere el artículo

37 de la Ley 1674, serán expedidos por los profesionales médicos (médicos, odontólogos, bioquímicos). Los auxiliares de salud o paramédicos, que atiendan a las víctimas en centros de salud urbanos, periurbanos o rurales, donde no existan médicos, otorgarán un informe debidamente firmado, en el que conste los daños sufridos por la víctima que tendrá pleno valor probatorio en los procesos judiciales.

**ARTICULO 17.- (Gratuidad).** I. En ningún caso el trámite ocasionará gastos a la demandante, la expedición del certificado médico o informes de los auxiliares, serán gratuitos, debiendo otorgarse en papel corriente, con sólo la firma y sello del profesional.

II. Ninguna petición que haga la víctima requiere uso de papel sellado ni timbre.

**ARTICULO 18.- (Apreciación de la prueba).** I. En caso de duda en la apreciación de la prueba, a la que se refiere el artículo 34 de la ley 1674, se estará a lo más favorable para la sujeta agredida.

II. La falta de prueba a tiempo de plantear la demanda, no impedirá a la autoridad judicial, dar curso a la misma.

**ARTICULO 19.- (Medidas provisionales).** Dictada la medida provisional de tenencia de hijos y conuido el trámite de la denuncia, si persiste el conflicto, se remitirán los antecedentes al juez competente para el procesamiento formal de dicha tenencia.

**ARTICULO 20.- (Servicios Legales Integrales) (SLIs).** Los Servicios legales Integrales constituyen organismos de apoyo para la lucha contra la violencia en la familia, y que deben funcionar en los diferentes municipios del país, como parte integrante de los programas municipales de la mujer (PMM), siendo un servicio municipal permanente de defensa psico socio legal en favor de las mujeres, para brindar un tratamiento adecuado a las denuncias de violencia y discriminación.



Los señores Ministros de Estado en los despachos de Desarrollo Sostenible y Planificación así como de Justicia y Derechos Humanos quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente decreto supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho años.

**FDO. HUGO BANZER SUAREZ**

Fdo. Javier Murillo de la Rocha

Fdo. Carlos Humilde Ballivián

Fdo. Guido Náyaz Parada

Fdo. Fernando Kieffer Guzmán

Fdo. Edgar Millares Ardaya

Fdo. Ana María Cortéz de Soriano

Fdo. Jorge Pacheco Franco

Fdo. Tito Hoz de Vila Quiroga

Fdo. Tonchy Marinković Uzqueda

Fdo. Leopoldo López Cossío

Fdo. Luis Freddy Conde López

Fdo. Erick Reyes Villa Bacigalupi

Fdo. Jorge Crespo Velasco

Fdo. Javier Escobar Salguero

El Decreto que reemplaza la Ley Contra la Violencia Doméstica es un paso trascendental que constituye un instrumento a través del cual podemos luchar por la unidad en el hogar.

Dr. Erick Reyes Villalón  
MINISTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y PLANIFICACION

MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y PLANIFICACION



**Universidad Mayor de San Andrés**  
**Carrera de Psicología**



CASO N° \_\_\_\_\_  
FECHA DE INGRESO \_\_\_\_\_  
CONSULTAS N° \_\_\_\_\_

**CONSULTOR PSICOLÓGICO**  
**BRIGADA DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA**  
**"ZONA SUR"**

FICHA PSICOLÓGICA INTERNA

DATOS GENERALES

Nombre \_\_\_\_\_  
Fecha y lugar de nacimiento \_\_\_\_\_ sexo      M      F  
Edad \_\_\_\_\_ Estado Civil \_\_\_\_\_ Religión \_\_\_\_\_  
Instrucción educativa máxima alcanzada \_\_\_\_\_  
Ocupación actual \_\_\_\_\_  
Familiar responsable (nombre y dirección) \_\_\_\_\_  
Remitido por \_\_\_\_\_

ANTECEDENTES REFERENCIALES DE LA PROBLEMÁTICA O ENFERMEDAD

ACTUAL

Fecha de inicio \_\_\_\_\_

---

Hechos y eventos importantes \_\_\_\_\_

Donde empezó \_\_\_\_\_

Por que empezó \_\_\_\_\_

Descripción de la apariencia y conducta del paciente \_\_\_\_\_

---

EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

---

---

---

---

RECOMENDACIONES

---

---

---

SEGUIMIENTO

---

---

---

---

---

Nombre del Psicólogo

---

Firma Paciente

INFORME PSICOLÓGICO PARA LA BRIGADA

LOS SEÑORES

.....

HAN SIDO REMITIDOS POR EL PERSONAL DE LA BRIGADA DE PROTECCIÓN A  
LA FAMILIA DE LA ZONA SUR.....

POR LO QUE SE INFORMA:

.....  
.....  
.....

FECHA: , .....

-----  
PSICÓLOGA

APOYO PSICOLÓGICO  
DEVOLUCIÓN DE RESULTADOS

FECHA : \_\_\_\_\_

Nombre : \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Estado Civil \_\_\_\_\_

Grado de Instrucción : \_\_\_\_\_

Ocupación y/o Profesión: \_\_\_\_\_

Número de Entrevistas: \_\_\_\_\_

Pruebas Aplicadas:

1. \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

4. \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

5. \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

6. \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

DIAGNÓSTICO APROXIMADO:

---

---

---

RESULTADO FINAL:

---

---

---

RECOMENDACIONES:

---

---

\_\_\_\_\_  
PSICÓLOGA

## NO ESCRIBA NADA EN ESTE CUADERNILLO

## INSTRUCCIONES.-

En este cuadernillo encontrará una serie de frases.  
Lea atentamente cada una y "CONTESTE EN LA  
HOJA DE RESPUESTA" de la siguiente manera:

- Si le parece que es verdad lo que en la frase se dice, o si está de acuerdo con ella, tache el cuadrado correspondiente de la columna "SI" .....

SI	NO
X	

- Si la frase le parece más falsa que cierta, o si está en desacuerdo con ella, tache el cuadrado correspondiente en la columna "NO" .....

SI	NO
X	

- Si le resulta difícil decidirse entre SI o NO, puede tachar el signo "?" PERO EVITE ESTE TIPO DE RESPUESTA SI ES POSIBLE.

Asegúrese de haber contestado cada frase.

Aquí no hay respuesta "correctas" o "equivocadas", ninguna respuesta es necesariamente mejor que otra, ni le compromete. Todas son frecuentes en el individuo normal.

Observará que en la enumeración que en "Hoja de Respuestas" va de izquierda a derecha, en vez de hacerlo de arriba hacia abajo como en este cuadernillo. Por lo tanto, al contestar asegúrese que la frase y su respuesta tienen la misma numeración.

Nota : Si desea cambiar alguna respuesta, emborrónela totalmente y trace en la nueva respuesta. Hágalo de manera que no haya dudas acerca del cual de las dos es su verdadera respuesta

## I. PARTE

- |  |   |
|--|---|
| 1. Usted pone mucho entusiasmo al comenzar a trabajar en un proyecto nuevo .....                       | 1 |
| 2. Prefería preparar el Plan de una actividad que tomar parte de ella. ....                            | 2 |
| 3. Mas de una vez a tomado la dirección o el mando organizando un proyecto o un grupo de personas..... | 3 |

4. Le gusta recibir visitas o tener invitados	4
5. Sus gustos o intereses cambian rápidamente de una cosa a otra	5
6. Cuando come con otras personas, usted es frecuentemente uno de los últimos en terminar de comer	6
7. Está de acuerdo con la ayuda de que deberíamos "comer, beber y divertirnos ya que hemos de morir mañana"	7
8. Cuando descubre que algo a comprado tiene defectos, duda en exigir un cambio o la devolución del dinero	8
9. Le resulta fácil hacer nuevos conocidos	9
10. Se siente a veces desbordante de energía y otras veces, en cambio, sin ganas de hacer nada	10
11. Se siente contento cuando se siente comprometido en algún trabajo que hay que hacer con rapidez	11
12. La gente piensa que Ud. tiende, a ser muy serio	12
En un encuentro inesperado con alguien que no conoce, Ud. espera a que él se presente primero	13
13. Le gusta tomar parte en muchas actividades sociales	14
14. A veces se siente desdichado sin que exista una buena razón para sentirse así	15
15. Frecuentemente está tan atareado, que tarde o temprano puede terminar agotado	16
16. Le gusta que las reuniones a las que asiste sean muy animadas	17
17. Si tiene una opinión muy diferente a la expresada por un conferenciante, es muy probable que Ud. se lo dirá durante o después de la Conferencia	18
18. Le resulta conversar de cosas comunes y corrientes con la gente	19
19. Piensa poco en sus fracasos después de que ellos han pasado	20
20. Con frecuencia se pregunta dónde se encuentran otro todo el exceso de energías que parecen tener	21
21. Suele detenerse a pensar demasiado antes de actuar	22
22. Ud. evita discutir sobre un precio con una empleado o vendedor	23

23. Le desagradaría mucho trabajar solo en un lugar apartado o aislado .....	24
24. Frecuentemente encuentra dificultad en irse a dormir en la noche por que continua pensando en que le ha sucedido durante el día .....	25
25. Se encuentra asimismo apresurándose cuando tiene que llegar a un sitio, aun sabiendo que hay tiempo de sobra .....	26
26. Le gustan los trabaos que requieren poner mucha atención en los detalles.....	27
27. Cuando actúa en grupo, prefiere dejar algún otro tome la dirección de las actividades .....	28
28. Ud. disfruta conociendo gente .....	29
29. Cuesta trabajo conseguir hacerle perder la calma, conmoerlo o entusiasmarlo de alguna manera .....	30
30. Ud. trabaja más lenta y reposadamente que la mayoría de la gente de su sexo y edad .....	31
31. Se le puede considerar un individuo alegre y despreocupado .....	32
33. Cuando una persona ni juega limpio duda usted en decirle algo sobre eso .....	33
34. Le molesta o incómoda tener gente mirándola mientras trabaja .....	34
35. Habitualmente usted tiende a ser optimista acerca de su porvenir .....	35
36. Le gusta disponer de bastante tiempo para detenerse y descansar .....	36
37. Usted toma la vida muy en serio .....	37
38. Lo pasaría bien presentándose personalmente a solicitar un trabajo .....	38
39. Aceptaría gustosos hacer de anfitrión en las reuniones es decir, ser la persona que recibe a los invitados, los atiende y alterna con ellos .....	39
40. A menudo está mal humorado .....	40
41. Usted es la clase de persona que anda haciendo cosas todo el tiempo .....	41
42. Frecuentemente está usted anhelando emociones o diversiones .....	42
43. Le asusta la idea de tener que dar un discurso .....	43
44. Le resulta fácil iniciar una conversación con personas que no conoce .....	44
45. Con frecuencia se siente culpable sin una buena razón para ello .....	45
46. Se le considera una persona dinámica y de mucha energía .....	46
47. Algunas veces toma decisiones rápida que más tarde lamenta haber tomado tan precipitadamente .....	47
48. Le resulta difícil y molesto pedir a la gente dinero u otro tipo de donaciones aún para una causa o asunto en el que usted está interesado .....	48

49.	Es tan espontáneamente amigable y cordial que la gente se siente enseguida a gusto con usted .....	49
50.	Usted "sueña despierto" con mucha frecuencia .....	50
51.	Usted es rápido en su manera de actuar .....	51
52.	Tiene la costumbre de empezar cosas y después perder el interés en ellas .....	52
53.	Cuando era niño, mucho de sus compañeros de juego daban por hecho que usted sería el jefe o cabecilla .....	53
54.	Evita a veces contactos o reuniones sociales por temor a decir o hacer mal las cosas .....	54
55.	Tiene frecuentes altibajos o caminos de humor, a veces con y a veces sin una causa justificada .....	55
56.	Parece estar siempre lleno de vigor y vitalidad .....	56
57.	Le es difícil entender a la gente que se preocupa demasiado .....	57
58.	Cuando el empleado de una tienda sirve o atiende a otros después de usted, usted protesta y le llama la atención sobre eso .....	58
59.	Se sentiría muy desdichado si se le impidiera tener numerosas relaciones sociales .....	59
60.	Hay momentos en los que le parece muy oscuro y difícil el porvenir .....	60
61.	Algunas veces le gustaría que los demás fueran un poco más despacio y le dieran la oportunidad de ponerse al día .....	61
62.	Muchos de sus amigos opinan que usted toma el trabajo demasiado en serio .....	62
63.	Duda en circular en medio de una reunión cuando sabe que va a llamar la atención y todos los ojos van a estar sobre usted .....	63
64.	Usted limita sus amistades mayormente a personas de su mismo sexo .....	64
65.	Casi siempre se siente fuerte y saludable .....	65
66.	Siente que le falta el empuje y las fuerzas necesarias para lograr hacer tanto como hacen otras personas .....	66
67.	Usted toma decisiones bajo el impulso del momento .....	67
68.	Cuando se encuentra en apuros o dificultades, usted es bastante hábil alardeando o fanfarroneando (es decir aparentando más seguridad en sí mismo de la que en realidad tiene, para salir del paso) .....	68
69.	Después de ser presentado a alguien no sabe de que hablar es decir, en ese momento no puede encontrar temas como para hacer una buena conversación .....	69
70.	Se siente solo aún estando con otras personas .....	70
71.	Usted puede trabajar de corrido durante muchas horas sin sentirse fatigado .....	71
72.	Frecuentemente actúa con la primera idea que le viene a la cabeza .....	72
73.	Cuando ve un accidente, se apresura a tomar parte activa en los trabajos de socorro .....	73
74.	Usted tiene dificultad para hacer nuevos amigos .....	74
75.	Su estado de ánimo pasa frecuentemente de la alegría a la tristeza o viceversa, si	75

	que usted sepa por qué .....	76
76.	Usted hable más lentamente que la mayoría de al gente .....	76
77.	Le gustaría hacer bromas a los demás .....	77
78.	Usted toma la iniciativa animando una reunión aburrida .....	78
79.	Le gustaría pertenecer a tantos clubs y organizaciones sociales como le fuera posible .....	79
80.	Hay momentos en los que su mente parece trabajar muy lentamente y otras veces, en cambio muy rápidamente .....	80
81.	Le gusta hacer las cosas lentamente y pensándolas bien .....	81
82.	Usted es un individuo que vive sin mayores preocupaciones y confiando en su suerte .....	82
83.	Cuando es un restaurante le sirven la comida mala o de inferior calidad, usted no dice nada y la acepta sin protestar .....	83
84.	Prefería solicitar un trabajo escribiendo una carta que a través de una entrevista personal .....	84
85.	Frecuentemente está desanimado o abatido .....	85
86.	Usted tiende a lanzarse de una actividad a otra sin hacer suficientes pasusa para descansar .....	86
87.	Está usted tan preocupado por el futuro, que ni logra gozar el presente como podría hacerlo .....	87
88.	Cuando se siente atraído por una persona a quien no ha conocido, hace todo lo posible para llegar a conocerla aunque ello pueda resultarle bastante difícil .....	88
89.	Usted tiende a limitar sus amistades a un pequeño y escogido grupo de personas .....	89
90.	Muy rara vez se pone a pensar en sus errores pasados .....	90
91.	Es menos vigoroso y resistente que muchas de las personas que conoce .....	91
92.	Frecuentemente se pone a analizar sus pensamientos y sentimientos .....	92
93.	En las reuniones interviene en voz alta y decidida para oponerse a quienes usted está seguro que están equivocados .....	93
94.	Usted es tan tímido que le molesta .....	94
95.	Algunas veces se siente fastidiado por palabras o pensamientos inútiles que vienen a su mente una y otra vez .....	95
96.	Usted hace las cosas de prisa .....	96
97.	Le resulta difícil entender como pueden algunas personas ser tan despreocupadas acerca de su futuro .....	97
98.	Le gusta vender cosas, es decir, actuar como un vendedor .....	98
99.	Usted es frecuentemente "el alma de la reunión" .....	99
100.	Le resulta muy agradable "soñar despierto" .....	100
101.	En el trabajo o en el juego otras personas encuentran difícil seguir el paso rápido que usted lleva .....	101

102. Puede escuchar una conferencia o un discurso sin sentirse impaciente o desasosegado .....	102
103. Usted preferiría trabajar con un buen jefe que trabajar por su cuenta .....	103
104. Usted puede expresarse más fácilmente hablando que escribiendo .....	104
105. Habitualmente mantiene un humor o estado de ánimo uniforme .....	105
106. Le disgusta tener que hacer las cosas de prisa .....	106
107. Cuando tiene que hacer algo, a veces se encuentra a sí mismo "cruzando puentes antes de llegar a ellos", es decir imaginando las cosas o preocupándose por ellas antes de que sucedan .....	107
108. Le resulta un tanto difícil decir que "no" a un vendedor que trata de venderle cosas que usted realmente no desea .....	108
109. Tiene muy pocos amigos con quienes puede sentirse cómodamente a sus anchas y pasar buenos ratos .....	109
110. Habitualmente se mantiene animosos y de buen humor a pesar de las dificultades y problemas .....	110
111. Algunas veces la gente le dice "anda más despacio" o "no te apures" .....	111
112. Usted es de aquéllos que beben o fuman más de los que saben que deberían .....	112
113. Cuando cree reconocer a alguien que ve en lugar público, usted le pregunta si se han conocido antes .....	113
114. Usted prefiere trabajar solo .....	114
115. Las decepciones o desilusiones le afectan tan poco que muy rara vez se le ocurre pensar en ellas .....	115
116. Usted se mueve en forma lenta y pausada .....	116
117. Le gusta el entusiasmo colectivo, a veces alborotado y excesivo del fútbol o los toros .....	117
118. Se siente poco seguro de sí mismo o preocupado de la impresión que estará causando, cuando está delante de personas importantes. ....	118
119. Se le considera un tipo de personas muy sociables .....	119
120. Frecuentemente sus preocupaciones le hacen perder el sueño .....	120
121. Usted puede hacer una gran cantidad de trabajo en poco tiempo .....	121
122. Usted persevera en una tarea hasta terminarla, aunque los demás desistan y la abandonen .....	122
123. Usted puede pensar una buena excusa cuando la necesita .....	123
124. La gente dice que a usted es difícil llegar a conocerlo bien .....	124
125. Cuando "sueña despierto" es frecuentemente sobre cosas que nunca llegarán a ser ciertas .....	125
126. Con frecuencia sube las escaleras tomando los escalones de dos en dos .....	126
127. Raras veces interrumpe un momento agradable o deja de tener una diversión por cumplir con su responsabilidad .....	127

128.	Le gusta asumir responsabilidad importante, tales como organizar y dirigir un negocio nuevo .....	128
129.	Ha dudado por timidez o cortedad en hacer o aceptar citas o invitaciones .....	129
130.	Su estado de ánimo se ve muy fácilmente influido por la gente que lo rodea .....	130
131.	Frecuentemente se admiran los demás de la gran cantidad de trabajo que usted realiza .....	131
132.	Generalmente siente como si nada le importara o interesara .....	132
133.	Le resulta difícil zafarse de un vendedor al que no desea escuchar o atender .....	133
134.	Cuando está en una reunión, es usted más un oyente que un buen conversador .....	134
135.	Casi siempre siente que la vida vale la pena de ser vivida .....	135
136.	Le resulta exasperante o irritante tener que esperar en un cruce a que pase una larga y lenta fila de automóviles .....	136
137.	De ordinario usted dice enseguida lo que siente ganas de decir .....	137
138.	Le gusta hablar en público .....	138
139.	Le gusta estar en compañía de la gente .....	139
140.	Generalmente conserva la calma y piensa con claridad en momentos de tensión o agitación .....	140
141.	Se le considera un individuo muy animado y lleno de vida .....	141
142.	Usted trata de evitar toda desavenencia o problema con otras personas .....	142
143.	Cuando se enoja, si se deja llevar por la cólera se siente mejor .....	143
144.	La gente parece pasarla muy bien estando con usted .....	144
145.	A veces se siente decaído y cansado sin ninguna buena razón .....	145
146.	Le resulta difícil explicarse ¿porque mucha gente es tan lenta y consigue hacer tan pocas cosas .....	146
147.	Es muy aficionado a las apuestas, en las carreras de caballo y en otros juegos de azar se lo permitan o no sus recursos económicos .....	147
148.	Si alguien que conoce ha estado programando cosas desagradables y falsas sobre usted, lo busca lo antes posible para pedirle una explicación .....	148
149.	Su timidez le impide ser todo lo popular que quisiera ser .....	149
150.	Generalmente está usted libre de preocupaciones o temores de posibles desgracias	150

Asegúrese de haber contestado todas las frases

## II PARTE

151. Casi siempre recibe todo el reconocimiento a los elogios que usted merece por las cosas que hace .....	151
152. Le gustaría decir a ciertas personas "un par de frescas" .....	152
153. Preferiría quedarse en su casa leyendo que asistir a una gran fiesta nocturna .....	153
154. Cambiaría muchas cosas de la naturaleza humana si pudiera tener la manera de hacerlo .....	154
155. Le gustaría ir de cacería con un rifle para cazar animales salvajes .....	155
156. Cuando trabaja en equipo con otras personas, usted participa plenamente en todo ...	156
157. En la mayoría de los casos usted considera importante lo que desea, aunque tenga que luchar o pelear para conseguirlo .....	157
158. Frecuentemente usted trata de analizar los motivos que tienen los demás .....	158
159. La mayoría de los funcionarios públicos generalmente anteponen los intereses del público a sus propios intereses .....	159
160. El ver sangre le impresiona .....	160
161. La gente habla mal de usted a sus espaldas .....	161
162. El dinero es importante sobre todo porque da poder a quien lo posee .....	162
163. Le resulta fácil actuar o portarse con naturalidad esté donde esté .....	163
164. La mayoría de la gente es tonta y estúpida .....	164
165. Le da una profunda pena un pájaro con el ala rota .....	165
166. Con frecuencia otras personas la culpan o critican por cosas que usted no ha hecho .....	166
167. Detesta perder en una lucha o competición .....	167
168. Le gustan los trabajos o tareas que requieren poner atención en muchos detalles .....	168
169. La mayoría de la gente cumple con sus obligaciones aunque no se les controle o vigile .....	169
170. Puede mirar serpientes sin estremecerse .....	170
171. Frecuentemente se aburre cuando el tema de conversación se aparta de sus propias apariencias, afirmaciones o intereses .....	171
172. Detesta perder una discusión aunque el asunto sea de poca importancia .....	172
173. Habitualmente está demasiado ocupado como para emplear su tiempo en reflexiones o meditaciones .....	173

174. La mayoría de la gente sabe lo que tiene que hacer sin necesidad de decírselo .....	174
175. Cuando sus padres, un profesor o un superior le reprenden le entran ganas de llorar .....	175
176. Es usted muy susceptible o quisquilloso en algunas cosas .....	176
177. Conoce a alguien a quien le gustaría particularmente ver que lo "ponen en su sitio" y le dicen "unas cuantas verdades .....	177
178. Está mas interesado en los deportes que en cosas intelectuales .....	178
179. A la mayoría de la gente se les paga todo lo bien que se debería por lo que contribuyen con su trabajo a la sociedad .....	179
180. La sola idea de encontrar un chinche o un gusano arrastrándose sobre usted, lo hace estremecerse .....	180
181. Con frecuencia siente que uno de los protagonistas de una película o de una obra teatral es como usted .....	181
182. Duda en decir a los demás que no se metan en sus asuntos y que le dejen en paz ....	182
183. He hecho una norma o regla de vida el evaluar cuidadosamente todas sus acciones pasadas .....	183
184. En la mayoría de los lugares las leyes de tránsito necesitan urgentemente ser mejoradas .....	184
185. Preferiría estudiar matemáticas y ciencias en lugar de literatura y música .....	185
186. Se ve metido en líos sin buscarlos, es decir, sin que usted haya hecho nada para provocarlos .....	186
187. Le indigna que sus amigos o miembros de su familia le den ordenes .....	187
188. Tiene inclinación hacia la filosofía, es decir, tiende a filosofar acerca de las cosas ..	188
189. La mayoría de la gente se porta bien sólo por el temor de ser descubierta .....	189
190. Le desagrada particularmente tener las manos sucias o grasientas .....	190
191. Dedicar mucho tiempo a pensar sobre usted mismo .....	191
192. Muchas veces a sentido ganas de decir a las personas entrometidas o curiosas que no se metan en lo que no les importa .....	192
193. A menudo está abstraído, como "perdido en sus pensamientos" .....	193

194. En todas partes hay demasiada gente que trata de sacar todo lo que puede y de retribuir lo menos posible a la sociedad .....	194
195. Le gusta leer historias de amor .....	195
196. Se recupera muy rápidamente de una experiencia humillante .....	196
197. Cuando emprende algo con otras personas, casi siempre siente que las propuestas o ideas de usted son las mejores .....	197
198. La gusta discutir con sus amigos las cuestiones más serias y fundamentales de la existencia .....	198
199. En la actualidad, la mayoría de las personas tratan de merecer su sueldo rindiendo lo que deben rendir en su trabajo .....	199
200. Usted presta poca atención a los estilos y modas en el vestir .....	200
201. La mayoría de las cosas que suceden le parece que tienen alguna elación con usted	201
202. Cuando las personas se ponen mandonas o autoritarias, le entran ganas de hacer todo lo contrario de lo que ellas le dicen que haga .....	202
203. Con frecuencia le gustaría conocer las razones fundamentales que hay detrás de las acciones de otras personas .....	203
204. Hay demasiadas leyes inútiles que estorban o impiden la libertad personal de los individuos .....	204
205. Le gustaría más ser guardaforestal o guardabosques que diseñador de modas .....	205
206. Ciertas personas deliberadamente dicen o hacen cosas para molestarlo .....	206
207. Algunas personas se ponen tan groseras o malcriadas que usted siente el impulso de "mandarlas de paseo" .....	207
208. Algunas veces tiene la extraña o peculiar sensación de que ha cambiado y ya no es como era antes .....	208
209. La mayoría de los que en la actualidad consiguen salir adelante y triunfar es porque tienen "vara" o "influencia" .....	209
210. Detesta el lenguaje grosero .....	210
211. Hay muchos tipos de trabajo que ni pensaría hacer porque no son bastante buenos para usted .....	211
212. Se mete en peleas o discusiones por defender a sus amigos o a miembros de su familia .....	212

213. Usted goza analizando problemas difíciles de resolver .....	213
214. La mayoría de la gente aprende rápidamente a evitar cometer el mismo error, dos veces .....	214
215. Se siente sólo levemente afectado cuando ve o escucha que maltratan cruelmente a animales .....	215
216. La gente le ofende o hiere sin darse cuenta porque usted oculta sus sentimientos ....	216
217. Se siente muy a gusto obligando a los demás a hacer lo que usted quiere .....	217
218. Frecuentemente suele tomarse algo de tiempo para meditar sobre las cosas .....	218
219. Ha recibido en la vida casi todas las recompensas que usted merece .....	219
220. Le gustaría más ser decorador de interiores que arquitecto .....	220
221. Ha tenido la impresión de que ciertas personas trataban secretamente de sacarle ventaja o provecho .....	221
222. Está seguro de poder replicar o hacer frente a un policía o a otra persona con autoridad sobre usted, si siente ganas de hacerlo .....	222
223. Le parece muy interesante observar a la gente para ver lo que hará .....	223
224. El número de individuos hipócritas o de "dos caras" que usted ha conocido hasta el momento es muy pequeño .....	224
225. Se siente muy mal si alguien critica y no aprueba la ropa que lleva puesta .....	225
226. Con mucha frecuencia busca el consejo de otras personas .....	226
227. Cuando alguien no está jugando limpiamente, le gusta verlo cogido y vencido en su propio juego .....	227
228. Busca constantemente la forma de perfeccionarse o mejorarse a sí mismo .....	228
229. La mayoría de los grupos humanos se portan como rebaños, es decir, siguen ciegamente al que los dirige .....	229
230. Preferiría asistir a un acontecimiento deportivo en vez de ir a un baile .....	230
231. Resulta difícil herir sus sentimientos .....	231
232. Si alguien trata de quitarle alguno de sus legítimos derechos, es seguro que tendrá una pelea personalmente con usted .....	232
233. Usted tiende a evitar los problemas complicados que exigen reflexión .....	233
234. En general, la gente de alta posición tiende a asumir su parte en las tareas molestas o desagradables no dejando que otros las hagan .....	234

235. Le da asco ver uñas rotas o sucias .....	235
236. Le ha sucedido en algunos momentos o situaciones sentirse fastidiado ante la idea o la impresión de que alguien le está leyendo sus pensamientos .....	236
237. Es mejor "poner la otra mejilla" antes que armar una pelea .....	237
238. Usted trata de captar lo que los demás están pensando mientras hablan con usted ...	238
239. Puede decirse que ha tocado su parte de buena suerte en la vida .....	239
240. Siente una profunda compasión por un caballo maltratado .....	240
241. Ha sido seriamente menospreciado más de una vez .....	241
242. Cuando le molesta los actos de alguien, se lo dice enseguida .....	242
243. Después de que ha pasado un momento crítico o importante generalmente se pone a pensar en lo que debería haber hecho pero no hizo .....	243
244. Si uno quiere que algo esté bien hecho, tiene que hacerlo uno mismo .....	244
245. Podría tener entre las manos un arma cargada sin sentir el menor nerviosismos .....	245
246. Demasiado a menudo otras personas se atribuyen el mérito o reciben los elogios por cosas que usted ha hecho .....	246
247. Conoce o ha concedido personalmente a alguien a quien le gustaría ver detrás de los barrotes de una cárcel .....	247
248. Está muy preocupado por las costumbres de su generación .....	248
249. Las grandes corporaciones o sociedades de negocios son una buena cosa .....	249
250. Usted llora con bastante facilidad .....	250
251. Cuando las cosas van mal, se preocupa o inquieta muy poco .....	251
252. Usted se cuida de que la gente no se aproveche de usted .....	252
253. Es propenso a meditar en su pasado .....	253
254. Algunas personas prestan más atención de la que debería a las ideas y venidas de usted .....	254
255. El ver grandes insectos o arañas "le da nervios" .....	255
256. Frecuentemente tiene la impresión de que los que están hablando se están refiriendo a usted .....	256
257. Se siente infeliz si las cosas en una organización no marchan como usted quisiera ..	257
258. Lo pasa bien analizando sus propios pensamientos y sentimientos .....	258
259. La mayoría de la gente emplea la cortesía y las buenas maneras para disimular lo	

que en realidad no es sino una competencia "salvaje" .....	259
260. Preferiría ser contratista de obras que enfermero .....	260
261. Tiene días en los que le parece que todo anda mal .....	261
262. Usted siente el impulso de fomentar alguna conmoción o de "meter vicio" cuando las cosas se ponen aburridas .....	262
263. Preferiría poner en práctica los proyectos que pasar el tiempo planteándolos .....	263
264. El sistema de educación en este país es bastante satisfactorio desde caso todos los puntos de vista .....	264
265. Le da pena un pez cogido en el anzuelo .....	265
266. Con frecuencia descarga sus disgustos sobre los demás .....	266
267. La gustaría tener suficiente dinero o poder a fin de impresionar a todos los que piensan que son superiores o mejores que usted .....	267
268. A menudo se da cuenta de que esta pensativo .....	268
269. En la actualidad, la gente tiene tantas o más probabilidades de triunfar que e tiempo de sus padres .....	269
270. Sentiría un fuerte rechazo besando a un amigo de su mismos sexo y edad .....	270
271. Usted es tan sensible que eso puede no hacerle bien .....	271
272. Frecuentemente ha encontrado necesario luchar por aquello en lo que cree tener razón .....	272
273. A menudo observa a los demás para ver que efectos causan en ellos las palabras o los actos de usted .....	273
274. La mayoría de las personas quieren siempre recibir más de lo que ellas dan .....	274
275. Estaría dispuesto a arriesgarse usted sólo y a la suerte en una situación de resultado incierto o dudoso .....	275
276. Sabe que hay gente que lo ha criticado injustamente .....	276
277. Las opiniones de la mayoría de la gente no valen nada .....	277
278. Tiende a introspección, es decir, a analizarse a sí mismo .....	278
279. Casi todo el mundo, aunque sea pobre, puede obtener justicia en los Tribunales .....	279
280. Preferiría trabajar en una mina que en una florería .....	280
281. Le es difícil mostrarse interesado en los problemas de otros cuando usted tiene tantos problemas propios .....	281

282.	Le molesta tener a otras personas diciéndole lo que usted debería hacer .....	282
283.	A menudo se pregunta él por qué existe la vida humana y cuál es su destino .....	283
284.	Algunas personas deliberadamente le hacen difícil la vida .....	284
285.	El olor a sudor le repugna .....	285
286.	Le afecta muy poco que le critiquen .....	286
287.	Le molesta ver a alguien haciendo mal un trabajo que usted sabe perfectamente bien cómo hacerlo .....	287
288.	Tiende a vivir en el presente, dejando el pasado y el futuro fuera de sus pensamientos .....	288
289.	La mayoría de la gente dirá una mentira de vez en cuando para poder triunfar en lo que proponen .....	289
290.	Le resulta muy desagradable ver a un hombre sin afeitarse .....	290
291.	Cuando pierde o encuentra alguna cosa, frecuentemente comienza a sospechar que alguien tiene que haberlo cogido o cambiado de lugar .....	291
292.	Hay algunas personas cuyas acciones parecen continuamente irritarlo o "sacarlo de quicio" .....	292
293.	Le gusta tener tiempo para estar a solas con sus pensamientos .....	293
294.	Por todas partes hay demasiados empleados que merecen un sueldo más alto que sus Jefes .....	294
295.	Le gustan las escenas de amor de una película o de una obra teatral .....	295
296.	Hay momentos en lo que todo el mundo parece estar contra usted .....	296
297.	Si alguien intenta adelantarse en una fila o cola, él puede estar seguro que usted le dirá algo sobre eso .....	297
298.	Frecuentemente se pregunta por qué la gente se comporta como lo hace .....	298
299.	Casi toda la gente trata de hacer lo correcto cuando se les da una oportunidad .....	299
300.	Cuando se emociona se le suben las lágrimas hasta los ojos .....	300

Asegúrese de haber contestado todas las frases.

INSTITUTO BOLIVIANO DE PSICOTERAPIA

## CUESTIONARIO COGNITIVO-COMPORTAMENTAL

BASIC o CS — Por A. Lazarus

*(Primera Adaptación: René Calderón Jemio — 1989)*1. *Información General:*

Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_  
 Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_ ocupación: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Estado Civil (subraye): Soltero    Comprometido    Casado    Conviviente    Separado  
 Divorciado    Vuelto a casar (# )  
 Vive Ud. en: Casa Departamento    Habitación    Otros \_\_\_\_\_  
 Quién lo deriva? \_\_\_\_\_

2. *Descripción de sus Problemas Actuales*

Exponga a partir de su propia manera de pensar y en sus propias palabras la naturaleza de sus principales problemas. Enumere por prioridades:

---



---



---



---

En la escala que sigue, del 1 a 15, sírvase estimar la severidad de sus problemas:

Levemente trastornantes: 1\_            Moderadamente trastornantes: 2 \_\_\_\_\_  
 Bastantes severos: 3 \_\_\_\_\_      Extremadamente severos 4. \_\_\_\_\_  
 Totalmente incapacitantes 5. \_\_\_\_\_

Fechas en las que comenzaron sus problemas? (de fechas) \_\_\_\_\_

Describa eventos significativos ocurridos en esa época. O desde entonces, que puedan relacionarse con el desarrollo o mantenimiento de sus problemas: \_\_\_\_\_

---



---



---

Enumere tres soluciones por problemas que habría intentado realizar?

---



---



---

Ha estado Ud. en terapia anteriormente, o recibido algún tipo de asistencia profesional por sus problemas? Si es así, sírvase consignar nombre del/de profesional/es, título/s, fecha de tratamiento/s y resultados.

---

---

---

---

3. *Historia Personal y Social*

- a) Fecha de Nacimiento \_\_\_\_\_ Lugar de nacimiento \_\_\_\_\_
- b) Hermanos N° de hermanos \_\_\_\_\_ Edades \_\_\_\_\_ N° de hermanas \_\_\_\_\_ Edades \_\_\_\_\_
- c) Padre Vive? \_\_\_\_\_ Si Vive, Cuál es su edad \_\_\_\_\_ Falleció \_\_\_\_\_ En tal caso, a que edad?  
Qué edad tenía Ud. cuando falleció \_\_\_\_\_ causa de muerte \_\_\_\_\_  
Ocupación \_\_\_\_\_ Salud: \_\_\_\_\_
- d) Madre Vive? \_\_\_\_\_ Si vive, Cuál es su edad \_\_\_\_\_ Falleció \_\_\_\_\_ En tal caso, A qué edad? \_\_\_\_\_  
Qué edad tenía Ud. cuando Falleció \_\_\_\_\_ Causa de muerte \_\_\_\_\_  
Ocupación \_\_\_\_\_ **Salud** \_\_\_\_\_
- e) Religión (de Ud.) de niño \_\_\_\_\_ De adulto \_\_\_\_\_
- f) Subraye los conceptos siguientes, el o los que se apliquen a su niñez/ adolescencia:  
Niñez feliz    Problemas familiares    Problemas legales    Abuso de Alcohol  
Niñez desdichada    Problemas emocionales    Problemas Médicos    Niñez normal  
Castigos estrictos    Problemas escolares    Problemas de conducta  
Abuso de Drogas    Otros
- g) Educación. Cuál es el grado que completó? \_\_\_\_\_
- h) Estudios: Áreas fuertes y débiles \_\_\_\_\_
- i) A que tipo de actividad se dedica actualmente? \_\_\_\_\_
- j) Qué tipo de actividad tuvo Ud. en el pasado? \_\_\_\_\_
- k) Estás satisfecho con su trabajo actual?. Si no es así explique porqué \_\_\_\_\_

---

---

---

---

l) Cuál es su ingreso familiar mensual? \_\_\_\_\_ Cuál es su presupuesto de gastos? \_\_\_\_\_

m) Cuáles eran sus ambiciones pasadas y no se cumplieron? \_\_\_\_\_

---

---

---

---

n) Qué metas se propuso y no pudo cumplirlas? \_\_\_\_\_

O) Qué ambiciones y metas tienes actualmente? \_\_\_\_\_

---

---

---

---

p) Alguna vez estuvo interno por problemas psicológicos? (marque con un círculo) Si      No  
Si lo estuvo, donde y cuándo? \_\_\_\_\_

q) Alguna vez intentó suicidarse? Si No Por qué? \_\_\_\_\_

---



Fue intervenido quirúrgicamente? De qué y en que fechas? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### 5. Área Afectiva

Subraye entre las siguientes emociones las que frecuentemente se puedan aplicar a Ud. :

**Enojado Irritado Triste Deprimido Ansioso Energético Temeroso Envidioso**  
**Con pánico Culpable Arrepentido Relajado Esperanzado Conflictuado Desesperado**  
**Desamparado Feliz Aburrido Tenso Desdichado Inquieto Excitado Solitario Satisfecho**  
**Optimista Otros-\_\_\_\_\_**

Anote sus cinco miedos principales:

1. \_\_\_\_\_ 4- \_\_\_\_\_  
2. \_\_\_\_\_ 5. \_\_\_\_\_  
3. \_\_\_\_\_

Qué emociones quisiera Ud. sentir más a menudo? \_\_\_\_\_

1. \_\_\_\_\_  
2. \_\_\_\_\_  
3. \_\_\_\_\_

Qué emociones quisiera sentir menos frecuente? \_\_\_\_\_

1. \_\_\_\_\_  
2. \_\_\_\_\_  
3. \_\_\_\_\_

Qué emociones positivas sintió recientemente? \_\_\_\_\_

1. \_\_\_\_\_  
2. \_\_\_\_\_  
3. \_\_\_\_\_

En qué situaciones es más probable que pierda el control de sus emociones? \_\_\_\_\_

1. \_\_\_\_\_  
2. \_\_\_\_\_  
3. \_\_\_\_\_

En qué situaciones se siente tranquilo y calmado? \_\_\_\_\_

1. \_\_\_\_\_  
2. \_\_\_\_\_  
3. \_\_\_\_\_

Complete las siguientes frases:

Si le contara como se siente actualmente \_\_\_\_\_

Una de las cosas de las que me siento orgulloso/a es: \_\_\_\_\_

Una de las cosas por la que me siento muy culpable es: \_\_\_\_\_

Mi mayor felicidad es: \_\_\_\_\_

Una de las cosas más que me entristece es : \_\_\_\_\_

Si no temiera ser yo mismo/a podría llegar a ser \_\_\_\_\_  
Me enoja mucho cuando \_\_\_\_\_  
Si no me llevo a enojar reacciono \_\_\_\_\_  
Mis Hobbies o mis diversiones más relajantes son \_\_\_\_\_  
1. \_\_\_\_\_  
2. \_\_\_\_\_  
3. \_\_\_\_\_

Tienen Ud. dificultad para relajarse y disfrutar del fin de semana o vacaciones? Por qué?  
\_\_\_\_\_

## 6. Sensaciones físicas

Subraye (Síntomas)

Jaquecas / Sequedad de boca / Contracciones / Palpitaciones / Espasmos musculares / Incap. De relajarse / Temblores / Tics / Narcos / Disturbios sexuales / Adormecimiento / Dolor torácico / Trastornos intestinales / Dolor de espalda / Zumbidos / Tensión / Taquicardia / Disturbios Visuales / Oír cosas / Rubor / Inflación de piel / Problemas de piel / Molestias estomacales / Ojos llorosos / Pérdida de memoria / Espasmos musculares / Dificultades para escuchar / rechazo a cierto grado / Desvanecimientos Temporarios / Sudoración excesiva.

Qué sensaciones son especialmente agradables para Ud.?

1. \_\_\_\_\_  
2. \_\_\_\_\_  
3. \_\_\_\_\_

Desagradables para Ud.?

1. \_\_\_\_\_  
2. \_\_\_\_\_  
3. \_\_\_\_\_

(Solo para mujeres)

Historia Menstrual

Edad de la menarca \_\_\_\_\_ estaba informada o sucedió en forma de Shock? \_\_\_\_\_

Son regulares sus menstruaciones \_\_\_\_\_ Duración \_\_\_\_\_ fecha del último periodo \_\_\_\_\_

Siente dolores? \_\_\_\_\_ Le afectan a su estado de ánimo \_\_\_\_\_

En caso de ya no presentar menstruaciones, hasta que edad se presentaron? \_\_\_\_\_

Existieron complicaciones que fueron o no tratadas ginecológicamente? Dé más detalles \_\_\_\_\_

## 7. Imágenes

Subraye entre las imágenes que siguen, las que se les pueden aplicar:

Imágenes sexuales placenteras / Imágenes sexuales displacenteras / Imágenes de soledad /

Imágenes Agresivas / Imágenes desvalimiento / Imágenes infantiles displacenteras / Imágenes de seducción / Imágenes de ser amable

**Evalúe cual de estos conceptos le corresponden más a Ud. " ME IMAGINO A MI MISMO"**

Siendo dañado / acorralado / lastimando a otros / no enfrentando algo / triunfante / teniendo control de ..... / Siendo seguido / Hablan de mí / siendo promiscuo / Perdiendo el control / fallando / Otros \_\_\_\_\_

Qué imagen acude mas frecuente? \_\_\_\_\_

Describe una imagen, visión, fantasía muy placentera \_\_\_\_\_

Describe como ve Ud. un lugar muy seguro \_\_\_\_\_

Con qué frecuencia sufre de pesadillas? \_\_\_\_\_

**8. Área Cognitiva**

Subraye entre lo siguientes pensamientos los que se le pueden aplicar:

Soy un don nadie / inútil / Despreciable / Indigno de ser amado / malo / Loco / degenerado / aberrante / Inatractivo / Incompetente / estúpido / Indeseable / Me equivoco mucho / no hago nada bien / la vida está vacía / No hay nada que esperar.

Subraye entre las palabras que siguen aquellas que mejor lo describen:

Inteligente / Seguro / Valioso / Ambicioso / Sensitivo / Confiable / Arrepentido / desvalorizado / Un Don nadie / Inútil / Malo / Loco / Moralmente degenerado / Considerado / un desviado / Inatractivo / No querible / Inadecuado / confuso / Estúpido / Deshonesto / Incompente / Pensamiento horrible / Conflictuado / dificultad de concentración / Perseverante / problemas de memoria / Atractivo / No puedo tomar decisiones / Ideas suicidas / Sentido del humor / Trabajo duro.

Cuál son las ideas o pensamiento que más le afectan?

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

Qué pensamientos le vienen otra vez?

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

En cada uno de los siguientes items, marque el número que refleje con exactitud sus opiniones:

	Discrepo frecuentemente	Discrepo	Neutro	Conuerdo	Conuerdo frecuentemente
No debería equivocarme	1	2	3	4	5
Debo hacer todo bien	1	2	3	4	5
Cuando no sé, debo disimular	1	2	3	4	5
No debo divulgar información privada	1	2	3	4	5
Soy victima de las circunstancias	1	2	3	4	5
Mi vida está controlada por fuerzas externas	1	2	3	4	5
Otros son más felices que yo	1	2	3	4	5
Es muy importante complacer a los demás	1	2	3	4	5
No tomo riesgos	1	2	3	4	5

No merezco ser feliz	1	2	3	4	5
Si ignoro mis problemas desaparecerán	1	2	3	4	5
Soy de hacerles felices a los demás	1	2	3	4	5
Debo esforzarme y ser perfecto	1	2	3	4	5
Básicamente hay 2 formas de hacer las cosas:	1	2	3	4	5
La correcta y la incorrecta	1	2	3	4	5

**Complete las siguientes frases:**

Soy una persona que \_\_\_\_\_  
 Toda mi Vida \_\_\_\_\_  
 Desde que era chico / a \_\_\_\_\_  
 Me cuesta admitir que \_\_\_\_\_  
 Una de las cosas que no puedo personar es \_\_\_\_\_  
 Lo bueno de tener un problema es \_\_\_\_\_  
 Lo malo de crecer es \_\_\_\_\_  
 Una de las formas en que podría ayudarme a mí mismo. Pero que no hago es \_\_\_\_\_

**9. Conductas**

**Subraye entre las siguientes conductas las que se aplique Ud. :**

Comer más / Drogarse / Descontrol emocional / Conducta raras / Trabajar demasiado /  
 Haraganear / Aislarse / Dejar para después / Tics nerviosos / reacciones impulsivas /  
 Compulsiones / Beber en exceso / Gritar / Fobias / Intento de suicidio / Problemas al dormir /  
 No conserva su trabajo / Problemas para comer / Fumar / Estallidos de mal genio

Hay alguna conducta especifica o hábito que quiera cambiar? \_\_\_\_\_  
 Tiene Ud. alguna habilidad especial de la que se siente orgulloso? \_\_\_\_\_  
 Qué quisiera hacer Ud. más a menudo? \_\_\_\_\_  
 Qué quisiera hacer Ud. Menos? \_\_\_\_\_  
 Qué quisiera Ud. A empezar hacer? \_\_\_\_\_  
 Cómo usa su tiempo libre? \_\_\_\_\_  
 Se mantiene Ud. Compulsivamente atareado haciendo un sin fin de tareas o actividad sin sentido?

**10. Área Social**

*A. Familia de Origen*

- a) Si no lo criaron quien lo hizo y a que edades? \_\_\_\_\_
- b) Describa la personalidad de su padre o sustituto, y su actitud hacia Ud. (pasado o presente) \_\_\_\_\_
- c) En que forma fue disciplinado/a por sus padres siendo niño /a \_\_\_\_\_
- d) Dé una impresión de su ambiente familiar (o de la casa donde se crió) mencione el tipo de compatibilidad que había entre sus padres y entre los niños \_\_\_\_\_

- 
- 
- 
- e) Podía confiar de sus padres? \_\_\_\_\_  
f) Lo comprendían sus padres? \_\_\_\_\_  
g) Se sentía Ud. básicamente amado y respetado por sus padres? \_\_\_\_\_  
h) Si tiene un padrastro o madrastra que edad tenía Ud. cuando su padre/madre se volvió a casar? \_\_\_\_\_  
i) Hay alguien entre sus padres, parientes y amigos que haya interferido una vez en matrimonio, ocupación, etc.? \_\_\_\_\_  
j) Quienes son las personas más importante en su vida? \_\_\_\_\_
- 

**B. Amistades.**

- a) Consiguen amigos fácilmente? \_\_\_\_\_  
b) Los conserva? \_\_\_\_\_  
c) Fue alguna vez amedrentado o burlado? \_\_\_\_\_  
d) Describa cualquier relación que le produzca :  
Alegría \_\_\_\_\_  
Pesadumbre \_\_\_\_\_

e) Evalué el grado de relajación y comodidad en que Ud. se siente generalmente en situaciones sociales :

Muy Relajado \_\_\_\_\_ Relativamente cómodo \_\_\_\_\_ Relativamente incómodo \_\_\_\_\_ Muy ansioso \_\_\_\_\_

f) Expresa Ud. generalmente sus sentimientos, opiniones y deseos hacia los demás en forma abierta y apropiada? Describa cuando y con quien tienen dificultades asertivas \_\_\_\_\_

---

- g) Tenía muchas citas en el Colegio Secundario? \_\_\_\_\_  
h) Tiene Ud. uno o más amigos con los cuales se siente cómodo, compartiendo sus pensamientos y emociones más íntimas? \_\_\_\_\_
- 

**C. Matrimonio**

- a) Cuanto tiempo antes de su compromiso conoció a su esposo/a? \_\_\_\_\_  
b) Cuánto tiempo hace que está casado? \_\_\_\_\_  
c) cuál es la edad de su esposo \_\_\_\_\_  
d) Describa la personalidad de su esposo/a \_\_\_\_\_
- 
- 

e) En que área son Ud. compatibles? \_\_\_\_\_

---

f) En que áreas son Ud. incompatibles? \_\_\_\_\_

---

g) Cómo se lleva con sus parientes políticos? (incluyendo cuñados y cuñadas) \_\_\_\_\_

h) Cuántos hijos tiene? ( anote nombres, edades y sexo): \_\_\_\_\_

i) Alguno de sus hijos presenta problemas especiales? \_\_\_\_\_

j) De información relevante sobre aborto o partos prematuros \_\_\_\_\_

#### ***D. Relaciones Sexuales***

a) Describa la actividad de sus padres hacia el ~~sexo~~. Se hablaba de sexo en su casa? \_\_\_\_\_

b) Cuándo y cómo recibió Ud. su información sobre la sexualidad? \_\_\_\_\_

c) Cuándo comenzó a darse cuenta de sus propios impulsos sexuales? \_\_\_\_\_

d) Experimentó ansiedad o culpa derivados del sexo o de la masturbación? Si su respuesta es Sí dé más detalles: \_\_\_\_\_

e) Agregue detalles de su primera relación sexual, o de las subsiguientes : \_\_\_\_\_

O Su vida sexual actual es satisfactoria? Si responde que no, dé más detalles: \_\_\_\_\_

g) Informe sobre reacciones o relaciones homosexuales significativas \_\_\_\_\_

h) Añada cualquier problema sexual que no haya sido tomado en cuenta más arriba: \_\_\_\_\_

#### ***E. Otras Vínculos***

a) Tienen problemas en sus relaciones en el trabajo?. Si es así, explíquelo: \_\_\_\_\_

b) Complete las siguientes frases:

- Una de las formas en que la gente me lastima es \_\_\_\_\_

- Podría escandalizarme si \_\_\_\_\_
- Una madre debería \_\_\_\_\_
- Un Padre debería \_\_\_\_\_
- Un amigo verdadero debería \_\_\_\_\_

c) De una breve descripción de si mismo, como fuese descrito por:

- Su esposo/a (Si usted es casado/a) o compañero/a \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- Su mejor amigo/a \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- Alguien que le aborrece \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

d) Le perturban en general algún rechazo de alguna persona en el pasado, o la disolución de algún vínculo amoroso? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## 11. Historia Secuencial

Describa sus experiencias y recuerdos más significativos dentro de las siguientes edades:

0 – 5 \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6-10 \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

11 – 15 \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

16 – 20 \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

21 – 25 \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

26 – 30 \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

31 – 35 \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

36 – 40 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

41 – 45 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

46 – 50 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

51 – 55 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

56 – 60 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

61 – 65 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Mas de 65 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Psicóloga

\_\_\_\_\_  
Paciente

La Paz, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2002

CUADRO COMPARATIVO DE CONDUCTA NO ASERTIVA, ASERTIVA Y  
AGRESIVA

	No asertiva	Agresiva	Asertiva
Características de la conducta	Voz Baja Huida de contacto ocular Manos nerviosas	Defiende intereses personales Voz elevada, tajante Tenso, invade espacio Mirada huidora	Habla fluida y segura Contacto ocular directo Expresión de sentimientos Pide aclaraciones Dice no, acepta errores
Intención	Agradar	Dominar o humillar	Comunicarse
Tus sentimientos cuando actúas de esta manera	Ansioso, descontento contigo mismo A menudo enojado y resentido más tarde Impotencia Se hecha la culpa Piensa y no se comunica	Superior, culpable Soledad Baja autoestima Enojo, cada vez más constante	Confianza en ti Te sientes bien contigo misma Buena autoestima Sensación de control emocional
Patrones de pensamiento	No molestar ni ofender Interesa otros deseos y no los suyos Sensación de incomprensión, manipula	Sólo yo importo, no interesas tú Todo es ganar, perder	Conocen y creen en sus derechos de los demás
Consecuencias	Pérdida de autoestima Perdida de aprecio de los demás Hace sentir superiores y culpables	Los demás huyen Forzar a los demás	Frenan o desarman Se sienten respetados y valorados

Fuente: SANCHEZ FLORES, René; Aprendizaje Asertivo. La Paz: s.e.,1992.

